



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 26 de septiembre de 2024

NÚM. 42

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 41 CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- 11-24/LEY-00010. a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario por un importe total de 358.282 euros en varios Departamentos del Gobierno de Navarra en el Presupuesto de 2024.
- b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario por un importe total de 358.282 euros en varios Departamentos del Gobierno de Navarra en el Presupuesto de 2024.
- 11-24/ITP-00024. Interpelación sobre la política en materia de industria en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Elizalde Urmeneta.
- 11-24/POR-00287. Pregunta sobre la cesión de espacios a comunidades ciudadanas de energía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Oihan Mendo Goñi.
- 11-24/POR-00296. Pregunta sobre el proyecto CAMVIO de apoyo al relevo generacional, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- 11-24/POR-00283. Pregunta de máxima actualidad sobre medidas para incentivar la elaboración de Planes de Igualdad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.
- 11-24/POR-00298. Pregunta de máxima actualidad sobre medidas para fomentar la construcción de vivienda pública, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.

- 11-24/POR-00299. Pregunta de máxima actualidad sobre convenio de colaboración entre la Policía Foral y la Guardia Civil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-24/POR-00300. Pregunta de máxima actualidad sobre los temas a tratar en la próxima reunión con el presidente del Gobierno de España, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- 11-24/POR-00301. Pregunta de máxima actualidad sobre declaración de zonas tensionadas, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
- 11-24/POR-00302. Pregunta de máxima actualidad sobre inversiones pendientes para la ejecución de las infraestructuras comprometidas con Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
- 11-24/POR-00303. Pregunta de máxima actualidad sobre el incumplimiento de la orden foral de 1 de julio de 2024 del Consejero Sr Arasti, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-24/POR-00288. Pregunta sobre la actividad desarrollada por el Instituto Navarro de Inversiones, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero.
- 11-24/POR-00290. Pregunta sobre la huelga del personal docente convocada para el día 26 de septiembre, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
- 11-24/POR-00291. Pregunta sobre medidas para promover el crecimiento del número de autónomos en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-24/POR-00253. Pregunta sobre adaptación del plan de regeneración democrática a la normativa foral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate
- 11-24/POR-00284. Pregunta sobre el proceso participativo del proyecto "Marca Navarra", presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.
- 11-24/POR-00297. Pregunta sobre la situación actual de la transferencia de las competencias pendientes, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez.
- 11-24/POR-00293. Pregunta sobre modificaciones fiscales previstas en la futura ley de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín.
- 11-24/POR-00286. Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución por la que se insta al Departamento de Educación a dar pasos significativos en la mejora de las condiciones laborales del personal educativo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.
- 11-24/POR-00285. Pregunta sobre medidas para paliar la falta de médicos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.
- 11-24/POR-00289. Pregunta sobre el PSIS de Echavacoiz, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- 11-24/POR-00282. Pregunta sobre el gasto por habitante en servicios sociales en el año 2023, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Olga Chueca Chueca.
- 11-24/POR-00279. Pregunta sobre las novedades en los Juegos Deportivos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos.

El Presidente informa de que, por acuerdo de la Mesa del 16 de septiembre de 2024, se ha autorizado la delegación de voto de la Parlamentaria Foral señora Biurrun Urpegui en el Parlamento Foral señor Alzórriz Goñi. Asimismo, comunica que la pregunta que consta como punto vigesimoprimer del orden del día se formulará después del punto decimoséptimo. (Pág. 6).

11-24/LEY-00010. a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario por un importe total de 358.282 euros en varios Departamentos del Gobierno de Navarra en el Presupuesto de 2024. (Pág. 6).

Se aprueba por unanimidad la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral. (Pág. 6).

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario por un importe total de 358.282 euros en varios Departamentos del Gobierno de Navarra en el Presupuesto de 2024. (Pág. 6).

Para defender el proyecto de ley foral toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. (Pág. 6).

Intervienen a favor del proyecto de ley foral las señoras Ibáñez Pérez (GP Unión del Pueblo Navarro) y Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), los señores Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Asiain Torres (GP Geroa Bai), la señora Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra) y el señor Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa). (Pág. 7).

En el turno en contra toma la palabra la señora Nosti Izquierdo (AP Vox Navarra). (Pág. 8).

Vuelve a intervenir el Consejero en el turno de réplica. (Pág. 8).

Sometido a votación, se aprueba el proyecto de ley foral por 47 votos a favor y 2 en contra. (Pág. 8).

11-24/ITP-00024. Interpelación sobre la política en materia de industria en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Elizalde Urmeneta. (Pág. 8).

Para formular la interpelación interviene la señora Elizalde Urmeneta (GP Unión del Pueblo Navarro). Seguidamente interviene el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Para

la réplica, nuevamente toma la palabra la señora Elizalde Urmeneta, a quien responde el Consejero. (Pág. 8).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toman la palabra el señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Asiain Torres, la señora García Malo (GP Partido Popular de Navarra), y los señores Garrido Sola y Jiménez Román (AP Vox Navarra), a quienes contesta el Consejero. (Pág. 14).

11-24/POR-00287. Pregunta sobre la cesión de espacios a comunidades ciudadanas de energía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Oihan Mendo Goñi. (Pág. 20).

El señor Mendo Goñi (GP EH Bildu Nafarroa) da por reproducida la pregunta. Le contesta el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Interviene de nuevo el señor Mendo Goñi y responde el Consejero (Pág. 20).

11-24/POR-00296. Pregunta sobre el proyecto CAMVIO de apoyo al relevo generacional, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 23).

El señor Asiain Torres realiza la pregunta que es respondida por el Consejero de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica del señor Asiain Torres, a quien responde nuevamente el Consejero. (Pág. 23).

11-24/POR-00283. Pregunta de máxima actualidad sobre medidas para incentivar la elaboración de Planes de Igualdad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 26).

El señor Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) formula la pregunta, que es respondida por la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. Interviene de nuevo el señor Guzmán Pérez. (Pág. 26).

11-24/POR-00298. Pregunta de máxima actualidad sobre medidas para fomentar la construcción de vivienda pública, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo. (Pág. 28).

La señora Nosti Izquierdo da por reproducida la pregunta, que es respondida por la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García, quien vuelve a intervenir

después del turno de réplica de la señora Nosti Izquierdo. (Pág. 28).

11-24/POR-00299. Pregunta de máxima actualidad sobre Convenio de colaboración entre la Policía Foral y la Guardia Civil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 30).

El señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) da por reproducida la pregunta. Responde la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Réplica del señor García Jiménez, a quien responde nuevamente la Consejera. (Pág. 30).

11-24/POR-00300. Pregunta de máxima actualidad sobre los temas a tratar en la próxima reunión con el Presidente del Gobierno de España, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 32).

El señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués, y nueva intervención del señor Alzórriz Goñi. (Pág. 33).

11-24/POR-00301. Pregunta de máxima actualidad sobre declaración de zonas tensionadas, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti. (Pág. 34).

La señora Aznal Sagasti formula la pregunta. Le contesta la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Nueva intervención de la señora Aznal Sagasti y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 34).

11-24/POR-00302. Pregunta de máxima actualidad sobre inversiones pendientes para la ejecución de las infraestructuras comprometidas con Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 36)

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) expone el motivo de la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica para el señor Azcona Molinet y nueva intervención de la Presidenta del Gobierno. (Pág. 36).

11-24/POR-00303. Pregunta de máxima actualidad sobre el incumplimiento de la orden foral de 1 de julio de 2024 del Consejero Sr. Arasti, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 38)

El señor Esparza Abaurrea formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez. Turno de

réplica para el señor Esparza Abaurrea, a quien responde de nuevo el Consejero. (Pág. 38).

11-24/POR-00288. Pregunta sobre la actividad desarrollada por el Instituto Navarro de Inversiones, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero. (Pág. 40).

Interviene la señora López Mañero (GP Unión del Pueblo Navarro), quien da por reproducida la pregunta. Le contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. En un turno de réplica vuelve a intervenir la señora López Mañero, a quien responde nuevamente la Presidenta. (Pág. 40).

11-24/POR-00290. Pregunta sobre la huelga del personal docente convocada para el día 26 de septiembre, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pag. 42)

El señor González Felipe (GP Unión del Pueblo Navarro) presenta la pregunta, que es respondida por el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Turno de réplica para el señor González Felipe y nueva contestación del Consejero. (Pág. 42).

11-24/POR-00291. Pregunta sobre medidas para promover el crecimiento del número de autónomos en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pag. 44)

El señor Jiménez Román toma la palabra para formular la pregunta, que es respondida por la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca, quien vuelve a intervenir después del turno de réplica del señor Jiménez Román. (Pág. 45).

11-24/POR-00253. Pregunta sobre adaptación del plan de regeneración democrática a la normativa foral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 46).

Interviene la señora Unzu Garate para formular la pregunta, a quien responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. (Pág. 46).

11-24/POR-00284. Pregunta sobre el proceso participativo del proyecto "Marca Navarra", presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola. (Pág. 48).

Formula la pregunta el señor Garrido Sola, a quien responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. En un turno de réplica vuelve a intervenir el señor Garrido Sola, a quien responde el Consejero. (Pág. 48).

11-24/POR-00297. Pregunta sobre la situación actual de la transferencia de las competencias pendientes, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez. (Pág. 49).

La señora Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai) expone el motivo de la pregunta. Contesta el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. Turno de réplica de la señora Regúlez Álvarez y nueva contestación del Consejero. (Pág. 49).

11-24/POR-00289. Pregunta sobre el PSIS de Echavacoiz, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 51).

Para formular la pregunta interviene el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro), quien da por reproducida la pregunta. Responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago, quien vuelve a intervenir tras la réplica del señor Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 51).

11-24/POR-00293. Pregunta sobre modificaciones fiscales previstas en la futura ley de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín. (Pág. 53).

La señora Royo Ortín expone el motivo de la pregunta, que es respondida por el Consejero de Economía y Hacienda, señor Arastí Pérez. (Pág. 53).

11-24/POR-00286. Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución por la que se insta al Departamento de Educación a dar pasos significativos en la mejora de las condiciones laborales del personal educati-

vo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar. (Pág. 53).

La señora Maiz Ulaiar (GP EH Bildu Nafarroa) formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Turno de réplica para la señora Maiz Ulaiar, a quien responde nuevamente el Consejero. (Pág. 55).

11-24/POR-00285. Pregunta sobre medidas para paliar la falta de médicos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 58).

Interviene la señora San Martín Rodríguez (GP Unión del Pueblo Navarro) para formular la pregunta. Responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. (Pág. 58).

11-24/POR-00282. Pregunta sobre el gasto por habitante en servicios sociales en el año 2023, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Olga Chueca Chueca. (Pág. 60).

La señora Chueca Chueca (GP Partido Socialista de Navarra) expone el motivo de la pregunta. Le contesta la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca. (Pág. 60).

11-24/POR-00279. Pregunta sobre las novedades en los Juegos Deportivos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna. (Pág. 61).

Formula la pregunta el señor Crespo Luna (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola Bermejo. En un turno de réplica vuelve a intervenir el señor Crespo Luna. (Pág. 62).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 14 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 31 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Egun on, parlamentari jaun-andreok. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Hasiko gara bilkurarekin. Se abre la sesión. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2024ko irailaren 23an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuen. Debo comunicar que, según acuerdo adoptado por la Mesa del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el pasado 16 de septiembre de 2024, se ha autorizado la delegación del voto de la Parlamentaria foral señora Biurrun Urpegui en el portavoz de su grupo, el señor Alzórriz Goñi, que expresará el sentido del voto a instancias de la Presidencia. A petición también, posteriormente al cierre del orden del día, del Consejero de Cohesión Territorial, se solicita contestar la pregunta que figura como punto vigesimo-primer del orden del día después de la que figura como punto decimoséptimo. Por lo tanto, si nadie se opone, se hará así.

11-24/LEY-00010. a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario por un importe total de 358.282 euros en varios Departamentos del Gobierno de Navarra en el Presupuesto de 2024.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos con el punto primero del orden del día: Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral que vamos a debatir en primer lugar. Como saben sus señorías, es necesario adoptar un acuerdo expreso al efecto para esta tramitación, por lo cual vamos a votar. Señorías, comienza la votación. (Pausa). ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Aprobada por unanimidad la tramitación directa y en lectura única.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de concesión de un crédito extraordinario por un importe total de 358.282 euros en varios Departamentos del Gobierno de Navarra en el Presupuesto de 2024.

SR. PRESIDENTE: Con lo cual vamos al punto del debate: Debate y votación del proyecto de ley foral de concesión de un crédito extraordinario por un importe total de 358.282 euros en

varios departamentos del Gobierno de Navarra en el presupuesto de 2024.

Respecto al mismo debo advertir que no se ha presentado ninguna enmienda, por lo que comenzaríamos con el turno de defensa por parte del Gobierno. El Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti Pérez, tiene un máximo de quince minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Gracias, Presidente. Muy buenos días a todos, señorías, egun on. Muchas gracias. Seré muy breve en mi intervención porque, como saben, comparezco hoy ante esta Cámara para defender la ley foral de concesión de crédito extraordinario a los Presupuestos Generales de Navarra, como ya se ha dicho, por un importe de 358.282 euros. Seré breve, porque la esencia de este texto que defiendo y para el que pido su voto favorable es que seamos capaces de que las partidas que contiene se puedan ejecutar y, en definitiva, cumplan el fin último para el que fueron concebidas, respetando siempre la voluntad expresada por este Parlamento cuando aprobó la Ley de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2024.

Esta concesión responde a la necesidad manifestada por varios departamentos para ejecutar partidas en sus ámbitos de gestión que no pueden demorarse y que tienen que hacerse antes de que finalice el ejercicio presupuestario. La totalidad de este crédito se financiará con otros créditos disponibles en los programas de gasto recogidos para cada uno de estos departamentos. Así, la cantidad referida afecta a los departamentos de Presidencia e Igualdad; Cohesión Territorial; Industria y Transición Ecológica y Digital Empresarial; Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, y Cultura, Deporte y Turismo.

Concretamente, el Departamento de Presidencia e Igualdad asume, por un importe de 123.282 euros, el traslado de los convenios con entidades locales a un único convenio con el Ayuntamiento de Pamplona para el trabajo en red con enfoque dialógico, de cara a formar a profesionales de los diferentes ámbitos, y llevar a cabo su implementación en la intervención con la infancia y las familias y también su posterior evaluación.

Se proponen en el Departamento de Industria dos subvenciones, una para la comunidad energética de Aniz por una cuantía de treinta mil euros, y una segunda subvención por siete mil euros al Concejo de Arbeiza para el fomento de comunidades energéticas. Derechos sociales, Economía Social y Empleo asume el convenio con Plena inclusión para el proyecto de transformación digital para la inclusión en Navarra, por un importe de treinta y ocho mil euros; y el Departamento de

Cultura, Deporte y Turismo, a través del Instituto Navarro del Deporte, hace lo propio para la transferencia al Ayuntamiento de Huarte de cuarenta mil euros para la construcción del campo de fútbol de entrenamiento. Finalmente, el Departamento de Cohesión Territorial acometerá una transferencia de ciento veinte mil euros a las localidades de Roncal, Ochagavía, Garralda, Auritz, Erro, Aurizberri y Luzaide para cubrir gastos de funcionamiento de sus centros docentes públicos.

Esta modificación de crédito facilitará la optimización de los recursos con los que cuentan las entidades locales para llevar a cabo su gestión y contribuye, sin duda, a mejorar las condiciones de vida de los y las navarras. En definitiva, se trata de poner a disposición una serie de servicios, dotaciones y recursos que les permitan avanzar y progresar. Esto es lo que, en definitiva, supone votar hoy a favor de esta ley. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Vamos ahora con los turnos de los grupos. Al no haber enmiendas a favor ni en contra, ¿posición con respecto al decreto? ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? ¿Partido Popular? ¿A favor? Vale.

Comenzamos con el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señora Ibáñez, tiene quince minutos.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidente. Muy buenos días, señorías. Si me lo permite, por la brevedad, intervendré desde el escaño. Por la brevedad, porque treinta segundos sobran para decir lo que es el Departamento de Economía con cuatro sílabas: cha-pu-ce-ro.

Consejero, trajo los presupuestos mal y tarde, el 7 de marzo. El 18 de abril nos trajo aquí un proyecto de ley foral para la concesión de crédito extraordinario. En mayo nos volvió a traer otro y ahora, en septiembre, otro. Por lo tanto, Consejero, para que usted pueda ejecutar el presupuesto y para que las entidades locales puedan realizar esas enmiendas nominativas que a ustedes tanto les gustan, van a necesitar hacer un proyecto de ley por cada mes para poder ejecutar ese proyecto.

Votaremos que sí, porque este proyecto de ley favorece a las entidades locales, y ellas no tienen la culpa de la ineficacia de este Gobierno. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ibáñez. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Garate, tiene quince minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias Presidente. También por la brevedad voy a intervenir desde el escaño. Por supuesto, el grupo parlamentario socialista va a votar a favor de esta modificación

de la Ley de Presupuestos Generales de Navarra para el 2024, y lo haremos tantas veces como haga falta, y ojalá sea así durante muchísimos años. ¿Sabe por qué, señora Ibáñez? Porque cada vez que se trae aquí una modificación presupuestaria que modifica líneas que los grupos parlamentarios o el Gobierno han acordado para la mejora de las entidades locales, asociaciones, entidades, cualquier cosa, es porque se está mejorando la vida de las personas, y eso quiere decir que este Gobierno está haciendo muchísimas cosas. Bastantes modificaciones esperamos tener que asumir de aquí a dentro de muchos años. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Euzkal Herria Bildu. Araiz Flamarique jauna, hamabost minutu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna, egun on. Bakarrik esateko gure talde parlamentariak alde bozkatuko duela. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Araiz Flamarique jauna. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Asiain Torres, quince minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eserlekitik ere, presidente jauna, guk alde bozkatuko dugula bakarrik esateko. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain jauna. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Popular. Señora Royo Ortín, tiene quince minutos como máximo. Tiene la palabra.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Si me lo permite, por la brevedad, intervendré desde el escaño. La pregunta aquí es si se pueden hacer o no modificaciones presupuestarias. Nosotros entendemos que cuando es necesario, lo propio es hacer modificaciones presupuestarias, pero vemos cómo Comisión tras Comisión, aquí los miembros del Gobierno niegan modificaciones presupuestarias a los grupos, asociaciones y colectivos que piden financiación. Con lo cual, nosotros lo que rogamus por lo menos es un mínimo de coherencia, y si se pueden hacer modificaciones presupuestarias cuando les interese, que también se puedan hacer modificaciones presupuestarias cuando lo necesite la sociedad navarra, y que sean más sinceros en las comisiones y no se lo nieguen continuamente.

Por lo demás, para nosotros, a pesar de lo que se ha dicho, de que tantas veces como haga falta, sí, tantas veces como haga falta, pero no solamente cuando a ustedes les interese. Por lo tanto, nosotros votaremos a favor, porque nos parece interesante, positivo, que se haga la transferencia, pero queremos dejar constancia de que esa incoherencia no procede. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Royo. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Garrido, tiene la palabra.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Si me lo permite, por la brevedad hablaremos desde el escaño. Votaremos a favor de la proposición de ley.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Turno en contra. Por parte de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra, señora Nosti, tiene quince minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros votaremos en contra.

SR. PRESIDENTE: Pues concluido el debate, el Consejero tiene un turno de réplica si lo desea. Señor Arasti, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente. Por brevedad también intervendré desde el escaño. En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los grupos políticos que van a votar a favor de este proyecto de ley, que entienden la importancia de que el mandato del Parlamento del que ustedes forman parte —todos ustedes— sea respetado y pueda llevarse a cabo, sobre todo en este caso, cuando afecta a entidades locales, que de ellos depende el poder tener los recursos suficientes para poder hacer su gestión diaria.

Y como ha dicho la portavoz del Partido Socialista, señora Ibáñez, yo ya se lo dije en mi anterior intervención, las veces que haga falta siempre y cuando sea para que una entidad pueda ejecutar una enmienda que ha sido mandatada desde este Parlamento. ¿Sabe cuál es la diferencia entre el Departamento de Economía y Hacienda y usted? Que usted en treinta segundos puede definir lo que es el Departamento de Economía y Hacienda. Nosotros necesitaríamos mucho más para poder definir la gestión de sus ocho años a cargo del Ayuntamiento de Milagro. Y si quiere, durante esta legislatura, durante este curso jugamos a un juego, y cada vez que salga aquí yo haré pública también una de sus magníficas intervenciones por cada una de las que tenemos también, y que ahora les toca a mis compañeros en el Ayuntamiento solventar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Concluido el debate, procedemos a continuación a la votación final del conjunto del proyecto. Señorías, si estamos todos y todas en nuestros asientos, vamos a proceder a votar. Comienza la votación. (Pausa). ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: Bigarren idazkaria, Zabaleta jauna.

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Zabaleta Aramendia): 47 boto alde eta 2 aurka.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobado el proyecto de ley foral de concesión de un crédito extraordinario por un importe total de 358.282 euros en varios departamentos del Gobierno de Navarra en el presupuesto de 2024. Señorías, solicito a la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral.

11-24/ITP-00024. Interpelación sobre la política en materia de industria en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Elizalde Urmeneta.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto segundo del orden del día: Interpelación sobre la política en materia de industria en Navarra, que ha presentado el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. En virtud del artículo 208.1 del Reglamento, la señora Elizalde Urmeneta para exponer la interpelación, tiene un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, Presidente. Bueno, la diferencia entre la señora Ibáñez y usted es que cuando se presenta a las elecciones contra usted, le gana. Esa es la primera diferencia. Y la segunda, que sabe nombrar al pueblo de Aniz, y usted no.

Esta interpelación no pretende cuestionar la importancia de la industria de Navarra, porque para nosotros es incuestionable. Tampoco vamos a incidir en aquellos datos que reiteradamente nos da el Gobierno escondiendo otros. Esta interpelación, señor Consejero, pretende ser un refrendo a las empresas navarras, y poner de manifiesto que estamos viviendo con preocupación cómo mes tras mes los parámetros de la industria navarra van mermando, y van mermando en cantidad y calidad.

Dos noticias de la página web de estadística de Navarra. «El número de empresas con actividad en Navarra a 1 de enero de 2024 disminuye un 0,7 %». Ya estamos por debajo de las 38.686 empresas. Segunda: «En el primer semestre del 2024 las exportaciones de Navarra decrecen un 1,6 —que usted me lo negaba el Pleno pasado— en relación con el mismo período del año anterior, en el que, a su vez, ya habían decrecido». Pero es que, un mes más tarde, con los datos actualizados a 31 de julio, ya habían decrecido en un 2,4 las exportaciones.

La inversión extranjera en Navarra alcanza el 0,011 % de la inversión en España. Estamos por delante de Extremadura y Cantabria. Algo mejor que la inversión del Estado en Navarra, que nos deja en último lugar gracias al conformismo de la Presidenta. Se van más empresas de las que llegan,

además de trasladar su domicilio social las que siguen. Y este tipo de noticias es un goteo continuo.

El problema de que se vayan mermando los parámetros es que no solo son datos, los datos son reflejo de tendencias, y las tendencias van mermando la actividad económica, lo que significa empleos y, al final, incide en negativo en la calidad de vida de los navarros, y vemos a un Gobierno conformista que está más preocupado de intentar acuñar titulares del estilo de «dar la sensación de que todo va genial».

Pero de titulares no viven las empresas, señor Consejero, de titulares no vive BSH, que cada vez ve cómo baja su producción, y que tiene seiscientos cincuenta trabajadores en Navarra. Tampoco vive Tenerías Omega, con setenta y nueve, que ha cerrado esta misma semana, ni Plásticos Brello ni Vicarli ni Siemens Gamesa, que todos esperamos con preocupación cuál será el empleo afectado en Navarra después de anunciar cuatrocientos cincuenta en detracción de empleo en España.

Estas son las últimas que hemos conocido o las más recientes, pero es que cuando una empresa decide invertir en Navarra, o en cualquier comunidad, no lo hace por corazonadas ni por apetencias, lo hace por convergencia de muchos factores: oportunidad económica, situación fiscal, financiera, conectividad, ecosistema industrial. Lo mismo que cuando deciden no invertir. Lo que es muy difícil es que una empresa cambie de postura. Anunciar una inversión de cuarenta millones de euros, habiendo adquirido naves por un valor de once, y a los pocos meses no seguir con la inversión es lo que ha ocurrido en Aoiz con Flamasats.

Señor Irujo, ustedes se dedican más a vender la piel antes del oso, porque no nos ha anunciado mil veces los doscientos cincuenta empleos en Aoiz. Y llegamos a Sunsundegui, porque no se puede hablar de industria y no hablar de Sunsundegui. Y desde luego que Sunsundegui merece un capítulo aparte. En Sunsundegui el Gobierno tiene una responsabilidad directa y grande, y todo lo que rodea la actuación del Gobierno peca de oscurantismo. Ni siquiera después de que usted compareciera en Comisión el pasado 17 de septiembre tenemos la información. Sigue sin facilitarnos el estudio, el informe de KPMG, aquel que nos leyó, porque es a lo que se limitó.

Tampoco ha remitido la presentación que proyectó, y que en la misma sesión se comprometió a facilitar a los grupos. Es curioso que el informe de KPMG estuviera en la prensa, y se nos niegue a los grupos parlamentarios. Y, curiosamente, los titulares que acuñaron los medios de comunicación, que no fueron los que intentó acuñar usted, tenían razón. Y este Parlamento ha autorizado préstamos por valor de nueve millones de euros.

Pero vamos a ver un poco la cronología. El 21 de diciembre, el Gobierno de Navarra propone al Parlamento aprobar un préstamo a Sunsundegui por cuatro millones, aunque se ejecutaron tres. El 25 de abril viene con la segunda parte del préstamo, añadiendo otros seis. Estos dos préstamos se justifican, señor Consejero, ante los problemas de liquidez de la empresa, y por el nuevo contrato que tiene Sunsundegui con Volvo, y que, además de la actividad que ya mantenían, le adjudican la producción en exclusiva de dos modelos de autobuses de alta gama que los venían produciendo en Polonia. Pues en víspera de San Fermín, otra vez a través de la empresa, conocemos que Volvo anuncia que desiste de que estos dos modelos los produzca Sunsundegui, ante los problemas financieros y la complejidad técnica de producirlos.

Inmediatamente sale usted a la prensa a decir que no cambia nada. No cambia nada. Da igual tener contrato que no tener, da igual que sea grande o pequeño, porque la relación comercial con Volvo continua, cuando todos los informes para justificar los préstamos determinaban que Sunsundegui debía aumentar drásticamente la producción para la viabilidad de la empresa. Y no solo eso, sino que la Presidenta, en declaraciones públicas en un medio de comunicación el 8 de julio, frente a las desinversiones tanto de Flamasats como de Sunsundegui, declaró que Flamasats había sido una sorpresa. Por tanto, Sunsundegui no. Por tanto, tenían información que, desde luego, a este Parlamento no le han trasladado.

El pasado 17 de septiembre por la mañana anuncia la empresa, sin nombrarlo, que entran en concurso de acreedores. Lo tildó usted de titular de un medio de comunicación. No, entraron en concurso de acreedores. Y el viernes 20 anuncian un ERTE de la totalidad de la plantilla por tres meses para no seguir incrementando la deuda de la empresa. Y esta es la cronología, señor Consejero, y lo que está ocurriendo en Sunsundegui, señor Irujo, es un ejemplo de que los problemas no desaparecen por no hablar de ellos, sino que se agrandan. No estamos hablando exclusivamente de actividad económica. Detrás de toda actividad económica hay personas, en este caso cuatrocientos dieciocho trabajadores, cuatrocientas dieciocho familias y proyectos de vida, y eso sin tener en cuenta los empleos indirectos.

Mire, señor Consejero, el Gobierno no crea empleo, lo crean las empresas, pero el Gobierno puede destruir empleo y puede hacer que no vengan inversiones. El Gobierno no atrae talento, lo atraen las empresas, pero el Gobierno puede alejar el talento. De hecho, no consigue ni retener el que ya tenemos, por una fiscalidad desmedida. La primera premisa de un Gobierno en materia de industria es acompañar el trabajo que realizan empresas

para facilitar su día a día, y que se les permita optimizar los resultados a las empresas navarras, facilitando la transición digital, la transición ecológica, facilitando obtener los mejores medios y ecosistemas industriales que fomenten, que sirvan de atracción de inversiones de empresas y profesionales.

Mire, siempre que sea en beneficio de empresas y trabajadores, nos pueden encontrar. Siempre. Donde no nos van a encontrar es votando con los ojos cerrados, como decía Geroa Bai en la Comisión, y dándoles una carta blanca de la que han demostrado que no son merecedores. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Elizalde. Responde en nombre del Gobierno el Consejero de Industria, Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Diez minutos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Egun on. Eskerrik asko. Lo primero, usted suele comentarme siempre, señora Elizalde, que hay que leerse bien las preguntas. La verdad es que ha utilizado más de la mitad de su tiempo para hablar de una sola empresa. Usted sabrá por qué. De la cual tuvimos ya oportunidad, desde luego, en una comparecencia, de discutir mucho sobre su situación y todo lo que está haciendo este Gobierno para poder hacer que esta empresa sea viable.

Por otro lado, muchas de las empresas que ha mencionado, pero si no ocultamos, pero si muchas veces hemos hecho notas. O sea, con BSH nos hemos reunido tanto con la dirección de la empresa como con el comité de empresa, y más de una vez. Somos muy conscientes. Siemens Gamesa, lo mismo, exactamente la semana pasada, sin ir más lejos. Y seguiremos reuniéndonos en las próximas semanas también, porque ya la Mesa de Empleo se ha constituido en la empresa, como creo que debería usted saber. Y así otras tantas.

Pero sí le quiero decir, el PIB, según datos del Nastat, es decir, esto no lo sako...usted también usó el Nastat, pues yo también. PIB, índice de volumen, la variación anual, 2,5 % en positivo, más del doble de lo que está creciendo la Eurozona, que este año se prevé que no llegue al 1 %. Datos del Nastat. En cuanto a la variación trimestral, un avance del 0,7 %. Empresas que realizan inversión en Navarra, un 33 %. Índice de producción industrial en Navarra, una variación positiva del 1,6 %. Si excluimos el sector energético, una variación positiva del 7,7 %.

El índice de precios industriales, es decir, el IPC industrial que hace dos años, como bien sabe, tensionó toda la cadena de valor industrial, se contiene en un 1,4 %. En cuanto al último dato que dispone el Nastat sobre la estadística estructural de

empresas, supone un valor añadido bruto de 5.700 millones de euros, con una variación anual positiva del 12,9 %, dando 76.174 las personas ocupadas en la industria. Y otro dato, la producción de turismo, variación anual acumulada, un 4,1 %.

Elizalde anderea, jakina, albiste txar batzuk izan ditugu, aipatu dituzu, baina argazki osoa begiratu behar dugu eta argazki osoa ez da margotu nahi duzen bezain ezkorra. Urte onak izan ditugu inbertsioan eta enpleguan. Gure ekosistema sendoa da eta argazki globala ona da Nafarroarentzat. Azken urteko inbertsio eta proiektu batzuk aipatuko dizkizut ikus ditzazun.

[Señora Elizalde, por supuesto que hemos tenido algunas malas noticias, las ha comentado, pero tenemos que mirar la foto completa y la foto completa no es tan pesimista como la quieren pintar. Hemos tenido buenos años en inversión y empleo. Nuestro ecosistema es sólido y la fotografía global es buena para Navarra. Le voy a comentar algunas inversiones y proyectos del último año].

Vamos a hablar de proyectos consolidados en inversión, con nombres y apellidos, no detrás de unos porcentajes y variaciones en números. Gestamp. Actividad: fabricación de componentes para automoción en Salinas de Pamplona. Proyecto de construcción de una nueva planta de estampación con caliente y ensamblado que suministre estructura lateral completa para los coches eléctricos, tanto de los modelos Skoda como Volkswagen. Inversión: 57 millones de euros. Generación de empleo prevista: 70 personas.

Mobis. Actividad: sistema de baterías para la plataforma Volkswagen Next, vehículo eléctrico en Noáin. Proyecto: promocionar y gestionar la actividad de ensamblaje de celdas de baterías para construir el *battery pack* para la plataforma Volkswagen eléctrico. Inversión: 214 millones de euros. Generación de empleo prevista: 350. Yo me imagino que como responsable de Industria se ha tomado la molestia alguna vez de ir a visitar las obras que están en marcha, señora Elizalde.

Elaborados Naturales. Actividad: nueva planta en Funes. Proyecto: construcción de una nueva planta con el objetivo de ampliar y mejorar capacidades de inversión, 40 millones de euros de inversión. Generación de empleo prevista: 400 personas en Funes.

Renecycle. Actividad: reciclaje de componentes de aerogeneradores. Proyecto: reacondicionamiento, remanufactura y reparación de componentes. Inversión prevista: 5 millones de euros. Generación de empleo prevista: 70 personas, tal y como nos indica la empresa, como digo, en Falces.

Acciona Global Renewables. Actividad: reciclaje de palas de aerogeneradores. Proyecto:

Waste2Fiber. Construcción, implantación y puesta en marcha de innovadora instalación de reciclaje de palas. Inversión: 16 millones de euros previstas. Generación de empleo: 110 personas.

BeePlanet, SungEel. Actividad: reciclado de baterías en Caparroso. Proyecto: BeeCycle. Creación de una nueva planta productiva en Caparroso, con el objetivo de implementar un novedoso proceso de reciclaje de baterías de vehículos eléctricos. Inversión prevista: 18,5 millones de euros, 72 personas —tiene previsto—. Por cierto, los dos últimos proyectos financiados por el PERTE VEC II.

Hahn Ibérica, plástico reciclado. Proyecto de implantación y puesta en marcha de una nueva planta para el reciclaje mecánico, residuo plástico de producto reciclado. Inversión prevista: 18 millones de euros. Generación de empleo prevista: 73 personas, como le digo, en los Arcos.

Glide Energy. Actividad: proyecto de biometano y biofertilizantes en Sesma. Proyecto de instalación de una planta de tratamiento de subproductos agroalimentarios y residuos de la industria agroalimentaria, y producción de biometano y biofertilizantes. Inversión prevista: 28,7 millones. Generación de empleo prevista: 12 directos y 35 indirectos.

Lo anterior únicamente se refiere a proyectos de interés foral que hemos ido anunciando aquí porque la empresa lo solicita. Siempre omite este detalle. No es que lo anunciamos para... No, lo anunciamos porque la empresa lo solicita, en virtud de la ley foral del 2009. Si sumo bien, solo estos proyectos, solo esta legislatura, solo este último año, suman 430 millones de euros de inversión, mucha de la cual ya desde luego está siendo ejecutada —como le digo, haga una visita a Noáin, entre otros—, y una estimación de creación de empleo de 1.281 puestos de trabajo, según los datos que nos facilitan las mismas empresas a la hora de hacer esta declaración de interés foral.

Iniciativas como la de Mobis, como he dicho, elaborados tal, se están ya ejecutando, insisto, no son planes. Pero es que hay más. Obviamente, no solo son las declaraciones de interés foral. Rose Holm, que estuvimos inaugurando hace poco su puesta en marcha, con una inversión de 2 millones, generación entre 10-15 puestos de trabajo. Dana Automotive, con una inversión de 9 millones en su planta de Landaben para una nueva línea de producto, también financiado por el PERTE VEC II. Cebi Electromechanical Components, 1,5 millones que obtienen también del PERTE VEC, al igual que Mepef en Cascante, con 2 millones de inversión, Plastic Omnium, X1 Wind, Urzante, Rockwool, Mitsubishi Logisnext Europe, Navarra Estampación e Inyección, Azkoyen, Schmidt-Clemens, KWD, Sungrow Ibérica, KYB Suspensio-

nes, Congelados de Navarra, Sandua y un largo etcétera. Lo anterior, insisto solo en lo que vamos de legislatura, no estoy mencionando otros proyectos de inversión de los últimos tres años, como pueden ser Volkswagen, Ingeteam, Hydro Extrusions, Frigoríficos Falcón, Cinfa, Acciona Plug, Rypples, etcétera.

Además, debo destacar que muchos de ellos han sido en nuevos nichos de mercado, para eliminar el mantra de que no se invierte. «Nuevos nichos de mercado» quiere decir que, en lo relativo al hidrógeno verde, le recuerdo que Nordex, con el proyecto Nordex Electrolyzers en Lumbier —con el prototipo ya en funcionamiento—, y Acciona Plug, en Sangüesa, suponen una inversión conjunta de casi doscientos millones de euros en un nicho nuevo de mercado como puede ser el hidrógeno verde. Es que, en economía circular, reciclado y reutilización, que he mencionado algunos de ellos, la legislatura pasada EnergyLoop, en Cortes, también suponen una inversión en nuevos nichos de mercado, reciclaje —escuche por lo menos, por favor, señora Elizalde, si luego va a hacer una réplica— y segunda vida de materias, BeeCycle en Caparroso. Todo esto en nuevos nichos de mercado supone doscientos cincuenta millones de euros de inversión y la creación o consolidación de trescientos puestos de trabajo. En nuevos nichos de mercado, porque en Navarra se invierte en nuevos nichos de mercado.

Además, por aportar más datos, desde el año 2019, por ejemplo, en diferentes convocatorias de inversión ha habido 2.091 beneficiarios, con un importe de ayudas dispuesto por el Gobierno de Navarra de 95 millones de euros. Estimamos —y estamos en ello— que esto ha movilizó más de 500 millones de euros de inversión, gracias a lo que se ha apalancado por estas ayudas públicas. Como debo decir, además, un dato que quiero mencionar, este presupuesto —utilizado por el Departamento de Industria, en este caso— ha tenido como beneficiarias a un 88 % de micropymes, pequeñas y medianas empresas. Casi todo el presupuesto que se dedica desde el departamento va a pymes o micropymes.

Quiero subrayar también en este minuto y medio el papel de Sodena, que como en los últimos dos años ha emprendido acciones de apoyo a diferentes empresas, tales como Virto, Uvesa, Coccus, Palobiofarma o Telum Therapeutics, solo por mencionar algunas de ellas.

En lo que respecta a números más globales, y tal como fue fruto de una pregunta oral también en esta Cámara, en Sodena se han materializado, además, 15 operaciones de desinversión —desinversión son aquellas operaciones que han sido exitosas, con lo cual la empresa desinvierte del préstamo que tenía en Sodena— por valor de casi

11 millones de euros, en empresas que al final han representado 931 puestos de trabajo, y hablo de Jofemar, hablo de Kunak Technologies, hablo de Egrin Alimentación, de Idifarma, 3P Biopharmaceuticals, ahora 3P Biovian, y otros tantos.

Sí le quiero decir, al margen de otros datos y por entrar en debate con una posible réplica, es que, por ejemplo, en el año 2014 Navarra superaba el 18 % del PIB en su deuda pública. Hoy en día se encuentra, diez años más tarde, en el 12 %, entre las más bajas de todas las comunidades autónomas. Desde el año 2015, superada la crisis del covid, el crecimiento económico en Navarra casi llega a los 15 puntos. En 2014, ya que ha sacado este tema, había 35.324 empresas constituidas en Navarra. En 2024, ahora mismo, como bien ha dicho, hay 38.448, casi un 10 % más en la última década.

Somos la Comunidad más exportadora. El año 2022 fue el año récord, ya lo hemos dicho, y aquí hace dos semanas debatimos sobre la preocupación que obviamente refleja y tenemos encima de la mesa sobre la situación económica en Alemania y Francia, por cierto, los dos países donde más exportamos. Con lo cual, quiero decir, cuando hable, hable de todo.

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Si algo hacemos es estar acompañando a las empresas. No creo que haya ni una empresa que le pueda decir que no atendemos y, además de todo, ya hablaremos también el próximo lunes cuando iniciemos el debate sobre la ley foral de industria, que tan necesaria es en esta Comunidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Irujo. Réplica para la señora Elizalde Urmeneta. Tiene cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Curioso que no haya nombrado a Flamasats en esa relación, porque anunciar, anuncian mucho, pero es que las realidades a veces son otras, y usted solo habla de lo que llega, pero no habla de lo que ha anunciado y no llega. Mire, y en Sunsundegui, claro que tenemos que hablar de Sunsundegui. He empleado más tiempo yo que con el que defendió usted los proyectos de ley foral. Por cierto, yo no le hablo de mi tía, que también es muy maja.

Mire, señor Irujo, usted es el Consejero de Industria de un Gobierno que tiene dentro grupos políticos que conciben las empresas como un cajero automático que se puede exprimir sin medida, y a los empresarios como el enemigo a batir. Ese es el problema que tiene este Gobierno.

Sin ir más lejos, antes de ayer en la Comisión de Educación, frente a las reivindicaciones que hacían los trabajadores de Educación, y frente a los altos costes que implicaban sus reivindicaciones, el portavoz de Geroa Bai en la Comisión les dijo que no saquen de excusa el dinero, y leo textualmente. Textualmente, ya sé que le molesta: «El conjunto del Gobierno tenemos una herramienta, que es la fiscalidad, para poder aumentar los ingresos de la Administración Pública, para poder atender las demandas que estimen oportunas». Para este Gobierno, el fuero, que es mucho más que la fiscalidad, no es de los navarros y de las navarras, es un instrumento de los grupos políticos que sustentan al Gobierno para exprimir a ciudadanos y empresas como si fueran un saco sin fondo. Pero es que no solo está Podemos, también está Bildu en este Gobierno, y Bildu pactó con el PSN la política de industria del Gobierno, y Geroa Bai la ejecuta. Claro, no dijeron ni mu, pero la ejecutan, y están condicionados, y usted está condicionado, pero es su elección.

Mire, este verano empezamos a oír hablar a Geroa Bai de fiscalidad. No hemos oído las propuestas. Esas no las hemos oído. ¿Van a exigir modificar para aliviar algo a empresas y trabajadores, o también se van a plegar?

Señor Irujo, usted ha llegado a afirmar en este salón —usted— que las propuestas a la ley de industria de las entidades empresariales navarras, de todas las importantes que se pusieron de acuerdo, Confederación de Empresarios, Asociación de Industria, Cámara Navarra, Adefan, Cooperativa Agropecuaria, Institución Futuro e iCONS, que es que eran del siglo XX porque no hablaban de economía circular. Es que usted lo ha afirmado aquí.

Pues mire, las entidades empresariales reivindicaban lo que ven necesario para consolidarse, para poder competir, para seguir avanzando y creciendo, que es lo que da riqueza a Navarra y crea estado de bienestar, y el TAV, la conectividad por carretera, por avión, el Canal de Navarra, la formación especializada para jóvenes y profesionales, la fiscalidad justa no sangrante para atraer y retener talento son la base del desarrollo empresarial, y este Gobierno no cumple con la base del desarrollo empresarial.

Usted mismo se termina mimetizando con sus socios, que realizan afirmaciones como que también son enemigos para usted los empresarios. Ya podía ser un poco más empático después de lo difícil que es, ¿verdad? Y lo está experimentando con Sunsundegui. Señor Consejero, de verdad, se lo hemos dicho desde el principio, estamos de acuerdo en que se hagan planes de industria, de reindustrialización, mesa de industria, ley de industria, pero hacer un plan o una ley no soluciona los problemas, no va a traer el TAV, no va a hacer la auto-

vía de Madrid, no va a mejorar la fiscalidad ni pone en marcha la formación especializada ni atrae talento. ¿A que no? ¿Lo nombra siquiera esto la ley de industria? Es que es un borrador que no conocemos, porque lo hemos pedido y nos han mandado el enlace de su rueda de prensa. Ese es el respeto que tienen por este Parlamento.

Y algo no están haciendo bien, señor Irujo, cuando éramos la región 32 de Europa, y somos la 80, o cuando heredaron un PIB del 31 y son incapaces de mejorarlo. Le pedimos compromiso, compromiso presupuestario. Ya le rebajaron al Departamento de Industria un 14 % en el presupuesto del 2024. Queremos conocer cuánto le van a rebajar el 2025.

Señor Irujo, al principio del año, en enero, los empresarios...

SR. PRESIDENTE: Señora Elizalde, vaya concluyendo.

SRA. ELIZALDE URMENETA: ... le reclamaban estabilidad y medidas valientes. Nosotros le reclamamos compromiso y ambición. Que escuche a los emprendedores y a las empresas, pero escuchar para atender, no para decir que los ha oído. Ya veo que de Sunsundegui no quiere hablar, una vez más. Resignación ofrecía ayer Geroa Bai en Salud, y resignación ofrece Geroa Bai hoy a los empresarios.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Elizalde. Turno de réplica ahora para el Gobierno, para el Consejero de Industria. Señor Irujo, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Creo que la borrasca Aitor ha hecho que me baje un poco la tensión, estoy muy tranquilo y le voy a responder de manera muy tranquila, señora Elizalde. Hay una diferencia muy grande entre usted y yo. Yo no tengo enemigos, no tengo enemigos, ni uno solo. No hay ni una sola empresa que haya llamado al departamento y que, desde luego, no haya obtenido una respuesta, una visita y, desde luego, cuando no se puede, porque, como bien sabe usted, la política también —y suelo decir esto mucho delante las empresas— está cargada de frustración. No siempre se puede atender las solicitudes. Pero desde luego, si algo hacemos en el departamento, se lo puedo decir no solo yo, todo mi equipo, y, además, cuando digo todo mi equipo, lo digo en toda su extensión, es estar acompañado y al lado de las empresas. Siempre. Y esto lo sabe muy bien todo el sector.

Todas las que ha mencionado, con todas ellas me he reunido personalmente. Si no soy yo, algún director general en algún caso. Por supuesto, Sunsundegui, hablemos, creo que el otro día hablamos tres horas y media. Volveremos a hablar, y todo lo

que haga falta, por supuesto, porque es enormemente preocupante la situación que está pasando. Ya lo comenté, pero creo que el jueves pasado ya tuvimos tres horas y media largas para comentar todo esto. Volver a pedir un Pleno y querer escenificar, pues escenifíquelo.

¿Qué no me he movido? Pues en verano, entre otras muchas reuniones, estuve en Göteborg visitando a Volvo. Pero, a ver si seguía sus... ¿Y sabe cuál fue la respuesta de Volvo? Añadir otros casi dos millones de adelantos de pago. Si eso no es compromiso, lo conté el otro día, pero son cosas de las que usted luego aquí no suele acordarse o no quiere repetir.

¿Flamagas? Hoy mismo iniciamos el grupo de trabajo en conjunto y en coordinación con el Ayuntamiento de Aoiz para empezar a trabajar. Porque, desde luego, claro que hemos dicho, siempre lo he dicho, fue un mazazo lo que nos transmitió la empresa el pasado 4 de julio. Un mazazo. Pero ¿qué vamos a hacer? Respondemos. Vamos a coordinar todo y vamos a intentar, desde luego, entre todos sacar un buen plan de reindustrialización para Aoiz. Ese es el compromiso que tenemos, trabajando mano a mano y en coordinación con todo el mundo.

Esa diferencia... Usted dice la ley foral de industria, por supuesto que no, no está preparada. Quiero decir, ha anunciado esa misma rueda de prensa que el día 30 de septiembre presentaremos delante el grupo de trabajo ante la Mesa de Industria, que para eso se constituyó, y presentaremos el primer borrador para empezar a discutir ya sobre un texto el próximo lunes. No queda tanto, no se preocupe.

La diferencia es que cuando anunciamos la creación de la Mesa de Empleo, y ya en el acuerdo programático llevábamos que se tenía que redactar una ley foral de industria, porque sí hace falta, claro que no va a arreglar todo, pero mucho sí, era para poner, porque situamos a la industria con una prioridad política en esta legislatura. Pero lo quisimos hacer de una manera participativa. Es decir, fuimos nosotros, fue iniciativa del Gobierno el que llamó a todos los agentes, los llamó a una Mesa, y la manera de trabajar ese primer anteproyecto que estamos preparando fue recibiendo más de ochocientas cincuenta aportaciones. Este es un ejercicio bastante inédito, ¿y sabe por qué lo hacemos? Porque no tenemos enemigos, porque queremos trabajar con ellos, y lo estamos haciendo. Eso no quiere decir que vayamos a incorporar las ochocientas cincuenta aportaciones. Por supuesto, discutiremos, porque los amigos también discuten.

Pero ¿sabe cuál es la diferencia con usted? Es que les hemos llamado y todos han participado, han colaborado. En definitiva, se han ido a dormir

todos los días diciendo «he aportado algo a mi Comunidad». Esa es la diferencia. Es que es muy fácil venir aquí y sacar los datos malos y criticar todo, y todo va mal, sin —por cierto— proponer ni una sola solución ni una sola propuesta. Se lo estoy venga decir, si estamos encantados. Me sentaré con usted, pero piense un día antes de irse a dormir: «¿qué he hecho yo, Ana Elizalde, por apoyar a la industria en esta Comunidad Foral?». Eso es lo que tiene que pensar.

Es que es posible, en un mundo imaginario, para ustedes imaginario, es posible que usted coja el teléfono y le llame al Consejero de Industria y diga: ¿qué puedo hacer para ayudar en Sunsundegui? Para ayudar. ¿Qué puedo hacer? Es que eso es algo que ni se les pasa por la cabeza. Y claro que estamos hablando de algo muy serio, de puestos de trabajo y el futuro de la industria. (MURMULLOS). Pues esa es la reflexión que tiene que hacer. Siempre tiene abierto y siempre me va a encontrar dispuesto a escuchar y trabajar sobre propuestas. No lo digo por decir, es que es lo que hemos hecho con estos setenta agentes que han participado durante este año y siguen participando en la elaboración de esta ley foral de industria, y que seguiremos trabajando con ellos porque creemos en ellos, creemos en la industria navarra, apostamos por la industria navarra y, desde luego, sabemos y tenemos bien claro que es una prioridad política para este Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero. Vamos, conforme al artículo 208.2, con el turno de los representantes de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales. Comenzaríamos por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberri Urabayen, tres minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Fíjese, señora Elizalde, qué mala suerte han tenido ustedes, que vienen hoy a hablarnos del crecimiento industrial en Navarra, justo el mismo día que la OCDE —la OCDE, no el CIS de Tezanos, la OCDE— publica los datos de previsión del crecimiento de la economía española, una décima más de la previsión inicial, el 2,8, en un contexto —porque usted ha dado aquí unos datos fuera de contexto, unos datos parciales, se los ha enmendado muy bien el señor Consejero— en el que a la Eurozona le da el 0,7, a Francia el 1,1, a Alemania el 0,1 y, repito, a España le ha incrementado al 2,8, definiéndolo, por cierto, como un crecimiento robusto de la economía española.

Un crecimiento robusto en un entorno en el que se ha llegado a un acuerdo entre empresarios y sindicatos que ha supuesto que más del 70 % de los nuevos contratos sean indefinidos o que, por ejemplo, en los últimos cinco años el salario mínimo

interprofesional haya subido un 54 %. Y en ese contexto, en Navarra, con una previsión de crecimiento del 2,5 % del sector industrial, por encima del 1,1, que está previsto para el resto de Europa, en Navarra no solo se está generando empleo, sino que hace unos pocos meses superamos la barrera de los 300.000 afiliados a la Seguridad Social, estamos ya en 311.000, y conseguimos los mejores datos según la EPA en desempleo, el 7,4 % —se le ha olvidado a usted decirlo—, el dato más bajo de desempleo de todas las comunidades españolas.

En ese contexto industrial, en una Navarra que apuesta por su industria, doce puntos por encima de la media del PIB del resto de comunidades o de la media de comunidades en España, en esa Navarra en la que se apuesta por generar un contexto de crecimiento industrial que nos lleve a unas infraestructuras positivas para atraer esa inversión, que nos lleve a una formación adecuada de todos los ciudadanos, incluyendo los trabajadores en activo, a un entorno de innovación y de apuesta por la digitalización, y a un entorno también muy importante de unas condiciones sociales, de calidad de vida y de respeto con el medio ambiente que hagan de nuestra Comunidad una Comunidad como lo que es, una Comunidad muy atractiva para la inversión industrial.

En esta Comunidad, que sin ninguna duda tiene empresas con problemas, en esta Comunidad en la que estamos trabajando de forma positiva y proactiva por el bien de los ciudadanos, y creemos que, con unos resultados —ahí están los hechos de verdad dentro de su contexto— que están siendo muy positivos. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Euzkal Herria Bildu. Aznal Sagasti andrea, zurea da hitza. Hiru minutu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko lehenakari jauna. Egun on guztioi. Gaur ez dut Sunsundegui buruz hitz egingo, Nafarroako industria askoz zabalagoa delako. Izan ere, Nafarroako industriak gure BPGren % 30 suposatzen du eta 71.000 langile baino gehiago enplegatzen ditu. Adimen artifiziala, esaten denez, Internetek ekarri duena baino iraultza handiago izango da gure bizitzetan eta Nafarroako industriak erronka honi eta beste askori egin behar die aurre: digitalizazioa, Industria 4.0, trantsizio ekologikoa eta horren ondoriozko deskarbonizazioa. Agertoki berri guztiei behar bezala aurre egiteko, Nafarroako industriak ondo prestatuta eta ondo kokatuta egon behar du eta gaur egun konpondu gabeko hainbat ikasgai ditu eta mehatxu handiei aurre egin behar die. Hiperglobalizazioaren ondorioz, gure industriak zaila du lehiakorra izatea beste herrialdeetako sektore homologoaren aurrean, dumping politika txinaren aldetik, adibidez.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Hoy no voy a hablar sobre Sunsundegui puesto que la industria navarra es mucho más amplia. De hecho, la industria navarra supone el 30 % de nuestro PIB y emplea a más de 71.000 trabajadores. Se dice que la Inteligencia Artificial va a suponer una revolución en nuestras vidas mayor que la que trajo Internet y la industria navarra se enfrenta a este y a muchos otros retos: la digitalización, la Industria 4.0, la transición ecológica y la consiguiente descarbonización. Para afrontar adecuadamente todos los nuevos escenarios, la industria navarra debe estar bien preparada y bien posicionada, y en la actualidad tiene varias asignaturas pendientes y se enfrenta a grandes amenazas. La hiperglobalización hace difícil que nuestra industria sea competitiva frente a sectores homólogos de otros países, como la política de dumping por parte de China].

Ikusten dugu Nafarroako enpresa estrategikoez zurgabetasun osoz begiratzen diotela etorkizunari: Sunsundegui, Siemens-Gamesa, BSH... Funtsezkoa da digitalizazioaren edo teknologia berrien ondorioz aldatu edo desagertu egingo diren lanak egiten dituzten langileak birkualifikatzea. Industriaren egiturazko arazo bati ere ekin behar zaio, batez ere sektore jakin batzuetan: genero arrakala, hain zuzen ere. Eta zer esan lan-istripuei buruz? Nafarroa rankingetako buruan dago eta, estatuko beste lurralde batzuekin alderatuta, Nafarroa da ezbehar-tasarik txarrena duen erkidegoa. Eta eskuinak beti proposatzen duen irtenbide magikoa pizgarri fiskalak eta enpresentzako kenkariak dira, beti zergen jaitsiera.

[Vemos que las empresas estratégicas de Navarra miran al futuro con absoluta incertidumbre: Sunsundegui, pero también Siemens-Gamesa, BSH... Por ello es fundamental la recualificación del personal que realice trabajos que se modificarán o desaparecerán como consecuencia de la digitalización o las nuevas tecnologías. También es necesario abordar un problema estructural de la industria, sobre todo en determinados sectores: se trata de la brecha de género. ¿Y qué decir de los accidentes laborales? Navarra se encuentra a la cabeza de los rankings y, en comparación con otros territorios del estado, Navarra es la comunidad con peor tasa de siniestralidad laboral. Y la solución mágica que siempre propone la derecha son los incentivos fiscales y las deducciones para las empresas, siempre la bajada de impuestos].

Jakinda denez, Euskal Herria Bildun uste dugu enpresentzako dirulaguntzak eta kenkariak betebeharrak jakin batzuen eta ingurunean duten eraginaren

arabekoak izan behar direla. Edonola ere, uste dugu langileak izango direla digitalizazio eta jasangarritasunerako trantsizio industrialaren benetan lortuko dutenak, Europako industria sistema berria baliabide urriak diren langileak. Horregatik industriako lege berria langileak erdigunean jartzeko aldarrikatzen dugu, langileok eta gure lan eta bizi-baldintzak. Trantsizio ekologiko eta digitaleko langileen trantsizio batzordeak osatu beharko dira eraldaketa hau betikoen mesedetarako ez izateko. Zaintza, lana eta aberastasuna banatzeko lanaldia murriztea ezinbestekoa delakoan gaude. Genero, arraza eta sindikaleko diskriminaziorik gabeko kontratazio politikak bermatu beharko dira gure industrian. Eta espero dugu aukera izango dugula legearen tramitazioan hauek eta beste gai batzuei ekiteko. Horrela espero dugu Euskal Herria Bildun. Eskerrik asko.

[Como es sabido, en Euskal Herria Bildu consideramos que las subvenciones y las deducciones a las empresas deben depender de determinadas obligaciones y de su impacto en el entorno. En cualquier caso, creemos que serán los trabajadores los que realmente consigan la transición industrial hacia la digitalización y la sostenibilidad, esos trabajadores que son un recurso escaso en el nuevo sistema industrial europeo. Por eso reivindicamos que en la nueva ley de industria se ponga a los trabajadores en el centro, a los trabajadores y a sus condiciones de trabajo y vida. En relación con la transición ecológica y digital, habrá que constituir comités de transición de los trabajadores para que esta transformación no redunde en beneficio de los de siempre. Consideramos imprescindible la reducción de la jornada laboral para distribuir los cuidados, el trabajo y la riqueza. En nuestra industria deberán garantizarse las políticas de contratación sin discriminación de género, raza o por razón sindical. Esperamos poder abordar estos y otros temas durante la tramitación de la ley. Así lo esperamos en Euskal Herria Bildu. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko, Aznal anderea. Geroa Baike talde parlamentarioaren txanda. Hiru minutuz, Asiain Torres jauna, zurea da hitza.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Elizalde andreari ahaztu zaizkio kontseilariak eman dituen datu guzti horiek, berak aipatutakoak, eta tranpa egin du. Industriari orokorrean, industriari buruz hitz egin ordez, enpresa bakar bati buruz mintzatu da bereziki. Enpresa hori laguntzeko legearen kontra bozkatu zenuten. Enpresa hori laguntzeko legearen kontra bozkatu zenuten. Enpresa hori laguntzeko legearen kontra bozkatu zenuten. Sunsundeguiaren kontra bozkatu zenuten. Sunsundeguiaren kontra

lo que necesita para que siga siendo el motor económico los próximos sesenta años es una estrategia clara para mejorar la competitividad de nuestras empresas y atraer nuevos proyectos industriales.

Los sectores clave para el empleo son el agroalimentario, la automoción y la metalurgia. La automoción es un sector ya maduro en transformación, y se enfrenta a muchas incertidumbres. El sector de las renovables, especialmente el eólico, también atraviesa una situación compleja, como lo demuestra el anuncio de los cuatrocientos treinta despidos de Gamesa, que no conocemos todavía qué impacto van a tener en Navarra. Y en este contexto industrial, porque este es el contexto también en el que nos encontramos, la ley de industria que usted propone puede ser una herramienta útil. Nosotros no decimos que no pueda ser una herramienta útil, especialmente si se dedica a lo que usted ha anunciado, que es fundamentalmente simplificar y agilizar trámites administrativos, que es una demanda insistente del sector.

Sin embargo, Consejero, no es suficiente, faltan dos pilares indispensables para el crecimiento y la competitividad de las empresas y de las industrias: fiscalidad e infraestructuras. Bloques que los principales representantes del sector así se lo han trasladado y han priorizado estas medidas entre las ochocientas cincuenta medidas que se han propuesto en los nuevos grupos de trabajo de la Mesa de Industria.

Estamos aislados de las principales conexiones. El Gobierno de Navarra debe comprometerse a mejorar el enlace ferroviario con el TAV, aumentar la frecuencia de vuelos a Madrid, ampliar los destinos internacionales y mejorar la conexión por carretera con una autovía de alta capacidad. Para fortalecer nuestro sector agroalimentario es esencial completar lo antes posible la segunda fase del Canal de Navarra.

El informe Draghi, que usted seguro conoce bien, sobre la competitividad de la Unión Europea, subraya la necesidad de una estrategia industrial, y lo dice para Europa, pero nosotros creemos que es aplicable también para Navarra, que combine múltiples políticas, incluida, Consejero, la fiscal. El Gobierno de Navarra debe aprovechar su autonomía fiscal para fortalecer nuestro tejido productivo y atraer más industria, en contraste con lo que le propone todos los días su socio prioritario, EH Bildu, que solo habla de subir impuestos.

SR. PRESIDENTE: Señora García Malo, vaya concluyendo.

SRA. GARCÍA MALO: Termino. Recientemente conocimos datos actualizados de la inversión extranjera directa. Se le ha dicho, no es un buen dato, es un mal dato que nos tiene que alertar, no hay que ser autocomplacientes. Termino, Con-

sejero. Le digo: la industria está en un momento complicado, la ley de industria puede ser un paso en la dirección correcta, pero no es suficiente por sí sola. Necesitamos una estrategia integral que incluya mejoras en infraestructuras y una política fiscal favorable para mantener y aumentar nuestra competitividad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora García Malo. Vamos ahora con el turno de Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Garrido Sola, tres minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Bueno, no sé si a mí me ha afectado la borrasca Aitor, me parece que no, porque a mí me ha subido un poco la tensión. Mire, señora Elizalde, no sé si está su grupo parlamentario para hablar de fuga de talento. Yo tengo alguna duda. Pero, desde luego, no está para hablar de Sunsundegui. Yo no sé si el Consejero habla mucho o poco de Sunsundegui, lo que me alucina es que ustedes hablen tanto, cuando votaron en este Parlamento cerrar la empresa. Mil puestos de trabajo entre puestos directos e indirectos, y ustedes votaron aquí cerrar la empresa.

No sé si conseguiremos los grupos que sustentamos al Gobierno salvar Sunsundegui. No lo sé. Desde luego, si fuera por ustedes, ya no existiría. O sea, que yo tendría un poco más de cuidado a la hora de sacar tanto a la luz Sunsundegui. Nosotras no tenemos ningún problema. Sabemos la delicada situación de la empresa, sabemos la dificultad de la gestión y estamos poniendo toda la carne en el asador para sacarla adelante. Ya veremos. Pero ustedes votaron aquí cerrarla. Asuman su responsabilidad también de una vez.

Ya dejó claro en la Comisión, además, que es difícil exigirle a usted que se lea los informes completos, pero le voy a pedir por favor que se aprenda el nombre de nuestro grupo parlamentario de una vez. Creo que hasta ahí puede llegar. Nos ha llamado con dos nombres distintos: Geroa Bai y Podemos. Oiga, nos llamamos «Contigo-Zurekin». No se lea los informes si no quiere, pero al menos, por respeto, el nombre de este grupo parlamentario apréndaselo.

Ha tenido usted quince minutos para hacer esta interpelación. Yo no sabía, entiendo que hay dos objetivos para hacer las interpelaciones, o decir lo mal que va la industria de Navarra, ya lo ha explicado el señor Consejero, entiendo que no iba a ir por ahí, que sube un 7 % el índice de producción industrial y sube un 12 % el valor añadido de la empresa; o proponer una alternativa de políticas. La señora García Malo en tres minutos ha dicho más que usted en quince.

Yo creo que ya es hora, señora Elizalde, de que, si quiere hablar de política industrial en esta

Comunidad, elija si va a hacer alguna propuesta encima la mesa, si va a contribuir a la industria de la Comunidad o va a hacer lo que está haciendo, que es convertir el buen desempeño de la industria en el fracaso de Unión del Pueblo Navarro, porque usted está en el cuanto peor, mejor. Siga así, y si la empresa va bien lo convertirá en su fracaso. Usted decide.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido Sola. Turno de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señor Jiménez Román, tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Si me lo permite el Presidente voy a hablar desde aquí. Señor Consejero, siempre le felicitamos en cualquier comparecencia que nos ha traído buenas noticias, pero también nuestra obligación es decirle cuando se hacen las cosas mal. Nos hablan —y nos alegramos— de la subida del PIB, transformación verde digital, cambio del modelo productivo, avanzar en cohesiones territoriales, mayores inversiones, reducción del desempleo... Es decir, desde luego, estas noticias a nosotros nos encantan. Pero no habla de medidas para evitar la excesiva fiscalidad, la deslocalización de empresas, cambio de domicilios fiscales y sociales, la incertidumbre en el sector de la locomoción, el sector de las renovables con una grave crisis... Hoy en día muchas empresas no pueden soportar ese coste energético que tienen.

Es decir, entendemos que la falta de iniciativa política y de adecuadas condiciones ha dado lugar a la pérdida de empleo y recursos públicos. Empresas que han dado el grito de sos, como Sunsundegui, por cierto, de la que no han dejado de hablar, Trenasa, Dynamobel, Vectia, Siemens Gamesa, y otras y otras. Hace tiempo que nos falta mano de obra. Según la Cepyme, que denuncia este problema, afecta ya a siete de cada diez empresas. Son nuevos perfiles que se van a requerir con formación y recualificación de los trabajadores.

Sobre la digitalización, ya sabemos las dificultades que hay, falta de tiempo, desconocimiento sobre las ayudas existentes, complejidad en su tramitación, desembolso, etcétera. Bueno, ya sabemos el diagnóstico, pero lo que vemos es que ustedes intervienen, y voy a utilizar un símil, a los que les gusta la bolsa, el de jugador del mercado bursátil, invirtiendo en bolsa. El ejemplo lo tenemos en Sunsundegui, por desgracia, en la que todos ustedes, empezando con la condonación de treinta y cuatro millones nada menos, seguramente de nuestro dinero lo haríamos igual, y con inversiones temerarias. Juegan a la bolsa de modo doloso, porque sabían y han querido, conociendo los informes de la situación de esta empresa, y han seguido invirtiendo.

El perfil de jugador que tienen ustedes es de nivel de riesgo alto, y su intermediario es el *broker* Sodena. En acciones, empresas de máximo riesgo y con grandes pérdidas económicas. Con dinero de todos los contribuyentes de Navarra y, por desgracia, despilfarrando millones de euros de los navarros.

Ustedes no quieren hablar de Sunsundegui. A nosotros también nos da mucho pesar esa familia. Señor Consejero, esto no es ningún juego, y eso se puede extender a todos los Consejeros de este Gobierno. Aquí en cada decisión hay que sopesar, como un buen empresario, un buen padre de familia —como dice el código civil— las decisiones, máxime cuando los recursos son públicos.

Vox también es sensible a la pérdida de empleo y el sufrimiento de las familias, de todas, incluso de las familias de los trescientos guardias civiles que ustedes expulsan. También son un valor añadido. Sunsundegui es el botón de muestra de su falta de responsabilidad, máxime cuando llevan años sufriendo pérdidas, y nuestro partido fue el único partido que se opuso a la concesión del préstamo por entender que era temerario, como por desgracia se ha demostrado.

Hoy en día, con un ERTE para todos los trabajadores de la misma. Espero que lo paguen de su pecunio. En conclusión, no podemos estar satisfechos y reina la falta de certezas. Sobran tribulaciones en la evolución de nuestro tejido industrial y, por cierto, nos preocupa que la OCDE haya contratado al señor Tezanos. De los socialistas nos esperamos cualquier cosa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Concluidos los turnos de los grupos y agrupaciones, el Consejero tiene un turno de respuesta global de cinco minutos. Cuando quiera, Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko. Realmente yo creo que debatimos aquí hace dos semanas. El contexto europeo en el mundo es en el que nos tenemos que fijar también. Quiero decir que ha mencionado la señora García Malo el informe Draghi. Efectivamente, son trescientas veintiocho páginas en las cuales detalla en diez capítulos diferentes de sectores económicos relevantes para la Unión Europea, donde estamos y él propone una serie de cuestiones en las que la Unión Europea, desde luego, tiene que ponerse a trabajar de manera urgente.

Estoy convencido de que aquí todos habrán leído con detenimiento este informe, porque realmente sí que detalla una serie de cuestiones que se escapan al ámbito competencial que tenemos en esta Comunidad Foral, pero que, desde luego, son

claramente muchas de ellas preocupantes en el sentido de que destaca, por ejemplo, que la competitividad del continente en el mundo está en declive, precisamente por no haber adoptado a tiempo una serie de medidas.

Dicho esto, es el propio Consejo de la Unión Europea el que determinó cuáles eran las claves de la transformación industrial para Europa. Son tres en concreto, pero dos de ellas también reflejadas en el informe Draghi —esto viene de hace tres años ya— eran la transición energética y la economía circular, que no solo lo dice este Gobierno, que son las claves, uno de los tres pilares sobre los que el propio Consejo de la Unión Europea determina que tiene que estar anclada la transformación de nuestra industria.

De ahí viene —no hemos sido nada originales— el nombre de nuestro departamento, Departamento de Industria y Transición Ecológica y Digital, porque son las claves que, insisto, la Unión Europea está poniendo encima de la mesa para poner todos los ingredientes y poder convertir a nuestro continente, que representamos solo un 6 % de la población mundial, otra vez en la senda de la competitividad.

Con lo cual, por eso le digo, hay documentos, hay aportaciones, pero todas las aportaciones que se hagan sin mencionar cuestiones claves como la transición energética o economía circular evidentemente cojean, no porque lo digamos nosotros, porque son las propias iniciativas prioridades de la Unión Europea las que nos marcan.

En este sentido hemos hecho mucho ya. No hemos hablado, porque tampoco da tiempo, de la transición energética, uno de los vectores. Lean el informe Draghi porque lo pone claramente, un capítulo específico para esto. En esta Comunidad hemos autorizado, y es la industria ahora la que tiene que ejecutar los proyectos, potencia, digamos, de energía renovable que duplica la que ya teníamos. Lo venimos diciendo desde hace un montón de tiempo, hemos hecho en tres años lo que nos había costado hacer en treinta. Por cierto, de esos treinta tenemos que destacar un decreto foral del año 1996 firmado por Miguel Sanz, en el cual declaraba la moratoria de proyectos renovables, que no fue hasta el 2007 que un tribunal lo tumba, pero es que tuvimos once años de moratoria en esta Comunidad Foral a iniciativa del Gobierno entonces. O sea que de transición energética hablamos también cuando quieran, en tres años, lo que hemos hecho en treinta.

Y la transición energética es uno de los vectores claves para la competitividad de la industria, y basta con ver un poco lo que sucedió aquí hace dos años, cuando el precio del gas en tan solo un mes se había incrementado por quince, con lo cual esta

es la senda que, por ejemplo, hace atractiva una inversión en Navarra, la consecución y la accesibilidad a energías renovables.

Planes tenemos, no he mencionado, pero obviamente la estrategia de especialización inteligente comenzada en esta Comunidad desde el año 2016 marca una visión, una tendencia y, sobre todo, marca y me produce una gran alegría, señora Elizalde, que mencione por primera vez la palabra «ecosistema», porque es la clave también sobre la que radica lo que sí podemos hacer aquí, en Navarra, y es precisamente eso, algo que en el proyecto de ley foral pasamos a definir como clave también de lo que podemos aquí en Navarra para anclar y fomentar la industria.

Tenemos otras muchas claves. Es decir, la simplificación es una de las cuestiones en las que sí que tenemos que acelerar, es una demanda, no solo la industria, sino también de todos los proyectos que se pueden ir generando a lo largo y ancho del mundo, para los cuales también tenemos que responder y ser también atractivos, pero, como le digo, lo que tenemos que hacer es mejorar, y eso es lo que hemos hecho, y por eso me he limitado a leer ciertos datos comparativos. No quería entrar en Gobiernos, pero muchas veces se cogen los datos de la última década, y la última década muestra que el ecosistema de Navarra se ha reforzado, que diferentes estadísticas y números denotan que claramente ha habido una actividad industrial que ha ido al alza, si bien obviamente no escondemos en ningún momento elementos de preocupación que existen, están definidos a nivel europeo y, desde luego, existen aquí a nivel de Navarra. Tenemos que acometer más inversiones, tenemos que ser más ambiciosos. Es lo que nos está diciendo también el informe Draghi. Y, por supuesto, tenemos que acometer esa falta de talento, esa capacitación obligatoria que va a requerir los cambios de modelos de negocio y la digitalización, y acometer también, obviamente, esa doble transición en la cual se nos va a ir... Tenemos que, como digo, incidir como prioridad.

Sin más, creo que esto va a dar para mucho debate. El próximo lunes lanzamos este anteproyecto de ley foral, como digo, lo presentaremos ante todos los agentes económicos y sociales que han contribuido para la elaboración del mismo. Hay debates que no van a poder ser incorporados en un texto legal, pero obviamente no quiere decir que vayan a caer en saco roto.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejero.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Porque la

participación, que ha sido la clave de todo este proceso, la participación y la colaboración público-privada seguirá siendo determinante para este Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Muchas gracias. Finalizada la interpelación, vamos con las preguntas al Consejero de Industria, Transición Ecológica y Digital.

11-24/POR-00287. Pregunta sobre la cesión de espacios a comunidades ciudadanas de energía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Oihan Mendo Goñi.

SR. PRESIDENTE: Hirugarren puntuarekin jarraituko dugu. Galdera: herritarren energia erki-degoei espazioak lagatzeari buruzkoa, Euskal Herria Bilduk eginen duena. Mendo Goñi jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. MENDO GOÑI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Doy la pregunta por reproducida.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde en nombre del Gobierno el Consejero de Industria. Señor Irujo, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Egun on. Gaur egun Nafarroako Gobernuak ez du lekurik utzi energia komunitateentzat une honetan autokontsumo kolektiboa eta Administrazio Publikoaren deskarbonizazioa finkatzen ari direlako eta horretarako egingarritasun juridikoa aztertzen ari direlako.

[Buenos días. Actualmente el Gobierno de Navarra no ha dejado espacio para las comunidades energéticas porque en estos momentos se están consolidando tanto el autoconsumo colectivo como la descarbonización de la Administración Pública y está estudiando su viabilidad jurídica].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari jauna. Mendo Goñi jauna, bost minutu ihardespen txandarako.

SR. MENDO GOÑI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Ulertuko duzu, kontseilari jauna, zure erantzuna etsigarria izatea, ezta estalki bat esleituta komunitate energetiko bati, ezta bat ere.

[Muchas gracias, señor Presidente. Comprenderá usted, señor Consejero, que su respuesta resulte decepcionante, ya que ni siquiera supone un apoyo a la comunidad energética].

Y eso, a pesar de que el artículo 37.1 de la Ley Foral 4/2022 establece lo siguiente: «Las Administraciones Públicas podrán constituir un derecho de superficie o espacio sobre patrimonio de su titularidad a favor de comunidades ciudadanas de energía legalmente constituidas para el desarrollo de proyectos de generación de energías renovables».

Incluso en la Orden Foral 64/2022, que como ella misma señala se redactó para establecer medidas que fomenten el desarrollo de comunidades energéticas, en su artículo 13 indica que las comunidades ciudadanas de energía podrán ser beneficiarias de derechos de superficie constituidos por las entidades públicas de la Comunidad Foral de Navarra, y a pesar de ello no se ha cedido ni una sola cubierta.

Desde luego, se podrá alegar que estas normativas no establecen ningún tipo de obligación, pero entiendo que cuando se redactaron y aprobaron estas normas por los mismos grupos políticos que hoy están en el Gobierno no lo hicieron como un brindis al sol, lo hicieron porque realmente comprendían que para el desarrollo en el volumen deseable de las comunidades ciudadanas de energía en Navarra era necesario que las entidades públicas cedieran cubiertas de su propiedad, y porque entendieron también que en este proceso era necesario que el Gobierno de Navarra actuase de ejemplo.

De hecho, así se recoge en el punto 11 del acuerdo programático de este Gobierno, que reivindica fomentar el autoconsumo, la generación de proximidad y las comunidades energéticas. Casi todos los partidos aquí presentes reconocemos que en la transición energética es fundamental implicar a la ciudadanía, que esta tome conciencia de sus propias responsabilidades en sus consumos y que, al mismo tiempo, vuelva a ser una de las protagonistas dentro del sector energético, y para ello tenemos una oportunidad inmejorable con las comunidades energéticas.

Pero para que estas comunidades ciudadanas de energía florezcan es indispensable, tal y como establecen las directivas europeas, y repito, la ley foral y la orden foral, que se les cedan cubiertas y espacios públicos, y en esto el Gobierno de Navarra, como hemos visto en su respuesta, se ha quedado atrás, muy atrás, porque hay muchos ejemplos de buenas prácticas en este sentido que les dejan en mal lugar.

Destacables son muchos ayuntamientos que ya han cedido espacios de su propiedad. Le pongo algunos ejemplos, Cirauqui, Esparza de Galar, Pamplona/Iruña, Obanos, Leiza o Puente la Reina Gares. Pero es que, a través de Toda Energía, diversos ayuntamientos de toda la Comunidad Foral, bien lo sabe usted, también están cediendo espacios públicos a empresas para poner en marcha comunidades energéticas, sin que esto haya supuesto ningún problema. Todas estas cesiones, por cierto, están sujetas a seguros. Y podemos subir la escala de la Administración, no en Navarra, pero en las Islas Canarias, en La Palma, aquí tengo un Convenio firmado este mismo año entre el Gobierno de Canarias, por cierto, formado por el

Partido Popular y Coalición Canaria con la comunidad ciudadana de energía Energía Bonita, por la que se le cede el uso de cubiertas de siete —repito, siete— centros educativos para desarrollar instalaciones de energías renovables. ¿De verdad van a ser Coalición Canaria y el Partido Popular más ambiciosos que Geroa Bai y los partidos del Gobierno en este sentido? Pues desgraciadamente, por el momento, así es.

Y es que es notorio que las comunidades energéticas precisan de cubiertas, ya que para desarrollar sus proyectos se encuentran con varias limitaciones, como que la cubierta privada de su edificio es demasiado pequeña para la demanda de sus participantes o que no todo el vecindario está interesado o que en los cascos históricos estas cubiertas privadas están protegidas. Y así se lo han hecho saber a diferentes departamentos del Gobierno de Navarra en diversos foros y a través de solicitudes.

La comunidad energética de Leitza, por ejemplo, habló con el Departamento de Educación para compartir parte de la cubierta del instituto, y aunque al principio parecía que había sintonía, finalmente el departamento ha desarrollado un proyecto sin tenerles en cuenta. La comunidad energética de Puente la Reina-Gares ha escrito hasta en tres ocasiones al Departamento de Salud solicitando reunirse con él para valorar la posibilidad de construir una instalación compartida en la cubierta del nuevo centro de salud, y en este caso ni se les ha contestado, que ya es el desinterés elevado a la máxima potencia.

Y soy muy consciente de que toda esta cuestión no está bajo su responsabilidad, señor Irujo, que esta es una cuestión interdepartamental, y que en el Departamento de Industria tienen muy pocas cubiertas disponibles. Pero es fundamental y urgente coordinar a otros departamentos, como el de Cultura, Deporte y Turismo, Educación o Salud, que son los que probablemente dispongan de más de estos elementos en entornos urbanos para que los pongan a disposición de la ciudadanía.

Entonces, ¿por qué se lo pido a usted, señor Irujo? Porque entiendo que usted, como Consejero de Transición Ecológica, debe ser quien coordine estos trabajos, quien convenza de esta necesidad a sus homólogos y quien lidere este proyecto. También es cierto que estos otros departamentos le podrán argumentar que precisan de estas cubiertas para sus propias instalaciones, y que incluso la ley les obliga a realizar instalaciones de autoconsumo de diez kilovatios en los edificios de nueva construcción. Pero usted y yo sabemos que esto no es más que una excusa para salir del paso. No existe ningún plan a corto plazo para realizar estas instalaciones y, aunque lo hubiera, el espacio de las cubiertas de estos edificios casi siempre es mucho mayor que el espacio necesario para su autoconsumo.

Y abundando en la idea, si alguno de estos departamentos tuviera interés en realizar una instalación de autoconsumo en sus cubiertas, sería una oportunidad inmejorable para hacerlo de la mano de una comunidad energética, como Kemendi en Mendillorri o en Urroz Villa. La única cuestión que se me ocurre, más allá del desinterés, para que estas adhesiones no se hayan materializado es que nos encontremos ante algún tipo de impedimento legal, lo cual también me sorprendería, ya que jamás se ha expresado, ni cuando el departamento ha sido cuestionado al respecto ni en las solicitudes realizadas por las comunidades energéticas.

Es más, como le he demostrado, ya existen muchas otras Administraciones, incluso regionales, como el Gobierno de Canarias, que lo están realizando amparadas en un marco jurídico plenamente definido. Así que, si existe un problema legal, señor Irujo, díganoslo y le prestaremos toda nuestra ayuda para solventarlo. Y es que esta intervención no es otra cosa que una solicitud para que sea ambicioso, señor Consejero, para que lidere este proceso y se responsabilice con las comunidades ciudadanas de energía y, además, le ofrezco toda mi ayuda y la de mi grupo para avanzar en ello.

Es más, hoy le traigo una propuesta en esta línea de colaboración y de intentar ser propositivo en las demandas.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Mendo.

SR. MENDO GOÑI: Una idea que tampoco es una ocurrencia, ya que venía recogida en la línea L.2.5 del plan valenciano de promoción de las comunidades energéticas de la anterior Generalitat Valenciana, y es crear una plataforma donde catalogar de manera actualizada todas las cubiertas públicas susceptibles de ser cedidas a comunidades ciudadanas de energía, y que pudiera alojarse en el portal de transición energética de Navarra para su consulta, protocolizando, además, el sistema para su cesión. Cuando lo desee hablamos acerca de ello, señor Consejero. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Consejero, cuatro minutos, cincuenta segundos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Esker mila. Begira, Horizonte 2030 Energia Planean, sorkuntza banatuta sustatzea atalean, helburu hauek ezartzen dira: besteak beste, Nafarroako udalerrri guztiek parte hartzea 2030erako komunitate energetiko batean.

[Muchas gracias. En el Plan Energético Horizonte 2030, dentro del apartado relativo al impulso de la generación distribuida, entre otros objetivos se establece el de la participa-

ción de todos los municipios de Navarra en una comunidad energética para 2030].

Los datos actuales demuestran la ambición que estamos poniendo como departamento y como Gobierno en el fomento del autoconsumo de las comunidades energéticas. Baste decir que hoy en día, por ejemplo, un 30 % de todos los ayuntamientos y entes locales de Navarra ya disponen de una comunidad energética. Es decir, lo estamos haciendo y tenemos una ambición que la estamos demostrando con datos.

Existen ya treinta y seis comunidades energéticas en Nafarroa. Son treinta y seis. Hace tres años apenas había una. Es decir, demuestra también el impulso que estamos dando, la ayuda y la asistencia que también estamos prestando desde el departamento para el desarrollo de uno de los vectores clave del desarrollo del autoconsumo, que es el desarrollo de las comunidades energéticas. Son treinta y seis, insisto, las que hay ahora. Y esto hace que, por ejemplo, si nos detenemos en lo que significa el autoconsumo, lo que implica el autoconsumo, que apenas hablábamos de once megavatios en el año 2021, todo el autoconsumo de Navarra apenas representaba once megavatios, ahora ya supere los doscientos, exactamente los doscientos cuatro en autoconsumo. Hemos multiplicado por... No me sale ahora, pero creo que es por más de un 2.000 % el autoconsumo en Navarra, siendo, como digo, uno los vectores —no cien por cien responsable del mismo— clave del fomento de las comunidades energéticas.

En definitiva, el autoconsumo representa ya en Navarra el 3 % del total de la energía eléctrica. Es el 3 %, ya empieza a ser un número significativo. Y, obviamente, si usted entra en el portal de transición energética del Gobierno de Navarra, con los datos actualizados cada veinticuatro horas vemos que la línea es francamente ascendente. Quiero decir, esto no va a parar aquí.

En este sentido, hemos ido disponiendo de diferentes mecanismos de ayudas, obviamente muchos de ellos anclados por los fondos MRR, que no mencionaré, como autoconsumo, etcétera. No tenemos tiempo para hoy. Pero sí, por ejemplo, este año —hau euskaraz aipatuko dut— energía komunitateei laguntzeko 1,3 milioiko deialdia egin genuen. Zabaldu dugu ja aurten eta diru honek laguntzen ditu —irekitzen ditut kakotzak— «energía komunitateetako prozesu parte hartzaileak eta eratzaileak; energía komunitateen jarduerak planifikatzea, laguntzea eta aholkatzea; energía berriztagarrietan, energía eraginkortasunean eta mugikortasunean jasangarria eta partekatuan proiektuak eta inbertsioak idaztea; inbertsioak energía berriztagarrietan, eraginkortasun energetikoan eta mugikortasun iraunkor eta partekatuan eta energía komunitateen aldeko hitzarmenak edo espazio lagapenak gartzea», besteak beste. Hori dago gure deialdian.

[Lanzamos una convocatoria de ayudas a las comunidades energéticas, que ya hemos ampliado este año, por un valor de 1,3 millones y este dinero apoya —abro comillas— «los procesos participativos y constituyentes de las comunidades energéticas; la planificación, asesoramiento y apoyo a las actividades de dichas comunidades energéticas; redacción de proyectos e inversiones en energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible y compartida; inversiones en energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible y compartida, y desarrollo de acuerdos o cesión de espacios a favor de las comunidades energéticas», entre otras cuestiones. Eso está en nuestra convocatoria].

Besteak beste, martxan jarri genuen baita ere erderaz Oficinas de Transformación Comunitaria, OTC deitzen dena, Transformazio Komunitarioko Bulegoak, MRRko bi milioiko aurrekontuarekin. Besteak beste, bulegoetan bederatzita pertsona ja daude kontratatuak sei lurraldetan, Iruñerrian, Lizarran, Tuteran, Tafallan, Pirinioetan eta Sakanan, eta horretarako tokiko ekintza taldeekin, Iruñako Udalarekin eta Nasuvinsaren elkarlanean aritzen dira. Zerbitzu orokorrak, hiru pertsonarekin (juridikoak, bulego-koordinatzaile eta komunikazioa parte-hartzean aditua). Datorren astean, urriak leian, ospatuko dugu gure energia komunitatearen kongresua. Beraz, hor baita, barkatu, ikusi ahal ditugu beste zer adibide dauden. Batzuk aipatu dituzu eta horretarako da gure hirugarren kongresua, bostehun pertsona baino gehiago ja inskribatuta dauden kongresu batera.

[Por otra parte, pusimos en marcha Oficinas de Transformación Comunitaria, las llamadas OTC, con dos millones de euros procedentes de los MRR. En las oficinas hay nueve personas contratadas en los seis territorios, Comarca de Pamplona, Estella, Tudela, Tafalla, Pirineos y Barranco y para ello los servicios generales colaboran con los grupos de acción local, el Ayuntamiento de Pamplona y Nasuvinsa y trabajan con tres personas de los servicios generales: la jurídica, la que ejerce de coordinador en la oficina y la de comunicación. La semana que viene, el 1 de octubre, celebraremos nuestro tercer congreso de comunidades energéticas. Entonces, ahí, perdón, podremos ver otros casos. Usted ha hablado de otros ejemplos y para eso es nuestro tercer congreso en el que ya está inscritas más de quinientas personas].

Eta bestalde, baita ere ezarri ditugu izapideak errazteko ekintzak, hau da, energía komunitatearen erregistroa martxan ipini da. Hau ez da beste erki-degoetan existitzen. Horri esker, esan bezala, errazten dira Administrazioaren aurrean egin behar diren prozedurak edo izapideak. Eta noski, esan bezala, hau beharbada... Beharbada ez, badaukagu

kontuan hartzeko, zure katalogoaren proposamena eskutik hartuko dugu. Egonen gara eta ikusiko ditugu, ze badaude hor erronka juridiko nahiko. Dena den, azpimarratu nahi dut, bai autokontsumoan bai komunitate energetikoak garatzeko egiten ari dugun ekintza, inizatiba eta gogo guztiak. Hor daude datuak.

[Por otro lado, también hemos emprendido una serie de acciones para facilitar los trámites, es decir, se ha puesto en marcha el registro de la comunidad energética, que no existe en otras comunidades. Esto facilita, como se ha dicho, los procedimientos o trámites que deben realizarse ante la Administración. Y por supuesto, como se ha dicho, tal vez... Tal vez no, analizaremos su catálogo de propuestas. Ya estaremos y veremos qué retos jurídicos hay ahí. De todas formas, quiero subrayar todas las acciones, iniciativas y ganas que estamos llevando adelante tanto en el autoconsumo como en el desarrollo de las comunidades energéticas. Ahí están los datos].

Treinta y seis comunidades energéticas ya constituidas en Navarra, un 30 % de todos los ayuntamientos ya disponen de comunidades energéticas. Hemos sacado ayudas específicas después de haber estado prestando asistencia técnica, pero este año ayudas específicas por valor de 1,3 millones de euros para apoyar la difícil y complicada, porque hay muchos retos a la hora de constituir una comunidad energética, las OTC, las oficinas de transformación comunitaria, y también ese registro, entre otros, basado en esta orden foral de comunidades energéticas, que fue pionera, como digo, dentro de las comunidades autónomas, que facilita también diferentes trámites administrativos.

SR. PRESIDENTE: Bukatzen joan, kontseilaria.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Con lo cual, obviamente tenemos mucho por hacer, pero de verdad no dude por ningún momento, como digo, recogiendo la propuesta de la elaboración de ese posible catálogo, pero no tenga ninguna duda del compromiso que tiene este Gobierno para el desarrollo del autoconsumo, uno de los pilares de la transformación energética, y dentro del mismo el desarrollo de las comunidades energéticas.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari jauna.

11-24/POR-00296. Pregunta sobre el proyecto CAMVIO de apoyo al relevo generacional, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Goazen laugarren puntuarekin. Galdera: Belaunaldi-erreleborako lagun-

tzako CAMVIO programari buruzkoa. Geroa Bai talde parlamentarioak eginen du. Asiain Torres jauna, bost minutu dituzu galdera egiteko.

[Vamos con el punto cuarto: Pregunta sobre el programa CAMVIO de apoyo al relevo generacional. La formulará el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Asiain Torres, tiene cinco minutos para preguntar].

SR. ASIAN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on berriro guztioi. Ez da unea, baina egun batean, oso gustura gainera, hitz egingo dut edo dugu Atarrabian Bilduk sortu duen energia komunitateari buruz. Prest ago horretarako.

[Muchas gracias, señor Presidente. De nuevo, buenos días a todos y a todas. No es este el momento, pero un día hablaré o hablaremos, además muy a gusto, sobre la comunidad energética que Bildu ha creado en Villava. Estoy dispuesto a ello].

Belaunaldien arteko erreleboa funtsezkoa da negozio asko ixtea saihesteko, batez ere landa inguruneetan eta eremu horietako despoblazioari aurre egiteko. Gainera, aukera bikaina da ekintzaile berrientzat. Bat gatoz ideia honekin baina hau, kontseilari jauna, CENek prestatutako lankomentu batetik hartutako esaldi bat da. Nafarroako Merkatarien Elkarte horren barruan dago sartuta eta duela bi aste Enpresariaren Konfederazioaren egoitzan egindako lan-bilera batean eman zitzaigun. Lan-bilera horren deialdiaren helburua autonomoen sektoreari mesede egiteko har zitezkeen neurrietan oinarritzen zen. Merkatarien elkarkean aipatzen dut hitz egingo dugun proiektuetan duen garrantziarengatik. Dokumentu horretan bertan Gobernuak bultzatutako dirulaguntzen lerro bat nabarmentzen da. Hitzez hitz irakurtzen dut: «2024an Nafarroako Gobernuak dirulaguntzak ezarri ditu jardueraren erreleboarekin jarraitzen duten autonomoei negozioak eskualdatzearen ondoriozko gastuak estaltzeko. Laguntza horiek jaso ahal izateko, negozioak Lan Zerbitzuko Negozio txandaren Poltsan izena emanda egon behar du bost mila biztanletik beherako herrietan. Nafarroako berrehun eta hirurogeita hamabi udalerrietatik berrehun eta berrogeita hamaikak bost mila biztanle baino gutxiago dituzte. Laguntza horren eskabi-deak egiteko epea 2024ko azaroaren 30rera arte dago zabalik eta udalerririk horietan negozio bat erosten dutenen transferentzia gastuak estaliko ditu, tokiko negozio txikien jarraipena sustatuz». Dokumentuak deialdiaren oinarriak gogoratuz jarraitzen du, nik ez baititut irakurriko.

[El relevo generacional es clave para evitar el cierre de muchos negocios, sobre todo en zonas rurales, y para combatir la despoblación en estas zonas. Representa, además, una excelente oportunidad para los nuevos emprendedores.

Compartimos esta idea pero esta, señor Consejero, es una frase tomada de un documento de trabajo elaborado por el CEN. La asociación de Comerciantes de Navarra forma parte de ella y hace dos semanas se nos entregó el documento en una reunión de trabajo en la sede de la Confederación Empresarial. El objetivo de la convocatoria de esta reunión de trabajo se centraba en las medidas que se podían tomar para favorecer al sector de los autónomos. Cito la asociación de comerciantes por su importancia en los proyectos de los que vamos a hablar. En ese mismo documento destaca una línea de subvenciones impulsada por el Gobierno. Leo textualmente: «En 2024 el Gobierno de Navarra ha implementado subvenciones para cubrir gastos derivados del traspaso de negocios a personas autónomas que continúen con el relevo de su actividad. Para acceder a estas ayudas, el negocio debe estar inscrito en la Bolsa de relevo de negocios del Servicio de Trabajo y ubicado en poblaciones de menos de cinco mil habitantes. De los doscientos setenta y dos municipios navarros, doscientos cincuenta y uno tienen menos de cinco mil habitantes. El plazo de solicitud de esta ayuda está abierto hasta el 30 de noviembre de 2024 y cubrirá los gastos de traspaso para aquellos que adquieran un negocio en esos municipios, fomentando así la continuidad de los pequeños negocios locales». El documento continúa recordando las bases de la convocatoria, que no voy a leer].

Beste laguntza bide batzuk ere izan dira, hala nola Merkataritza eta Kontsumoko zuzendari nagusia den Ezkurra jaunak, duela gutxi merkataritza enpresa txiki eta ertainen lehiakortasuna hobetzeko ildoaren bidez gogorarazi dituenak. Baina egitateek agerian uzten dute belaunaldien arteko erreleboa arazo bihurtu dela, eta horren jakitun direla negozioen jabeak eta zuk zuzentzen duzun saila, beste batzuekin batera, jakina. Horiek ez dira izan arazoaren ondorioak arintzeko hartu diren neurri bakarrak. Arazo horrek, batez ere saltoki txikiei eta hurbiltasunari eragiten die bai herri handietan, bai txikietan, baina azken horietan bereziki eragiten du merkataritza ezinbesteko zerbitzua baita despopulazioaren aurkako borrokan.

[Ha habido otras vías de apoyo como las ayudas que recordaba recientemente el Director General de Comercio y Consumo, el señor Ezkurra, a través de la línea de mejora de competitividad de pymes comerciales. Pero estos hechos ponen en evidencia que el relevo generacional se ha convertido en un problema del que son conscientes tanto los propietarios de los negocios como el departamento que usted dirige junto a otros, por supuesto. Estas no han sido las únicas medidas adoptadas para paliar las consecuencias del problema. Este problema

afecta, sobre todo, al pequeño comercio y a la proximidad tanto en las grandes poblaciones como en las pequeñas, pero afecta especialmente a estas últimas, donde el comercio es un servicio esencial en la lucha contra la despoblación].

No han sido las únicas medidas, decía, porque hace unos días se presentaba el borrador del proyecto de ley de áreas de promoción económica, sobre la que hemos pedido una sesión de trabajo con la asociación de comerciantes para que nos expongan su valoración acerca de la misma. Decía que se había presentado la ley de APE con el objetivo de impulsar el comercio minorista, y tan solo unos días después, conjuntamente con esa misma asociación, se hacía público el proyecto denominado CAMVIO, con el objetivo general de buscar el relevo generacional en el ámbito que les atañe.

Es por ello, Consejero, que le preguntamos qué valoración hace de una iniciativa como la promovida desde la Asociación de Comerciantes de Navarra y qué medidas se están tomando desde su departamento para el relevo generacional en el comercio.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Asiain jauna. Kontseilari jauna, bost minutu.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko. Asiain jauna, Legealdi honetarako Gobernuaren akordio programatikoak gertuko txikizkako merkataritzaren babes argia isladatzen du eta ildo horretan ari gara lanean. Besteak beste, aipatu duzun beste egunean, hain zuzen ere, merkataritza elkartearen batekin aurkeztu genuen CAMVIO kanpainaren helburua. Haien kanpaina da, guk babesten dugu. Ildo ezberdinak dauzka. Lehenengoa: ikusgarritasuna. Hau da, beharrezkoa da egon daitezkeen merkatarari berriengana iristea eta, batez ere, gazteek errelebo faltaren arazoa ezagutzea eta, aldi berean, autoenplegua eta erregimenaren bideragarriak diren negozioen kudeaketak dakarren aukera ezagutzea. Bigarrenez, ezagutza. Bai Administrazioak eta bai elkarteek alde aurretik jakin behar dute zein diren eskualdatze aukerak eta jakin behar dute baita ere nortzuk dauden prest negozio horiek kudeatzeko. Hirugarrenez, kontaktua. Hau da, Nafarroako merkatarien elkarteak sor daitezkeen tandemak, hau da, ordezkoko merkataria eta kudeatzaile berria ebaluatu eta harremanetan jarriko dituzte.

[Muchas gracias. Señor Asiain, el acuerdo programático de Gobierno para esta Legislatura refleja un claro respaldo al comercio minorista de proximidad y estamos trabajando en esta línea. Entre otras cosas, el día que ha mencionado presentamos la campaña CAMVIO con las

asociaciones comerciales. Es su campaña, nosotros la apoyamos. Tiene diferentes líneas. Primera: visibilización. Es decir, es necesario llegar a los nuevos comerciantes que pueda haber y, sobre todo, que los jóvenes conozcan el problema de la falta de relevo y, al mismo tiempo, la oportunidad de autoempleo que supone la gestión de negocios viables del programa. En segundo lugar, el conocimiento. Tanto la Administración como las asociaciones deben conocer de antemano cuáles son las oportunidades de traspaso y quiénes están dispuestos a gestionar estos negocios. En tercer lugar, el contacto. Es decir, las asociaciones de Comerciantes de Navarra evaluarán y pondrán en contacto los tandems que puedan surgir, es decir, el comerciante sustituto y el nuevo gestor].

Zentzu honetan, gure sailak eta, hain zuzen ere, Merkataritza Zuzendaritza Nagusiak elkarteekin lan egiten ari gara etengabe, adibidez, merkataritza taldeek kudeatzeko dirulaguntzen deialdia. Horren bidez, merkataritza elkarten egiturak bultzatzeko programak, merkataritza jarduerarako programak —hau da, dinamizazioa—, prestakuntza jarduerak antolatzeko programak, onlineko salmentarako plataforma teknologikoak bultzatzeko programak edo web-orriak sortzeko eta garatzeko inbertsioak, besteak beste, finantziatzen dira. Deialdi honen bidez diruz laguntzen dugu CAMVIO kanpaina, besteak beste. Merkataritzaren arloko errelebo egoeraren larritasunari buruz, sektorearekin eta haren elkarten egiturekin partekatutako azterketa batetik abiatuta, nola ez, dagoeneko hartu dira horri buruzko neurriak, Zuzendaritza Nagusiaren ekintza lerroetan aipatu dudana bezala.

[En este sentido, desde nuestro departamento y, concretamente, desde la Dirección General de Comercio y Consumo estamos trabajando continuamente con las asociaciones, por ejemplo, la convocatoria de subvenciones para la gestión de colectivos comerciales. A través de ella se financian programas de apoyo a la estructura asociativa de los comercios, programas de actuaciones comerciales, de dinamización, programas de organización de actividades formativas, programas de impulso de plataformas tecnológicas de venta online o inversiones en la creación y desarrollo de páginas web a través, entre otros, de la convocatoria por la que subvencionamos la campaña CAMVI. A partir de un análisis compartido con el sector y las estructuras de sus asociaciones sobre la gravedad de la situación de relevo en el ámbito comercial, como no podía ser de otra manera, se han tomado ya medidas al respecto, como ya he mencionado en las líneas de acción de la Dirección General].

Adibide on bat txikizkako merkataritzako enpresa txiki eta ertainen lehiakortasuna hobetzeko dirulaguntzen deialdia da, aipatu dudana bezala. Deialdi horrekin sailak mota guztietako saltokietan inbertsioak finantzatzen ditu, bai sedentariotan bai sedentarioak ez direnean, hau da, kaleko merkataritza. Bada, negozioak eskualdatzeko proiektuek % 45eko dirulaguntza portzentajea duten 2023ko deialdian eta ehuneko hori % 80raino handitu dugu 2024ko deialdian. Deialdi honen zuzkidura ere handitu egin da 2023an, 770.000 izatetik aurtengo ekitaldian 1.170.000 izatera. Ondorioz, gehieneko zenbatekoa 45.000 eurotik 50.000 eurora igo da establezimendu bakoitzeko.

[Como ya he comentado, un buen ejemplo es la convocatoria de ayudas para la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas del comercio minorista, con la que el departamento financia inversiones en todo tipo de comercios tanto sedentarios como no sedentarios, es decir, comercio ambulante. Los proyectos de traspaso de negocios tienen un porcentaje de subvención del 45 % en la convocatoria 2023, que hemos incrementado hasta el 80 % en la convocatoria 2024. La dotación de esta convocatoria también se ha incrementado pasando de 770.000 en 2023 a 1.170.000 en el presente ejercicio. En consecuencia, el importe máximo ha pasado de 45.000 euros a 50.000 euros por establecimiento].

Sailak, gure departamentuak, CAMVIO kanpainari buruz egiten duen balorazioari buruz galde-tu didazu eta, izan ere, erabat positiboa dela esan behar dizut, arazoa eta konponbidea agerian jar-tzen laguntzen duelako, interesatzen zaigun publi-ko objektiboari zuzenduta dagoelako eta, azaldu dudana bezala, departamentuaren helburuarekin guztiz bat datorrelako.

[Me preguntaba usted por la valoración que hace el Departamento, nuestro departamento, de la campaña CAMVIO y tengo que decirle que es totalmente positiva, porque ayuda a visibilizar el problema y también la solución, porque va dirigida al público que nos interesa y, como ya hemos explicado, coincide plenamente con el objetivo del departamento].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari jauna. Asiain Torres jauna, ihardespen-txandarako minutu eta erdi.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, kontseilari jauna, emandako informazioarengatik, datuengatik. Entendemos que tanto la una, la ley de áreas de promoción económica, como el otro, el proyecto CAMVIO, pueden constituirse en herramientas fundamentales para ayudar a mantener vivo el pequeño comercio, para impulsar el comercio

local, pero, además, cuidar los barrios, fomentar la descentralización urbana, proteger el medio ambiente y desarrollar la actividad económica local, y finalmente hacer crecer el empleo también.

Una premisa fundamental para el futuro desarrollo y para la puesta en marcha práctica y real de la ley de áreas de promoción económica es la de la imprescindible implicación de los ayuntamientos, en cuanto que son las instituciones más cercanas a la ciudadanía.

«Pediremos información para incluirla en la base de datos de la asociación y, posteriormente, compartirla con la web Navarra Emprende. Esto nos ayudará a confeccionar el perfil del comerciante, conocer los requisitos del emprendedor y comprobar si es factible el traspaso. Además, recomendaremos el gabinete de abogados para todos los trámites legales», apuntó en su día la gerente de la asociación de comerciantes, la señora Elcano, quien añadió que el relevo se presenta como uno de los problemas más graves del sector, tanto en pueblos como en ciudades.

Defendemos el modelo de proximidad que ofrece el servicio de calidad con efectos positivos para la vida social, la vertebración del territorio y la fijación de población, mensaje que sin duda hemos hecho nuestro también, siempre ha sido así. Así como el mensaje encriptado que encierran las letras del nombre del proyecto: crecimiento, alegría, motivación, valor, iniciativa y oportunidad. Porque no podemos, Consejero, permitirnos que muera el pequeño comercio, el comercio de cercanía. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Kontseilari jauna, minutu bat eta hamabost segundo.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Egia esan dudatan bezala y como ya he insistido, así es nuestro acuerdo programático, tenemos un objetivo claro de impulso y compromiso con el comercio minorista y de proximidad. Y con base en ello, por ejemplo, ya hemos transmitido a este Parlamento la iniciativa sobre una ley foral de áreas de promoción económica que tendremos oportunidad de debatir en breve codo a codo, y también en coordinación y participación con las asociaciones de comercio en este caso.

Para el año que viene ya anunciamos que incluiremos y trasladaremos a esta Cámara un proyecto de modificación también o de revisión de la Ley Foral de Comercio Minorista, que ya tiene bastantes más de veinte años, va a cumplir casi veinticinco, y ya es hora también de incorporar nuevos elementos, obviamente, porque en el siglo XXI ha ido cambiando bastante la situación.

Efectivamente, el relevo es uno de ellos, no es el único, pero el relevo es uno de los aspectos donde tenemos que poner el foco. También, obviamente, hay que afrontar la digitalización, la formación, la adecuación a nuevas fórmulas y a nuevos hábitos de consumo. También hay que afrontar otros temas, como el urbanismo y un largo etcétera. Es decir, lo cierto es que la visión que tenemos que tener del comercio minorista abarca múltiples sectores y ámbitos, y todos ellos, insisto, van a ser tenidos en cuenta...

SR. PRESIDENTE: Concluya, Consejero.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): ... tanto a nivel legislativo como a nivel de otro tipo de propuestas, como será también la revisión del Plan de Impulso del Comercio Minorista.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Consejero.

11-24/POR-00283. Pregunta de máxima actualidad sobre medidas para incentivar la elaboración de Planes de Igualdad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Pasamos al punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre medidas para incentivar la elaboración de planes de igualdad. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Guzmán Pérez, del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días a todos y a todas. La semana pasada conocimos, gracias a una denuncia del sindicato Comisiones Obreras, que el 57 % de las empresas navarras obligadas a ello no elaboran los pertinentes planes de igualdad. Para que no tenga la tentación de malinterpretar nuestras palabras, señora Elizalde, en esta cuestión lo único que es enemigo de Contigo-Zurekin es la desigualdad, no los empresarios ni las empresarias, téngalo usted en cuenta.

Navarra, desgraciadamente, ha liderado durante muchos años este triste *ranking* de ser la Comunidad con mayor brecha salarial. Según los últimos datos que dispone nuestra coalición, a través de esa encuesta estructural salarial del año 2022, el salario medio de las mujeres es de 26.033 euros, mientras que el de los hombres estaba en torno a los 31.960. Es decir, las mujeres navarras cobraban 5.927 euros menos al año que los hombres, una diferencia de en torno al 23 %.

Por suerte, esta brecha, gracias a la acción sindical y a la acción gubernamental de este Gobierno y del Gobierno del Estado poco a poco va descen-

diendo. En estos momentos los últimos datos que tenemos hablan de un descenso porcentual en el último año de cinco puntos, en torno a 907 euros. Ante esta coyuntura, en Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa entendemos que los planes de igualdad son la mejor herramienta para garantizar la plena igualdad en el ámbito laboral. Los planes de igualdad, señorías, garantizan aspectos tan básicos en sociedades avanzadas y modernas como la nuestra como la igualdad de oportunidad, la misma retribución salarial para trabajos de igual valor, los protocolos de acoso sexual o de acoso por razón de sexo, y también la corresponsabilidad entre los hombres y las mujeres en el ámbito laboral.

Según la normativa actual, según la normativa que nos rige, las empresas que cuentan con cincuenta personas o más en plantilla están obligadas a realizar estos planes de igualdad y, además, a registrarlos. Sin embargo, en Navarra, tal y como denuncia Comisiones Obreras, observamos que más de la mitad de estas empresas obligadas no lo realizan. Al finalizar el año 2023, de las 479 empresas de nuestra Comunidad obligadas a ello solo lo habían registrado un 43 %, o sea, 206 compañías. Y, precisamente, según los datos que nos ofrece la central sindical, son las empresas más grandes las que más lo incumplen, las empresas de más de doscientos cincuenta trabajadores.

Nos resulta a nuestra coalición paradigmático que precisamente sean las empresas más grandes las que más recursos tienen y a las cuales se les presuponen más medios para elaborar estos planes de igualdad, que sean precisamente las que más incumplen su obligación. Además, debemos recordar que, en nuestra Comunidad, desde hace ya bastantes años, el Instituto Navarro para la Igualdad ofrece el servicio de asesoramiento a las empresas que así lo requieren para elaborar y diseñar estos planes de igualdad. Entonces nos preguntamos por qué hay tanto incumplimiento en el seno de las grandes empresas de nuestra Comunidad.

A Contigo-Zurekin, a este grupo parlamentario, al conjunto de este Gobierno, a su Consejería, señora Maeztu, nos costa que nos preocupa muchísimo esta cuestión y nos consta que hacemos y que estamos haciendo todo lo posible para incentivar la elaboración de estos planes. En estos momentos están sobre la mesa diversas propuestas sindicales, como por ejemplo exigir esta cuestión como un requisito a la hora de realizar contrataciones o subvenciones públicas. También desde los sindicatos de clase se propone dotar de más recursos en el próximo plan de empleo que se está negociando para incentivar esta elaboración de estos planes, y también desde los sindicatos se exige a la Inspección de Trabajo que refuerce sus actuaciones, sobre todo a esas empresas grandes que están

incumpliendo, para que se realicen y se registren estos planes de igualdad.

Por todo ello, señora Consejera, le preguntamos si su Consejería valora la adopción de alguna medida más para incentivar la elaboración de estos planes de igualdad. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señor Guzmán. Para contestar a la pregunta tiene la palabra en nombre del Gobierno la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, señora Maeztu Villafranca.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on. Gracias, Presidenta, y gracias también, señor Guzmán, por traer aquí este tema tan relevante, los planes de igualdad en las empresas, en los que, desde luego, sin duda debemos avanzar y debemos seguir mejorando.

Navarra —lo decía la semana pasada o hace un par de semanas el Vicepresidente Taberna— es la región española con mejores cifras de logro femenino, según un *ranking* que acaba de publicar la Comisión Europea, que compara la igualdad de género en las 235 regiones de la Unión Europea, quedando, como ya dijo el Vicepresidente, en una posición muy buena la Comunidad Foral de Navarra. Sin duda, esto es consecuencia de las distintas políticas públicas que se han venido poniendo en marcha, y de las leyes y los planes, pero, no obstante, tenemos margen para seguir mejorando, y la cuestión que usted apunta es una de ellas.

Como bien ha dicho, las empresas de más de cincuenta trabajadores tienen la obligación legal de tener un plan de igualdad que debe ser negociado con los agentes sindicales en la empresa. Los datos que tenemos en el departamento son que de las 460 empresas que hay en Navarra de más de cincuenta trabajadores, en estos momentos 280 cumplen con el plan, y unas 180 no lo cumplen, lo cual representa aproximadamente un 49 %.

El Gobierno de Navarra durante esta pasada legislatura ha venido reforzando las ayudas a través de distintas convocatorias para la implantación de medidas y de planes de igualdad en las empresas. No obstante, somos conscientes, como bien usted ha dicho y aludía al informe de Comisiones, le he mostrado también yo los datos que tenemos que mejorar. De hecho, en el Plan de Empleo actual que está vigente ya se incluye un eje estratégico con esta cuestión, y el próximo Plan de Empleo que estamos negociando para el período 2025-2028 tiene también un eje estratégico con tres áreas de intervención. Una, que es la de los planes y las brechas de género, otra que tiene que ver con la transversalidad de género, y la siguiente

con la igualdad de las personas LGTBI en el mercado de trabajo.

En el caso de los planes de igualdad queremos conseguir que el cien por cien de las empresas que tienen esa obligación legal lo cumplan, y que cuenten con un Plan de Igualdad que, además, a ser posible, tenga el acuerdo de la representación legal. Para ello, además de mantener las acciones que ya tenemos en favor de la igualdad, con el convenio, por ejemplo, que tenemos para la implementación por parte de la Confederación Empresarial de Navarra y que está vigente este año de estos planes de igualdad en las empresas, contamos con una serie de ayudas para facilitar que las empresas puedan emprender estas acciones de igualdad.

En el nuevo plan, y le voy a adelantar algunas de las cuestiones que ya estamos negociando en ese ámbito del Plan de Empleo, se va a crear y poner en marcha la figura del agente de igualdad para las organizaciones sindicales, y su función va a ser principalmente negociar, evaluar y hacer seguimiento de estos planes de igualdad en las empresas.

Nos planteamos, además, como otra medida, organizar una formación con el INAI para la negociación de planes de igualdad con las organizaciones sindicales a través de sus delegados y de sus delegadas. Se propone también extender la introducción, en todos los marcos, de las ayudas públicas de subvenciones dirigidas a las empresas, primando aquellas que tienen los planes de igualdad. Se está trabajando también con la CEN, y ayer mismo tuvo lugar una jornada que fue financiada por el Gobierno de Navarra con la participación de nuestro departamento para incentivar la elaboración de estos planes de igualdad. Estamos realizando, además, un análisis de cuáles son los obstáculos, las dificultades con las que se encuentran las empresas para que en este momento no se esté cumpliendo este compromiso que, insisto, está recogido en la ley. También queremos poner en marcha un observatorio en materia de igualdad que permita proponer mejoras en el proceso de implantación de los planes de igualdad y de los reglamentos para la igualdad, y que forme parte de ese observatorio futuro, que también está recogido en el plan, de la negociación colectiva.

Se han incluido también medidas como la elaboración de guías de buenas prácticas y todo un despliegue de jornadas, campañas y acciones que tienen que ver con la sensibilización y la creación también de una red de empresas tractoras cuyo trabajo en igualdad sea referencia y pueda generar ese despliegue de esos planes de igualdad en el resto de empresas donde no lo tiene.

Como ve, estamos trabajando y contamos con una batería numerosa de medidas que creemos que

pueden contribuir a mejorar esta situación que usted describía y, desde luego, para seguir mejorando con las empresas, con las organizaciones sindicales, todo este trabajo conjunto que esperamos poder reforzar con el nuevo plan de empleo. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señora Consejera. Señor Guzmán, si lo desea dispone de un minuto para su réplica.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Muchísimas gracias por la información, señora Consejera. Es evidente que en la sociedad actual ya no podemos asumir que una mujer, por el simple hecho de ser mujer, esté abocada a peores puestos de trabajo y peor remunerados. Es evidente que su Consejería está realizando un muy buen trabajo en este sentido y, cómo no, contará con el apoyo cerrado de nuestra coalición para seguir transitando esta necesaria senda que logre conquistar la plena igualdad entre mujeres y hombres, también en el espacio laboral. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Mila esker, señor Guzmán.

11-24/POR-00298. Pregunta de máxima actualidad sobre medidas para fomentar la construcción de vivienda pública, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Nosti Izquierdo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Seguimos con el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre medidas para fomentar la construcción de vivienda pública. Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Nosti Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Vox.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Nosti. Para contestar a la pregunta tiene la palabra en nombre del Gobierno la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidenta. Las medidas para la puesta en marcha en el mercado de vivienda a precio asequible son claras, tanto en compra como también en alquiler. En ambas líneas viene trabajando ya el Gobierno de Navarra y va a seguir haciéndolo en los próximos años, en seguir promocionando y construyendo, desde Nasuvinsa, vivienda para permitir incrementar el parque de mil cuatrocientas viviendas de las que disponemos en la actualidad. También en seguir sumando viviendas a la bolsa de alquiler para superar las mil

con que cuenta en la actualidad, así como en seguir apoyando y subvencionando a los promotores privados para aumentar las más de tres mil viviendas que tienen puestas a disposición con carácter protegido y con carácter ahora sí ya indefinido. Va a seguir apoyando a jóvenes y personas vulnerables a través de los programas Emanzipa y David, para aumentar las once mil viviendas de las veinticuatro mil en alquiler que tenemos en Navarra que cuentan ya con algún tipo de protección pública, situándonos —no me voy a cansar de repetirlo— a la cabeza del Estado en este aspecto. Y respecto a la compra, por supuesto, hacer cumplir con la ley en lo relativo a las importantes reservas, las mayores del Estado, de suelo para VPO en todas las promociones que se realicen, que ahora sí, además y por suerte, cuentan ya con la calificación indefinida desde el año 2022, con lo que se impedirá que se pueda especular con este tipo de viviendas.

Porque esta es una de las cuestiones de las que hoy en día estamos teniendo que gestionar las consecuencias, y esas políticas de derechas con las que con fondos públicos pagábamos la construcción de estas viviendas para que en veinte años todos los fondos de inversión puedan hacerse con ellas. Estamos gestionando también las consecuencias de eso para conseguir ampliar el parque público de viviendas.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Alfaro. Señora Nosti, turno de réplica.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señora Alfaro. Mire, tener un salario menor de veinticinco mil euros en Navarra es muy frecuente —yo estoy hablando de bruto—, más de lo que ustedes imaginan, y con ese salario bruto muy pocas personas pueden adquirir una vivienda. A lo largo del Gobierno de la señora Chivite se aprecia claramente una tendencia a la baja en la construcción de vivienda pública. La señora Chivite considera que se debe promover un modelo de construcción más industrializado que permita construir vivienda de calidad en menos tiempo. Estamos totalmente de acuerdo.

La Presidenta del Gobierno también considera que las Administraciones Públicas tienen que ser un muro de contención ante los excesos de los mercados, y en esto no podemos estar de acuerdo, ya que los mercados se regulan por sí solos, y todo intervencionismo trae las consecuencias nefastas que estamos sufriendo actualmente con la falta de accesibilidad a la vivienda con salarios brutos menores a veinticinco mil euros, que son hartamente frecuentes en Navarra.

Las soluciones al problema de la vivienda social y protegida en Navarra se centrarían en la promoción de la libertad de mercado, combinada

con políticas que garanticen la equidad y el acceso para los colectivos más vulnerables. Incentivar la construcción privada, especialmente de viviendas asequibles, es clave para aliviar la presión del mercado inmobiliario. Los incentivos fiscales, la simplificación de la burocracia, el acceso a suelo urbanizable mediante la subasta de suelo público a precios bajos, con el condicionante de que se destine a construcción de viviendas a precio asequible y de calidad, las alianzas público-privadas, el facilitar el acceso a la financiación, beneficios fiscales adicionales a las constructoras que integren medidas de eficiencia energética y sostenibilidad en sus proyectos, el fomento del alquiler sostenible o asequible, estableciendo programas de incentivos también para la construcción de viviendas mediante bonificaciones fiscales, el facilitar la rehabilitación de inmuebles abandonados o en desuso... Estas son, entre otras medidas, las que consiguen generar un entorno favorable donde la construcción privada sea rentable y atractiva, al tiempo que se atiende a la demanda de vivienda a precio asequible para rentas menores de veinticinco mil euros.

El mercado, cuando se le deja funcionar, es la herramienta más poderosa para resolver el problema de la vivienda. Liberando el suelo, reduciendo la carga fiscal y dejando que la competencia haga su trabajo conseguiremos que los precios bajen, porque la verdadera justicia no está en igualar por abajo, como pretenden los autodenominados progresistas, la verdadera justicia es dar a cada ciudadano las oportunidades para avanzar, para prosperar, para crear su propio futuro.

Lo que necesitamos es libertad para construir, libertad para alquilar, libertad para comprar. Cuando eliminamos las barreras, cuando bajamos los impuestos, cuando damos a los ciudadanos y empresas las herramientas para competir es cuando el mercado reacciona y los precios caen. Es la competencia lo que abarata la vida, no los subsidios ni las limitaciones. Es la libertad lo que genera opciones, lo que trae innovación, lo que abre caminos que hoy se nos niegan.

En Vox abogamos por un futuro donde la vivienda no sea un lujo, sino un derecho accesible para todos, basado en la competencia y la libertad, no en la dependencia ni el retroceso. Creo que estaremos de acuerdo, a pesar de nuestras diferencias de puntos de vista de cómo debe construir, el suyo comunista, el mío liberal, en que la vivienda no tiene que ser un lujo. En eso creo que estamos los dos de acuerdo. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Nosti. Señora Consejera, dispone usted de tres minutos, veinte segundos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Resulta curioso que su pregunta se refería a la construcción de viviendas para familias con ingresos por debajo de los veinticinco mil euros, y lo único que ha pedido en su intervención es más ayudas para promotores y para un sector que, desde luego que, vamos, allí los ingresos son bastante por encima de los veinticinco mil euros.

Por otro lado, sí que me veo en la obligación moral de decirle que a mí me resultan muy curiosas estas posiciones económicas liberales, pero que son las que más paguitas piden. O sea, luego nos quejamos de las paguitas de los unos, de los otros, pero los que más piden sistemáticamente son la derecha y la ultraderecha, eso sí, siempre para los mismos.

Mire, este Gobierno va a seguir trabajando en la misma línea en que lo viene haciendo, en la misma línea en la que se viene trabajando desde el 2015. Este Gobierno va a seguir trabajando en ampliar la red de cobertura que suponen las ayudas David y Emanzipa para los jóvenes y para las familias que tienen problemas para el acceso al alquiler. Este Gobierno va a seguir trabajando en la promoción de vivienda pública tanto de alquiler social como de alquiler asequible, para conseguir llegar a esas familias de menos de veinticinco mil de ingresos anuales, y a otras que están por encima, pero que también están siendo sistemáticamente expulsadas del mercado.

En todo caso, señora Nosti, bienvenida usted a la lucha por la clase obrera, y no como le escuchamos sistemáticamente solo por la defensa de las remuneraciones salariales de determinados sectores profesionales. Espero que con esta nueva inquietud que se ha despertado en su formación política nos encontremos con su voto favorable a las medidas que traigamos en los próximos meses a este Parlamento. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Consejera.

11-24/POR-00299. Pregunta de máxima actualidad sobre Convenio de colaboración entre la Policía Foral y la Guardia Civil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Entramos en el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el Convenio de colaboración entre la Policía Foral y la Guardia Civil. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor García Jiménez, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor García. Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Buenos días, eguerdi on. Como ya conocen usted y su grupo parlamentario, el ámbito de colaboración está marcado por la diferente normativa existente en torno a la competencia, donde recoge legalmente la articulación de una pasarela que permitirá a aquellos agentes de la agrupación de tráfico de la Guardia Civil que lo deseen pasar a ingresar en las filas de la Policía Foral. Así aparece recogido normativamente en la disposición adicional novena de la Ley Foral 23/2018, de Policías de Navarra, donde se aborda la integración de funcionarios del Estado en la Policía Foral.

En la citada norma literalmente se expresa: «En caso de que se ejecute lo establecido en la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, Lorafna, relativo a la asunción de nuevas competencias en materia policial por parte de la Policía Foral de Navarra se podrán habilitar dentro del marco del órgano bilateral competente y en los términos que disponga la Administración competente los mecanismos necesarios para permitir la integración de los funcionarios del Estado que presten ese servicio en la actualidad».

También en la disposición adicional quinta de la Ley Foral 2/2024, de 13 de Marzo, de Presupuestos Generales de Navarra para el presente año, y que en leyes forales de presupuestos de años anteriores se recogía en similares términos: «Punto 1. Se autoriza al Gobierno de Navarra para que proceda a la integración en la plantilla de la Administración de la Comunidad Foral del personal funcionario y/o laboral identificado en la relación número 2 del Real Decreto 252/2023, de 24 de abril, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Foral de Navarra en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor prevista».

«Punto 2. Se autoriza al Departamento de Interior, Función Pública y Justicia para que, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional novena de la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra, habilite los mecanismos necesarios para permitir la integración de la Policía Foral de funcionarios de la Administración General del Estado que presten servicios en la agrupación de tráfico».

De manera general, asimismo, se recoge en el Real Decreto 2356/1984, de 19 de diciembre, que establece las normas reguladoras de la transferen-

cia de servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Foral de Navarra. El marco normativo en torno a esta cuestión es, por tanto, muy claro, y por ello le pedimos rigor y responsabilidad a la hora de abordar esta materia. Gracias. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Consejera. Señor García, turno de réplica.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Sí que es cierto que me sorprende que no sea la propia Presidenta la que dé respuesta a esta cuestión, entiendo, como tampoco tuvo mucho que ver a la hora de pactar, porque fue el señor Sánchez junto con Bildu, evitando establecer contacto con ustedes a la hora de expulsar a la Guardia Civil de Tráfico de Navarra.

Me hablaba de rigor, señora Consejera, y yo creo que se le ha olvidado algo fundamental: existe también la posibilidad de firmar un convenio, como ya lo hemos hecho y presentado en reiteradas ocasiones aquí, en este Parlamento, y que no ha contado más allá del apoyo de Vox con el voto contrario de todos, un convenio conforme al artículo 60 del Amejoramiento del Fuero, un convenio de vigencia indefinida en el que se pacte la asunción por parte también de la Guardia Civil de tráfico que realice funciones de control de tráfico y circulación cuya coordinación, en este caso con la Policía Foral, se debe acordar a través de la Junta de Seguridad, que también se refiere en el párrafo número 2 del artículo 51 del Amejoramiento del Fuero.

Existe posibilidad, yo creo que hoy es clara la poca voluntad que existe por parte de este Gobierno de ejercer ese convenio, de hacer ese convenio y dar la posibilidad de evitar que los agentes de la Guardia Civil de Tráfico de la Comunidad Foral desaparezcan y se vayan de la Comunidad Foral de Navarra. Era quizás la oportunidad que tenía este Gobierno para evitar lo que venimos diciendo en reiteradas ocasiones, que no hay nada, más allá de cuestiones políticas pedidas, claro está, por la izquierda abertzale.

Creo que no es necesario, pero es conveniente recordar que Navarra no es una comunidad más, sino que, como todos sabemos, es la Comunidad Foral y reconocida como tal dentro de la propia Constitución, y con un régimen especial que hemos defendido siempre con firmeza. Pero también desde el Partido Popular creemos que cualquier cambio que afecte a nuestras competencias debe hacerse siempre en ese contexto, siempre en defensa de la singularidad, pero también en defensa de la unidad de España y de las diferentes instituciones del Estado que nos representan.

Sin embargo, como ya le hemos dicho en reiteradas ocasiones, no es la situación en la que desgraciadamente nos encontramos hoy. La reforma de la Lorafna para transferir la competencia de tráfico no ha sido un paso en pro del autogobierno. Sí que lo fue, por cierto, o podía haber sido lo que se debatió esta misma semana en el Senado con respecto a otras competencias que pueden ser adquiridas por parte de este Gobierno y que, por cierto, contó con el voto favorable del Partido Popular nacional y el Partido Popular de Navarra.

Como digo, no es un paso más en pro del autogobierno, como algunos quieren hacer ver, sino que esta reforma aprobada en el Congreso por esa ajustada mayoría no es fruto del interés del conjunto de los navarros o del foralismo, sino más bien un pacto político entre Pedro Sánchez y el Partido Socialista y EH Bildu, los herederos de la izquierda abertzale en Navarra. Ese es el mismo partido —Bildu, evidentemente— que quiere ocultar su objetivo final, que es integrar Navarra en el País Vasco y sí, separarnos también de nuestro país, y ustedes, los socialistas, han caído en la trampa, todo por permanecer un día más en el poder.

Lo que estamos viendo aquí no es una mera transferencia de competencias. No, es un ataque directo a la presencia del Estado en la Comunidad Foral de Navarra. ¿Por qué? Porque es lo que busca realmente Bildu en este acuerdo. No es gestionar en absoluto las competencias de tráfico en nuestras carreteras ni mejorar la vida de los navarros. Su objetivo, creo que usted bien lo sabe, es expulsar a la Guardia Civil como un símbolo del Estado español en nuestra Comunidad, y el Partido Socialista, lejos de oponerse a esta estrategia, se ha convertido en su cómplice, en su principal cómplice. Hay otros.

Hoy tenía la oportunidad, como digo, de contradecir esta afirmación, anunciando que, efectivamente, hay una posibilidad, existe posibilidad, y que ustedes, por lo menos, van a explotar y explorar esa vía. Pero parece ser que no será así. Desde el Partido Popular vamos a defender una solución diferente a la que hoy planteaba la propia Consejera, una solución que mantenga esa colaboración entre la Policía Foral y la Guardia Civil en la vigilancia de nuestras carreteras, evitando así la desaparición y la expulsión de la Guardia Civil de Tráfico en la Comunidad Foral de Navarra, y proponemos ese convenio, un convenio de colaboración que ambas Administraciones pueden y deberían firmar.

Lo que nos queda claro con esta situación, señora Presidenta, es que el Partido Socialista está claro que ha decidido pagar a un precio muy alto el mantenerse en el poder. Primero fue, sí es cierto, con el PNV con el que pactó Sánchez las transferencias —y digo Sánchez, que no usted— en el

2019 para asegurar su investidura. Luego el 2022 el señor Sánchez —y digo el señor Sánchez, no digo usted— selló un acuerdo con Bildu para obtener el apoyo de los proetarras en los presupuestos del Estado, y es cierto que Navarra ha pagado un precio muy alto para que usted se mantenga en el poder, el señor Sánchez se mantenga en el poder.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Nuestro compromiso, señora Chivite, señores del Gobierno, es claro, es claro con Navarra, con la Lora, como no puede ser de otra forma. Seguiremos defendiendo nuestro fuero, seguiremos defendiendo nuestras instituciones, respetaremos nuestras instituciones, pero también defenderemos la presencia del Estado en nuestra Comunidad, porque sí, somos foralistas, pero también entenderá que somos españoles, y no vamos a permitir que la expulsión de tráfico de la Guardia Civil se ejecute y, me duele, en manos también del Partido Socialista. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Consejera, para concluir, dos minutos, veinte segundos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Señor García, por supuesto que este Gobierno defiende el autogobierno, la foralidad de Navarra, y con rigor, que es lo que usted no tiene. Ya está bien de manipular. En esta Comunidad no se expulsa a nadie, en esta Comunidad todo el mundo es bienvenido, y llevamos cuatro o cinco años trabajando con la Delegación de Gobierno articulando esos mecanismos jurídicos que le he relatado, que le invito a que los analice con rigor, con contundencia y con cariño a esta Comunidad. Y reitero, se trabaja con la Delegación de Gobierno para avanzar en ese texto de pasarela en el que se articulará el mecanismo adecuado para que todo el que quiera quedarse en Navarra, todo guardia civil que quiera quedarse en Navarra pueda ejercerlo.

Esta herramienta está plenamente recogida y avalada en el marco normativo. La falta de rigor son las soflamas partidistas que incurrir en falta de responsabilidad y moderación. Es un derecho histórico. La reforma de la Lora va a blindar cualquier tipo de interpretación que aleje la voluntad de los navarros de recuperar esos derechos, que no sea la que está implícita en el acuerdo de transferencia, es decir, que Navarra asumirá en exclusiva la vigilancia y control de tráfico en nuestras carreteras.

Este mismo mes la mayoría de la soberanía nacional ha avalado el acuerdo entre el Ejecutivo navarro y el Ejecutivo español para avanzar en este autogobierno. Esta es la tercera reforma del Amejoramiento del Fuero en cuarenta y seis años, y en ese debate la mayoría de los grupos parlamentarios, una mayoría absoluta, se ha identificado a favor de este cambio. Como ya conoce, el acuerdo alcanzado modifica la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra con el siguiente enunciado literal: «En todo caso, en las materias en las que se refieren los apartados anteriores, Navarra conservará íntegramente las facultades y competencias que actualmente ostenta. Corresponden a Navarra materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial en virtud de su régimen foral y lo dispuesto en la ley orgánica, además de las facultades y competencias que viene ostentando la competencia para la ejecución de la legislación del Estado, así como las funciones de vigilancia y control de tráfico».

Se adiciona un tercer párrafo, el apartado 2 del artículo 51, con la siguiente redacción: «En materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, las competencias de Policía Foral se regirán por lo dispuesto en el artículo 49.3. Para cerrar, me gustaría nuevamente, por favor, pedirle rigor y responsabilidad en torno a esta materia, y también, de paso, coherencia. Como bien sabe, el Gobierno de José María Aznar no solo transfirió la competencia de tráfico a Cataluña, sino que también acordó este mismo traspaso con el Ejecutivo navarro de Miguel Sanz.

Por nuestra parte, seguimos trabajando con el horizonte de que en junio de 2026 esta transferencia íntegra sea una realidad. Y por favor, no priorice creencias personales, obviando la exactitud de los hechos, que es que aquí no se expulsa a nadie. Gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

11-24/POR-00300. Pregunta de máxima actualidad sobre los temas a tratar en la próxima reunión con el Presidente del Gobierno de España, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto octavo: Pregunta de máxima actualidad sobre los temas a tratar en la próxima reunión con el Presidente del Gobierno de España, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La realiza el señor Alzórriz Goñi, su portavoz. Cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta, miembros de su Gobierno. El Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, ha iniciado una serie de reuniones bilaterales con los diferentes Presidentes y Presidentas autonómicos. El próximo 11 de octubre, como se dijo ayer, será el turno de Navarra, donde usted,

Presidenta, representará a todos los navarros y navarras.

Este encuentro será una oportunidad para fortalecer la colaboración entre el Estado y nuestra tierra, promoviendo el diálogo y reforzando el entendimiento institucional entre ambas Administraciones. Porque eso es lo que la política debe ser: diálogo, escucha, acuerdos y respeto. Solo a través de la lealtad institucional podemos asegurar que Navarra continúe progresando.

La experiencia nos ha demostrado que el enfrentamiento entre instituciones no lleva a ninguna parte, no es una estrategia acertada si queremos asegurar lo mejor para nuestra tierra. Presidenta, confiamos en que su camino seguirá siendo el del entendimiento, la escucha y la cooperación discreta, siendo siempre firme en la defensa de los intereses de Navarra.

Sabemos que hay sobre la mesa numerosos temas cruciales para el futuro de nuestra Comunidad. Por eso le preguntamos qué temas concretos llevará a la reunión con el Presidente Sánchez. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Responde en nombre del Gobierno su Presidenta, la señora Chivite Navascués. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Como bien ha dicho usted, el próximo viernes, día 11 de octubre, acudiré a la reunión del Presidente del Gobierno y lo haré con una agenda intensa de prioridades. Algunas de las cuestiones ya las venimos trabajando con los Ministerios, pero precisamente por ser temas prioritarios los quiero despachar directamente con el Presidente.

La primera cuestión, lo que tiene que ver con las infraestructuras, pediré al Presidente del Gobierno que siga habiendo apoyo presupuestario a infraestructuras tan importantes para esta tierra como tiene que ser con el tren de altas prestaciones o con el Canal de Navarra, porque el Gobierno de España es un actor necesario para que estas dos infraestructuras sigan adelante. Pero sí que le pediré que más allá del apoyo presupuestario haya una agilización en todo lo posible de esos trámites administrativos que están retrasando más de lo deseable la llegada de estas infraestructuras a nuestra Comunidad. Sabemos que el compromiso político está, sabemos que va a haber apoyo presupuestario, pero lo que queremos es acelerar estas infraestructuras. De hecho, en los últimos años hemos avanzado mucho. Solo en el tren de altas prestaciones, desde el año 2019 se han ejecutado más de 258 millones de euros.

Arrastramos la inacción de gobiernos anteriores con proyectos que estaban en un cajón, con proyectos caducados, proyectos que se han tenido que

volver a hacer desde el principio, pero, claro, que desde el año 2019 el impulso está siendo mucho mayor que antes.

Por supuesto, abordaremos también una cuestión fundamental para Navarra, que es el tema de la industria, de esas transformaciones que necesita nuestra industria, la transformación sostenible y la transformación digital. Desde luego que tenemos ahora ese contexto del borrador de la ley foral de industria y también de lo que se está trabajando en el ámbito nacional con esa futura ley de industria. Creo que nos debemos coordinar bien, y dentro de ese ámbito más general, también trataré el tema de la automoción, de la necesidad de acelerar el despliegue de la movilidad eléctrica. Le trasladaré la necesidad de que siga habiendo ese Plan Moves, esos fondos europeos específicos.

Y hablando también de fondos europeos, le pediré que siga habiendo apoyo para otra cuestión que es prioritaria, una de las principales preocupaciones de la ciudadanía navarra, que son los fondos para la vivienda, para que tengamos una construcción de un parque de vivienda pública de manera suficiente.

También le trasladaré, en materia de sanidad pública —lo digo porque algo de competencia tiene también el Gobierno de España en lo que tiene que ver algo que nos afecta a todas las comunidades—, la escasez de profesionales y qué medidas también el Gobierno de España puede poner encima de la mesa.

Otra cuestión que abordaremos es la necesidad de articular ese mecanismo de solidaridad para la atención a los menores migrantes que están llegando a nuestro país. Le trasladaré nuestra situación y la importancia de cerrar un acuerdo que permita una solución de corresponsabilidad, pero sobre todo una solución que garantice los derechos humanos.

Y, por supuesto, no faltará en ese encuentro la demanda en torno al fortalecimiento de nuestro autogobierno, demanda de esas transferencias pendientes que sigan haciendo avanzar nuestro autogobierno: la ley I+D+i, la de becas, además de la AP-68, y compartiremos también cómo está el estado de la tramitación de esa transferencia de tráfico.

Estos van a ser los temas principales, aunque seguro que hablamos de algunos más, y por supuesto, es de agradecer que el Presidente del Gobierno tenga esas reuniones bilaterales para conocer, de primera mano, cuáles son las preocupaciones y cuáles son las principales prioridades de cada una de las comunidades para buscar soluciones de manera colaborativa, porque es verdad que, en muchas ocasiones, hay problemáticas que son comunes a todas las comunidades, como, por ejemplo, decía antes el tema de la escasez de pro-

fesionales en el ámbito sanitario o la preocupación por la vivienda.

Lo que tengo muy claro es que yo voy a seguir trabajando con lealtad, con discreción, desde el diálogo, porque entiendo que se consigue más dialogando que no dialogando o no acudiendo o confrontando. Esa es mi manera de trabajar, que creo que ha sido buena para el conjunto de los navarros y navarras. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta. Señor Alzórriz, tres minutos, treinta y dos segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Es evidente que su Gobierno tiene una hoja de ruta clara para Navarra, con temas prioritarios en la agenda que apuntan a seguir consolidando a nuestra Comunidad como un referente a nivel nacional.

Nos alegra saber que, además de defender nuestras demandas fundamentales, como el tren de altas prestaciones, el Canal de Navarra, el impulso de nuestro tejido empresarial e industrial, la sanidad, la vivienda o la protección de nuestro autogobierno, usted también está dispuesta a escuchar, a colaborar y a explorar espacios de cooperación en beneficio del conjunto de la ciudadanía navarra.

Y esto, contrariamente a lo que ha insinuado la Presidenta de UPN, Cristina Ibarrola, en recientes declaraciones, no es poner a Pedro Sánchez por encima de los intereses de Navarra. No se trata de obedecerle a él y dejar de lado nuestra Comunidad. Señores y señoras de la derecha, esto es hacer política de verdad, aunque parece que ustedes han olvidado ese significado. Esto es dialogar, esto es negociar y esto es acordar para que a Navarra y a los navarros les vaya mejor, y eso ha traído también consecuencias en estas dos legislaturas de la Presidenta Chivite y Pedro Sánchez.

Aquí tenemos tres nuevas competencias que refuerzan nuestro autogobierno. Tenemos una modificación de la Lorafna para asumir la competencia de tráfico. Esa Lorafna que algunos votan —como el Partido Popular— en contra, pero que luego dicen defender, no sabemos de qué manera, y ese es el camino que ha recorrido este Gobierno y nuestro partido, el del diálogo discreto para mejorar las condiciones de vida en Navarra y para los navarros.

Porque hacer política es trabajar para lograr un beneficio para nuestra tierra, y les adelanto algo: si no dialogan, cooperan, proponen y llegan a acuerdos, seguirán sentados cómodamente donde están, en la oposición. Mientras ustedes persisten en esa actitud obsoleta alejada de la realidad social de nuestra tierra, nosotros continuaremos trabajando con lealtad institucional para que Navarra siga siendo una Comunidad líder, líder en calidad de vida, líder en educación y líder en muchas otras

cuestiones que ustedes siempre critican pero que nunca dan los argumentos correspondientes, siempre con mentiras y bulos para intentar engañar y generar un clima que para nada es lo que los navarros y navarras perciben en su día a día.

Reconocemos que aún hay mucho camino por hacer, muchos retos que afrontar con compromisos, entendimiento y acuerdo, porque así estamos convencidos de que podremos afrontarlos.

Termino. Así que les invito, señores y señoras de la derecha, a reflexionar. Cambien sus posturas, abandonen la confrontación y trabajen de verdad por esa Navarra que tanto dicen defender, pero que en la práctica demuestran poco, yendo aquí y en Madrid a poner una imagen de Navarra que no es la real y que no es la que tiene nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alzórriz.

11-24/POR-00301. Pregunta de máxima actualidad sobre declaración de zonas tensionadas, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre declaración de zonas tensionadas, realizada por el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Señora Aznal Sagasti, tiene cinco minutos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on, Alfaró andrea. Como ya bien saben todos ustedes, la vivienda es un derecho subjetivo, un derecho de las personas, pero no es suficiente con repetirlo una y otra vez, porque es que hay que trabajar para garantizarlo, pasando de las palabras a los hechos.

Frente a la creciente demanda de vivienda en la Comunidad Foral de Navarra hay que desarrollar medidas para aumentar la oferta de alquiler asequible. Navarra es la Comunidad del Estado en la que más se ha incrementado el precio de la vivienda, en concreto en el segundo trimestre del 2024 hasta un 14,6 %, y el precio del alquiler no deja de subir, más de un 54 % en los últimos diez años. Es decir, el precio del alquiler crece en Navarra cinco veces más rápido que los salarios, y esto, sin duda, está limitando las oportunidades para la emancipación de nuestras jóvenes y de nuestros jóvenes y, además, está aumentando muchísimo el riesgo de exclusión social. Por lo tanto, urge intervenir el mercado del alquiler. El mercado ese que se regula por sí solo, según defienden los postulados ultraneoliberales, y ya vemos con qué consecuencias.

El Gobierno de Navarra ha anunciado varias veces que va a impulsar la modificación de la Ley Foral de Vivienda, y que elaborará un mapa de

zonas tensionadas. Por eso hoy le queremos preguntar qué actuaciones tiene todavía que hacer el departamento para declarar zonas tensionadas y dónde se prevé que se defina la primera. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Responde en nombre del Gobierno la Vicepresidenta, Consejera de Vivienda, señora Alfaro García. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidente. Gracias, señora Aznal. Coincido totalmente con su preocupación —me consta, además, sincera— por la vivienda, por la vivienda con carácter general y con la cada vez mayor tensión del mercado la vivienda en nuestra Comunidad.

Dijimos recientemente que antes de finalizar el año íbamos a poder anunciar ya las zonas tensionadas en nuestra Comunidad. Seguimos manteniendo ese plazo, no vamos a superar este año. Estaremos en disposición de poder hacerlo antes de que finalice, pero seguimos todavía en esa tarea de recopilación, de depuración de datos, porque la realidad es que no existían datos oficiales en nuestra Comunidad, y como usted sabe perfectamente, en los datos que ofrece el mercado privado y el sector privado, con intereses en juego, no podemos confiar.

Como digo, estamos todavía trabajando en la recopilación de datos para la declaración de las zonas tensionadas con la idea de poder traer una primera declaración que abarque el mayor número de municipios que se encuentren en esa situación, lo que no impide que, con posterioridad, a raíz de exámenes más exhaustivos de distintas zonas, se puedan aprobar declaraciones posteriores. Esto lo permite la vigente Ley de Vivienda, pero, como digo, nuestra intención es traer, antes de que finalice el año, el mayor número de viviendas posible.

Lógicamente, por eso no estoy en disposición de poder darle una zona en concreto, serán varias, probablemente todas a la vez, y sin duda serán los responsables municipales los primeros en tener conocimiento de si sus municipios son o no declarados zonas del mercado tensionado, por la cortesía lógica y porque, además, es compromiso de este departamento, porque entendemos que no se puede hacer las cosas de otra manera, el trabajar con ellos, con todo aquel municipio que quiera trabajar con ellos conjuntamente, no solo en la declaración de zonas, sino en ese plan de medidas aparejado a la declaración de zonas de mercado tensionado, que necesariamente se tendrá que desarrollar a través de la colaboración entre Administraciones, desde el Gobierno de Navarra, desde los ayuntamientos, porque, como digo siempre,

toda ayuda es poca para resolver un problema tan complejo como el que enfrentamos en estos momentos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidenta. Aznal Sagasti andrea, hiru minutu eta hamazazpi segundo.

SRA. AZNAL SAGASTI: Mila esker, Alfaro andrea. Me alegra conocer que al menos los plazos previstos se siguen manteniendo. Desde luego, este es un tema prioritario para Euskal Herria Bildu. Trabajamos cada día y en todos aquellos sitios donde gobernamos haciendo políticas encaminadas a garantizar el derecho a la vivienda. Recientemente en Pamplona, el Ayuntamiento gobernado por Euskal Herria Bildu junto a Geroa Bai y Contigo-Zurekin, anunciaba que no dará más licencias de apartamentos turísticos en el casco viejo de la ciudad, como parte del desarrollo del plan de vivienda. Una medida en favor de un turismo más sostenible, de proteger, cuidar y cohesionar el barrio, de proteger también al comercio local, y también, cómo no, para controlar los precios de los alquileres.

El Gobierno tiene competencia en materia de vivienda, y la competencia de urbanismo la ostentan los ayuntamientos. Pero hay una evidencia, y no hay política real de vivienda si no se conjugan la ordenación del territorio, la vivienda y la política urbanística. Por ello, para declarar zonas tensionadas es totalmente necesaria la participación de los ayuntamientos. Es decir, fundamental el trabajo conjunto del Gobierno de Navarra con las entidades locales. De hecho, en la Comunidad Autónoma Vasca así se está haciendo. Esta semana misma leíamos cómo el Departamento de Vivienda del Gobierno vasco se reunía con Eudel, la Asociación de Municipios Vascos, para reafirmar el derecho subjetivo a la vivienda.

Creo que sería muy pertinente que aquí, en Navarra, el Gobierno trabajara este asunto en estrecha colaboración con nuestra Federación de Municipios y Concejos, y vuelvo al caso de Iruña. El Ayuntamiento tiene la tarea hecha, reúne todas las condiciones, cuenta con su plan de vivienda —que ya presentó en enero—, y una voluntad inequívoca en torno a las políticas de vivienda por las que apuesta, como ya he descrito, y lo está demostrando con hechos.

¿Qué porcentaje de la población navarra vive actualmente en municipios que podrían acogerse a la figura de zona de mercado residencial tensionado? Muy interesante sería conocerlo. También es necesario tener los datos de los que usted hablaba cuanto antes. Cuanto antes también realizar las modificaciones que haya que realizar, y desarrollar esta colaboración real entre Gobierno de Navarra y ayuntamientos. Por lo tanto, señora

Alfaro, seguiremos preguntándole acerca de este tema. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Alfaro andrea, dos minutos, treinta y uno.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Coincido con el análisis que realiza y, vamos, encantada de dar cuenta en cualquier momento sobre la cuestión. Quiero informar o trasladar que el contacto permanente —por motivos obvios, es la ciudad más grande de nuestra Comunidad— con el área competente, el área de Urbanismo del Ayuntamiento de Iruña, como digo, es permanente el contacto que mantenemos con el equipo. Felicitamos cuando aprobaron la limitación de las licencias porque, efectivamente, los alquileres turísticos, si bien nuestra Comunidad está en cuanto a la intensidad de otras comunidades autónomas en este tema, desde luego, la tendencia es clara, va al alza, y no parece que esto se vaya a ver ni mitigado ni reducido, salvo la adopción de medidas como la que ha aprobado recientemente el Ayuntamiento de Pamplona.

Como usted ha dicho, son muchas las medidas que se pueden y que se deben desplegar. Siempre relacionamos la declaración de zonas tensionadas con la limitación de los precios del alquiler, y sin duda esa será una grandísima noticia, pero es una de las muchas más medidas que se pueden adoptar en los planes aparejados a la declaración de zonas de mercado tensionado. Algunas medidas, por cierto, ya las tenemos contempladas en la legislación navarra, como son las altas reservas de suelo para la vivienda de protección oficial. Hablábamos también de la ordenación urbanística. Sin duda, todas las medidas van a ser pocas, y todas ellas se van a desplegar en ese plan aparejado, que de forma clara —y no me cansaré tampoco de decirlo— vamos a trabajar con los ayuntamientos, insisto, con todos aquellos que quieran colaborar, como no puede ser de otra forma. Gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Alfaro andrea.

11-24/POR-00302. Pregunta de máxima actualidad sobre inversiones pendientes para la ejecución de las infraestructuras comprometidas con Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre inversiones pendientes para la ejecución de las infraestructuras comprometidas con Navarra, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La formula el señor Azcona Molinet. Tiene para ello cinco minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, Presidente. Buenos días, Presidenta. Ya ha avanzado en la pregunta anterior que su primera prioridad en la próxima reunión con el Presidente del Gobierno del Estado de España va a presentar la situación de las infraestructuras. Nos alegra que así lo plantee, y no nos extraña, porque según la Intervención General de la Administración del Estado, hemos conocido unos datos de los años en los que se tienen constatadas ya las cifras, porque se sabe la ejecución presupuestaria real de esos años, que se ha invertido en Navarra del 2015 al 2021 300 millones de euros, cuando en el conjunto de las comunidades autónomas se han invertido 52.000 millones de euros, lo que significa que la Comunidad Foral de Navarra representa el 0,57 % del conjunto de esa inversión.

Mientras, es evidente —y todos lo sabemos— que Navarra sigue teniendo pendientes infraestructuras tan importantes que dependen del Estado como es la financiación de la segunda fase del Canal de Navarra, el desarrollo del tren de altas prestaciones, la autovía A-15 y la autovía del Pirineo hasta Jaca, infraestructuras lo suficientemente importantes como para tenerlas en cuenta y priorizarlas precisamente en esa reunión que usted tiene.

Coinciden estas cifras y coincide esta situación que hemos conocido estos últimos días con un debate sobre la financiación autonómica, un debate en el que algunos partidos y algunos líderes de partidos políticos ponen en consideración no solo nuestro sistema de financiación, nuestro convenio, sino la solidaridad del mismo. Nada más lejos de la realidad, contrastan los datos del Estado con Navarra con los compromisos de Navarra con el Estado. Navarra, como bien se sabe, hace frente al 1,6 % del conjunto de las infraestructuras del Estado, y lo está haciendo, desde luego, de una forma puntual en tiempo y forma con el Estado.

El Estado, sin embargo, como hemos dicho, solo está trayendo el 0,57 % de esa inversión a Navarra. Ante esto, se sabe bien la postura de Geroa Bai de reivindicar al Estado las infraestructuras pendientes, la inversión y, por tanto, la pregunta de qué tiene planificado, qué acción tiene planificada como Presidenta para que el Estado garantice estas inversiones. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Azcona. Responde en nombre del Gobierno su Presidenta. Señora Chivite, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Eskerrik asko, señoría. Le agradezco esta pregunta porque me va a permitir dar una foto real y actualizada de las inversiones del Estado en Navarra, que, como le voy a relatar, ha aumentado bastante notablemente estos últimos años, de esos

datos que curiosamente no aparecen en el informe que usted señala, y que claramente cambia bastante la realidad en lo que se refiere al compromiso inversor del Gobierno de España con Navarra.

Es evidente que durante años Navarra ha adolecido de falta de compromiso por parte de gobiernos anteriores, y hay datos más que claros en este sentido. Pero eso ha cambiado, y eso ha cambiado fruto de un trabajo compartido entre este Gobierno y el Gobierno de España desde la pasada legislatura, de una priorización estratégica también compartida por ambos Gobiernos y desde el reconocimiento de que Navarra ha estado desatendida en años anteriores. Y eso, efectivamente, tenía que cambiar.

De manera que ha habido una interlocución política institucional entre ambos gobiernos, un diagnóstico de necesidades que se ha traducido en un cambio de tendencia más que claro y a favor de nuestra Comunidad, y como he señalado anteriormente, esta cuestión va a ser una de las más importantes que traslade al Presidente del Gobierno en mi reunión el próximo 11 de octubre, aunque, como también he dicho, me consta de su compromiso, me consta también del compromiso de los ministerios correspondientes con Navarra y con el desarrollo de nuestras infraestructuras. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko. Señor Azcona, para la réplica, dos minutos y medio.

SR. AZCONA MOLINET: Señora Presidenta, los datos son del Informe General de la Administración del Estado, por constatar de los años en los que tiene cerrado el cierre presupuestario de los que se tienen constancia. Es evidente, y lo decíamos en el debate de la semana pasada a raíz de la infraestructura, en este caso del tren, de que ha habido avances. Lo decíamos, avances importantes en el ámbito presupuestario, en la financiación, por ejemplo, del tren de altas prestaciones. Hablábamos de años gobernados por la derecha aquí, en el Estado, en los que solo se invirtieron cien mil euros, como cifra bastante irrisoria. Sin embargo, el año pasado se invirtieron setenta. Lo reconocíamos aquí.

A pesar de eso, creo que debe preocupar que durante un recorrido de siete años el retraso en infraestructuras ha ido creciendo de forma notable debido a esa falta de inversión palpable en estas infraestructuras. Desde luego, le vamos a acompañar en esa reivindicación ante el Presidente para reivindicar para Navarra aquello que está comprometido con Navarra en tiempo y forma. Vemos positivo que lo incluya como primera medida en su agenda en la reunión con el Presidente. También creemos que usted tiene claro que el avance en

estas infraestructuras va a ser clave para el futuro de Navarra y, por tanto, le pedimos ambición y firmeza para sacar no solo la reivindicación, sino compromisos por parte del Estado para llevar adelante esa aceleración que, desde luego, admitimos se ha producido en los dos últimos ejercicios, fundamentalmente en algunas de ellas, concretamente en el tren. Todavía quedan otras pendientes que deben esa aceleración y, por tanto, le invitamos a sacar esos compromisos.

Desgraciadamente son bastante históricos los incumplimientos del Estado —independientemente de quién gobierne, el Partido Popular o el PSOE— con Navarra, no solo en materia de infraestructuras, también en transferencias de competencias. Luego haremos una pregunta también relativa al avance de aquellas que están ya comprometidas y tasadas con esta tierra, la hará mi compañera Blanca Regúlez para saber el estado de las mismas. Y como bien sabe, señora Presidenta, no es una cuestión, evidentemente, y no lo hacíamos con esa voluntad de achacarle al Gobierno actual de Navarra ni a usted precisamente la falta de esa inversión. Algunos ya admitieron que les tomaron el pelo, por tanto, son corresponsables de que Navarra no recibiese esa financiación en su momento.

Lo que sí le pedimos, y le acompañaremos en ello, ambición y firmeza, desde luego, para reclamar al Estado lo que a Navarra se le debe. Cuenta absolutamente con el apoyo de Geroa Bai para esto, y le mostramos nuestro apoyo para sacar esos compromisos al Presidente del Gobierno. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señor Azcona. Señora Presidenta, tres minutos, treinta y siete segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Usted hablaba de los datos que había, efectivamente, hasta el año 2021. Pues, como los datos, además, dan y quitan razones, voy a seguir yo también con datos para afianzar ese cambio de tendencia que ha habido de la inversión del Gobierno de España en Navarra.

En cuanto al tren de altas prestaciones, en los años como el 2016, por ejemplo, hubo cero euros de inversión ejecutada en el tren. Después hubo escasos 480.000 euros, y llámelo casualidad, yo le llamo compromiso, que es a partir del año 2019 cuando cambió esta propuesta inversora para Navarra. Año 2019, 30,6 millones; año 2020, 31,5; año 2021, 28,21. Hasta ahí los datos que usted tenía.

Pero ahora vamos con los datos del 2022, 69,2 millones; 2023, 60 millones; y este año, el año 2024, es verdad que solo tengo los datos hasta el

mes de agosto, llevamos ejecutados cerca de 40 millones de euros. Por lo tanto, creo que el ejercicio de este año también estará probablemente en torno a los 60 millones de euros. Esto es inversión ejecutada, ya no son proyecciones, estos son hechos y datos objetivos.

En cuanto al Canal de Navarra, es conocido el éxito de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra, que estamos con unos trámites administrativos muy avanzados para licitar esa segunda fase, y como también hemos dicho, junto con el Gobierno de España tenemos ya trabajada una propuesta para conseguir una financiación ventajosa, sobre todo para esos futuros usuarios. Por lo tanto, serán estos Gobiernos los que están dando el impulso definitivo a tan esperada infraestructura y garantizando su financiación, que esto es lo importante.

En materia de carreteras, Nacional 121-A. Seguimos avanzando con inversión del Gobierno de España. Entre los años 2019 y 2023 llevamos invertidos 55 millones de euros. Acabamos de licitar las obras de la variante Burutain y hemos licitado la redacción del proyecto de la variante de Lesaka, más de cuatro millones de euros, y, por supuesto, estamos con la obra de duplicación de los túneles de Belate, también con ayuda del Gobierno de España. En cuanto a la AP-68, tenemos redactado el proyecto constructivo del primer tramo, y en los próximos meses redactaremos el del segundo. En la A-15 para conectarnos con Madrid, además de los tramos en los que se trabaja, impulsamos la conexión con Navarra.

Pero, además, hay que sumar los millones que están llegando vía fondos europeos, que quiero también poner algunos ejemplos. 3,2 millones para el abastecimiento en pequeños municipios, 1,8 para digitalización de abastecimiento, 1 millón para el Proyecto Alloz Sostenible, 3,1 para el Palacio de Arte, 3,1 para proyectos de digitalización en municipios, 12,5 para movilidad sostenible... Quiero recordar que el avance de carriles bici viene determinado por estos fondos mayoritariamente.

Por lo tanto, creo que estas cifras, y más que podríamos dar, no dejan lugar a dudas del compromiso de inversión del Gobierno de España en Navarra, de ese cambio de tendencia claro en la inversión, y tampoco de nuestra exigencia de que esa inversión se mantenga, de agilizar los procesos —que es verdad, los procesos administrativos nos lastran—, sabiendo que las infraestructuras de esta complejidad, claro, llevan su tiempo, pero el compromiso está, y solo con los datos que le he dado, aunque insisto, hay muchos, el relato, como digo, se construye solo, de cómo ha habido ese grandísimo cambio de tendencia de inversión en Navarra. Aun así, va a ser la principal reivindicación que le traslade al Presidente del Gobierno el próximo 11 de octubre. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Presidenta.

11-24/POR-00303. Pregunta de máxima actualidad sobre el incumplimiento de la orden foral de 1 de julio de 2024 del Consejero Sr. Arasti, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto undécimo: Pregunta de máxima actualidad sobre el incumplimiento de la orden foral de 1 de julio de 2024 del Consejero señor Arasti, que realiza el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La formula el señor Esparza Abaurrea y tiene para ello cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Preguntaba a la Presidenta del Gobierno sobre una cuestión que creo que es importante. Estamos hablando de presupuestos, y lo cierto es que el calendario que el propio Consejero firmó a través de una orden foral no se está cumpliendo. El calendario establecía que el 11 de septiembre se tenía que aprobar el techo de gasto global, no fue así, y decía también que el 13 de septiembre se tenía que aprobar el techo de gasto por departamentos, y tampoco ha sido así.

Pero es que, además, recientemente, esta misma semana, el Consejero nos ha enviado otra orden foral diciendo que nos enviaba a esta Cámara el reparto por departamentos del techo de gasto, y fuimos a ese anexo y estaba en blanco. Y yo, la verdad es que desde el punto de vista presupuestario igual ahora empiezo a entender las cosas, señor Consejero y señora Presidenta. Claro, yo no sabía qué agenda iba a trasladar usted al señor Sánchez. La verdad es que me quedo mucho más tranquilo. Entiendo que el señor Azcona también se queda mucho más tranquilo. Desde el punto de vista de complementar el presupuesto con los fondos que va a ser capaz de traer a Navarra la Presidenta del Gobierno después de esa reunión con el señor Sánchez.

En fin, escuchar aquí, como acabo de escuchar, que la Presidenta del Gobierno va a defender los intereses de Navarra, yo creo que es pedir peras al olmo, esto es algo claro. Una vez más, en infraestructuras, que es lo que hablaba el señor Azcona, desde luego, no va a pedir más recursos, va a pedir que se agilicen los trámites, lo acaba de anunciar ella, pero no va a pedir más fondos, no va a pedir más presupuesto, no va a poder incrementar su presupuesto, señor Arasti, el presupuesto de Navarra en este ámbito.

Y termino ya. Señor Azcona, pues no sé, le ha contestado con mucho cariño, pero le acaba de decir que la señora Barcos en toda su legislatura no invirtió o invirtió prácticamente cero euros en

aquello que tiene que ver con el tren de alta velocidad, y que la luz y la alta velocidad han llegado con un Gobierno socialista.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Para contestar la pregunta tiene la palabra en nombre del Gobierno el Consejero de Economía y Hacienda, el señor Arasti Pérez.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días otra vez, egun on. Señor Esparza, mire, el proyecto de ley de Presupuestos Generales, como sabe, debe ser remitido a este Parlamento por el Gobierno de Navarra antes del 1 de noviembre de cada año, y como también sabe previamente, porque, además, ha tenido labores de Gobierno, han de cumplirse una serie de hitos que implican a diversos responsables de órganos o entidades que forman parte del sector público foral, que están afectados con el presupuesto del Gobierno de Navarra, y entre ellos también este Parlamento.

La Orden Foral 71/2024, de 1 de julio, tiene como objeto fijar el calendario para la elaboración de dicho proyecto de ley foral de 2025 y, por supuesto, que sirva de referencia a los diferentes responsables para elaborar y presentar el plazo y la forma del citado proyecto. Y tal y como habrá podido leer en el preámbulo de la orden foral, fue notificada a este Parlamento, y en dicha orden foral, que ustedes ya tienen, también como ha dicho, mi pregunta es: ¿aparece el calendario? La respuesta es: sí. ¿Hemos llegado al 31 de octubre de 2024 incumpliendo el objetivo que es presentar el anteproyecto de presupuestos? No. Por lo tanto, ya me dirá usted qué es lo que he incumplido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Arasti. Señor Esparza, tres minutos, veinticuatro.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Consejero. Lo que ha incumplido básicamente es que usted ha dicho que para el día 13 de septiembre iba a tener el techo de gasto por departamentos, y no lo tiene, y lo dijo en un calendario que detalló usted mismo y que escribió usted mismo, su propio equipo, y esta semana es la orden foral, efectivamente, de julio, pero es que esta semana con otra orden foral nos ha dicho que nos lo enviaba, y tampoco nos lo ha enviado. Eso es lo que no está cumpliendo, yo creo que es más que claro.

Y, o son unos chapuceros —y es la segunda vez en la mañana de hoy que le tenemos que decir a su departamento «chapuceros»—, o tienen un problema, y lo que tienen que hacer es ser transparentes, a mi juicio. Es decir, o tienen un problema presupuestario, que es la duda que tenemos muchos en esta Comunidad.

Yo no sé si el problema presupuestario que tienen encima de la mesa es más grave de lo que parece, y por eso no se ponen de acuerdo, porque son un Gobierno de cuotas, es real, hay una cuota del Partido Socialista, hay una cuota de Geroa Bai, hay una cuota de Contigo Navarra, hay una cuota también que corresponde desde el punto de vista presupuestario a EH Bildu, y tienen un presupuesto que da la sensación de que no les llega. Tienen un presupuesto que da la sensación de que va a haber recortes, y da la sensación de que no son capaces de ponerse de acuerdo entre todos ustedes. Esto es lo que yo creo que está ocurriendo.

Entonces, pues no sé, ¿vienen recortes? ¿Son chapuceros? ¿Por qué no cumple? ¿Qué es lo que está pasando? Porque no es normal, y usted no se puede quedar tan tranquilo, y la señora Presidenta, eludiendo la respuesta a esta pregunta, yo también creo que deja claro que tampoco se quiere meter. Ella procura no entrar en ninguna cuestión que le pueda salpicar, que le pueda manchar. Desde el punto de vista de la gestión no entra en ninguna prácticamente, y a usted hoy de nuevo lo ha dejado solo.

Yo no sé dónde van a ser los recortes, no sé dónde van a estar las prioridades, esa es la realidad. Pero me gustaría que nos lo dijera, porque hay gente, hay asociaciones, hay colectivos, hay incluso entidades locales que están esperando qué es lo que ocurre. El otro día veíamos el plan de subvenciones, menos 171 millones de euros en subvenciones en el presupuesto del año 2025. Ese es un recorte en toda regla. ¿Qué impacto ha tenido todo el tema de los mutualistas, que son 150 millones de euros? ¿Lo tenían previsto o no? ¿O les ha pillado también por sorpresa? ¿Va a haber fondos para esos 40 millones que necesitan personas a las que se les había dicho que se les iba a ayudar para rehabilitar su vivienda y se han visto de repente sin ayudas? ¿Va a haber fondos para las necesidades educativas específicas que están creciendo en centenares de colegios en Navarra, o no va a haber recursos?

Porque eso es de lo que estamos hablando, en definitiva. Bueno, la señora Presidenta ha dicho que el tema sanitario de los médicos nos lo va a arreglar Pedro Sánchez. Por lo tanto, en el presupuesto no pongan nada, que yo también me he quedado mucho más tranquilo. En la reunión esta que van a tener parece que lo van a solventar.

En definitiva, señor Consejero, yo lo que veo es que hay opacidad, veo que no tienen ninguna prisa, veo que hay tensión entre los socios... Y a mí me gustaría que cuanto antes aclararan las cosas, por tener una foto real a la mayor brevedad posible, porque creo que eso es algo que es bueno para el Gobierno, pero también es bueno para el conjunto de la sociedad. Y me gustaría que me contestara

cuándo vamos a tener ese detalle por departamentos, si han llegado ya a un acuerdo o no, porque igual el señor Esparza está equivocado y ya hemos llegado a un acuerdo. Pues anúncielo ahora. Tiene la oportunidad, y a mí me gustaría, porque creo que la sociedad navarra se lo merece. Desde luego, estos grupos parlamentarios también, pero el conjunto de los ciudadanos, sin ningún tipo de duda. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Consejero Arasti, tres minutos, veintinueve segundos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Gracias, Presidente. Bueno, pues para su tranquilidad le voy a adelantar que está equivocado. Es decir, confunde el deseo de su formación política con la realidad de este Gobierno y de los acuerdos a los que llegamos entre los socios que lo conformamos.

Ya le digo, está equivocado, pero es que la información, como siempre ocurre, usted tiene mucha ansiedad por conocer cosas que hasta ahora creo que no corresponden, porque es fruto de un trabajo interno y, como he dicho, esto vendrá el día 31 de octubre o el día 1 de noviembre cuando se presente este. Pero también habrá un anteproyecto donde se verán los techos de gasto de esos departamentos. Le vuelvo a repetir, no hay ningún problema entre socios presupuestarios ni entre socios de Gobierno para conformar esos techos de gasto. Ya sé que le gustaría que no fuera así.

Y, por otro lado, usted también en su pregunta me interpela por la orden foral por la que se determinan las directrices para la elaboración del presupuesto. Usted echa en falta documentación en esa orden foral, pero es que esa orden foral, que yo sé que usted se puso muy contento, porque se frotó las manos pensando que iba a conocer el techo de gasto de los departamentos antes que los propios departamentos. No es así. No era para eso, la orden ha sido notificada al Parlamento, tal y como se ha venido haciendo en los años anteriores.

Y en cuanto a la supuesta vulneración de la autonomía del Parlamento de Navarra para la aprobación de su presupuesto, que usted ya ha manifestado en esta sede, la orden foral se limita a reproducir las previsiones contenidas en la Ley de Hacienda Pública sobre el contenido del presupuesto de la Cámara, que tiene que integrarse en el proyecto de presupuestos y que deberá aprobar el Gobierno de Navarra, y que se integran igual que el resto de instituciones, donde usted ve injerencia, yo veo gestión y normalidad.

En cuanto a las directrices enviadas a esta sede, ya ha quedado aclarado con los servicios jurídicos de la Cámara que se trata de unas cuestiones puramente técnicas en las que, como entenderá, tam-

co vamos a entrar ni a profundizar, pero en las que queda meridianamente claro que no se vulneran ni la autonomía del Parlamento ni su trabajo. Ya le adelanto que en principio se trataba del traslado de una orden foral para trasladar esas instrucciones de carácter técnico, y la parte sustancial a la que usted quiere tener acceso y que tendrá acceso en su momento, pues llegará. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Arasti.

11-24/POR-00288. Pregunta sobre la actividad desarrollada por el Instituto Navarro de Inversiones, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina López Mañero.

SR. PRESIDENTE: Punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre la actividad desarrollada por el Instituto Navarro de Inversiones. La realiza el Grupo Parlamentario UPN. Señora López Mañero, tiene cinco minutos.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Buenos días. Doy por reproducida la pregunta, pero sí que me gustaría, Presidenta, que en la respuesta nos informe de si en estos últimos meses se ha aprobado alguna operación de apoyo financiero por parte del INI. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora López Mañero. Responde en nombre del Gobierno su Presidenta, la señora Chivite Navascués.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señorías, por precisar el trabajo real del INI, del Instituto Navarro de Inversiones, he de decir que comenzó en junio del año 2023, que es cuando se acordaron las orientaciones estratégicas y los procedimientos para la inversión, y ya es a partir de ahí cuando se iniciaron los trabajos tanto de la detección de oportunidades como de la valoración de las opciones de financiación.

En estos momentos contamos con varias operaciones en diferente nivel de desarrollo, por lo tanto, el trabajo avanza desde la necesaria discreción, pero también desde la convicción de la necesidad y de la oportunidad de esta herramienta para llevar proyectos de sectores estratégicos adelante. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señora López Mañero, cuatro minutos, cincuenta segundos.

SRA. LÓPEZ MAÑERO: Entiendo entonces que seguimos sin tener nada. Dos años y cuatro meses después de que el Gobierno de Navarra autorizara la creación del Instituto Navarro de Inversiones no se ha conseguido llevar a cabo ninguna inversión, no se ha ayudado todavía a ninguna empresa ni a ningún proyecto, que es para lo

que se creó el INI, para ampliar el apoyo al desarrollo económico de nuestra Comunidad.

Nosotros creemos que las cosas están yendo muy lentas, y por eso yo hoy le hacía esta pregunta. Y no es por falta de capital, ya que el INI dispone de veintisiete millones de euros que ha aportado en estos tres años el Gobierno de Navarra a través de la CPEN.

Hay que recordar que ya para 2023 el Instituto Navarro de Inversiones había estimado inversiones por 5 millones de euros que no se llevaron a cabo. Para 2024 el INI ha estimado que iba a realizar inversiones en participaciones de capital, préstamos y otras aportaciones por valor de 14,5 millones de euros. Quedan tres meses para acabar el año, y de momento tampoco se ha ejecutado nada.

Desde que se dio a conocer en marzo de 2021 la creación del INI este proyecto ha tenido una trayectoria cuando menos controvertida y cuestionable. Empiezo con su mismo anuncio, y desde el primer momento en UPN denunciábamos que el INI iba a suponer una duplicidad con Sodena, algo que posteriormente también constató y denunció la Cámara de Comptos, y que los intereses del Partido Socialista estaban ocasionando un mayor gasto a los ciudadanos. Y mantenemos eso que dijimos.

Con su creación usted daba satisfacción a EH Bildu, su verdadero socio prioritario por encima de Geroa Bai, no digamos ya de Contigo-Zurekin, y de paso le disputaba a Geroa Bai el control del área empresarial del Gobierno, porque esta es la clave de la existencia del INI. Usted nos dijo entonces que estábamos haciendo política del chisme, pero no hay más que leer declaraciones de miembros de Geroa Bai, por ejemplo del señor Asiain, las intervenciones de los Consejeros de Geroa Bai que se reflejan en las actas de los Consejos de Administración del INI, entre los que se encuentra el señor Irujo, o algunas notas de prensa de Geroa Bai con afirmaciones muy duras, en las que se cuestionan actuaciones de la empresa pública y dejan claro el malestar interno.

Las controversias en torno al Instituto Navarro de Inversiones siguieron con los informes técnicos muy críticos que acompañaron el acuerdo de Gobierno. No sé si los leyó, señora Presidenta. No obstante, y pese a todos esos informes y a las objeciones que se pusieron, el Gobierno siguió adelante y aprobó su creación.

En aquel momento, fíjese, la CPEN se comprometió a tres cosas: desarrollar una mayor integración entre Sodena y CEIN, proceder a la integración en el INI del área de creación de valor y capital riesgo de Sodena, y modificar el objeto social de Sodena. Pero no se ha hecho nada de eso. Era una condición y un compromiso para la creación del INI, pero una vez constituida la empresa

pública, ahora resulta que el Gobierno ya no ve procedente hacerlo.

Por si no fuera poco, recientemente hemos conocido que el INI ha dejado desierta la licitación para realizar un diagnóstico, plan de acción y seguimiento de evaluación orientada a potenciar el crecimiento económico de Navarra por un valor nada más y nada menos que de setecientos veinte mil euros, IVA incluido. Un estudio que UPN censuró porque no nos parecía que fuera necesario, y que también cuestionó Geroa Bai en el seno del Consejo de Administración del INI por innecesario y por, leo de manera textual: «redundar en lo que ya se viene realizando por parte de Sodena». Además de considerar, claro está, excesivo el presupuesto de licitación.

Es decir, dos años y cuatro meses después de la creación del INI tenemos constituida una empresa pública, tenemos un Consejo de Administración, un Comité de Inversiones, un director gerente, el señor Aguilera, que al tratarse de una sociedad pública tipo A tendrá un salario cercano a los cien mil euros, un director de inversiones que cobra el setenta y tres mil euros, una sede en propiedad o en vías de adquirirla, veintisiete millones de euros preparados. Pero de momento no hemos cumplido con la misión de articular la participación del Gobierno de Navarra en sectores estratégicos de la economía mediante la aportación de recursos financieros a empresas e instituciones públicas o privadas.

Yo quiero recordar que entre las dos legislaturas que usted lleva presidiendo Navarra se han creado ya tres empresas públicas nuevas: Nafarbidde, que no parece que tenga actividad, salvo que, como explicó el Consejero Chivite, su gerente tiene que atender llamadas por teléfono por el módico sueldo de cien mil euros al año; Transporte Sanitario de Navarra, Bidean; y el INI, con el coste que conlleva cada una de ellas y que se suma al de su macroestructura de Gobierno.

Hay que reconocer que lo que es gastar con el dinero de todos los navarros y las navarras usted lo sabe hacer muy bien, señora Presidenta, pero de gestionar con eficacia y eficiencia el dinero público para prestar mejores servicios a los ciudadanos no podemos decir lo mismo.

Termino con una pregunta, señora Presidenta. Con sinceridad, ¿realmente había necesidad de crear el INI? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora López Mañero. Presidenta, cuatro minutos, dieciocho segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Los líderes de la gestión de lo público, Circuito de Los Arcos. Me parece que no tengo nada más que decir al res-

pecto. Pero la verdad me parece incoherente que se queje de que el Gobierno va a hacer un estudio y también se queja de que la licitación para ese estudio se queda desierta. Incoherente totalmente.

Si se dedicaran en su partido a poner el mismo tiempo y el mismo empeño que dedican a crear incertidumbres y dudas, a proponer, la verdad es que no habría minutos libres en la agenda de esta Cámara para debatir sobre propuestas e ideas. Pero lamentablemente no estamos en esa situación. A ver si se animan en este principio de curso. Me sumo a la petición del Consejero Irujo, anímense a proponer.

El Instituto Navarro de Inversiones... (MURMULLOS)

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Silencio, por favor. Les ruego silencio, por favor.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): El Instituto Navarro de Inversiones nace con un objetivo, creo que usted también lo ha dicho, que es apoyar financieramente a personas jurídicas que desarrollen su actividad en sectores estratégicos para la Comunidad, un apoyo que puede llegar de muchas maneras, un apoyo en participación en capital social, préstamos participativos, avales, fianzas, fórmulas mixtas... con un importe mínimo de cinco millones por operación.

Y por mucho que quiera enredar, la realidad es que ahora mismo hay varias operaciones que están en distinto nivel de desarrollo. Por razones obvias de discreción y por procurar el buen desarrollo del trabajo en torno a ellas no voy a dar los nombres, pero sí le puedo informar de que estas operaciones, una está en fase de *due diligence*, que, como usted sabe, es una auditoría externa que se realiza cuando está próximo a cerrarse un proceso de inversión. En otro caso se está avanzando con un compromiso formal para desarrollar el proyecto, y hay varias operaciones con interés real en que se consideren dentro del proceso de valoración de la oportunidad de inversión.

De manera que el INI trabaja, lo hace con proyectos vinculados al sector metal, a las energías renovables y a las nuevas tecnologías, y le daré un dato más. La mayor parte de esas operaciones, además, se localizan fuera de la comarca de Pamplona, lo cual también encaja con nuestro propósito de procurar inversiones en todo el territorio, procurando esa cohesión territorial. Por lo tanto, en breve conoceremos ya resultados del trabajo que está realizando el INI.

Y para terminar, sí que quería hacer una reflexión. Me parece lamentable que la única aspiración que tiene UPN para llegar al Gobierno es que este Gobierno y los socios del Gobierno riñamos.

Esto dice más de que esperan del demérito de otros y no del mérito propio. Por lo tanto, este es un reconocimiento de su propia incapacidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señora Presidenta.

11-24/POR-00290. Pregunta sobre la huelga del personal docente convocada para el día 26 de septiembre, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Y pasamos al punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre la huelga de personal docente convocada para el día 26 de septiembre. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor González Felipe, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidenta. Mire, Presidenta, le voy a hacer una primera propuesta por parte de UPN: cerrar el INI. Ya tiene una, vaya valorándola. Bueno, mire, Presidenta, no deja de sorprenderme la falta de talante democrático que muestran día sí y día también en este Parlamento. Hoy le preguntamos a usted sobre la valoración que le merece la huelga que se celebra precisamente hoy —los podemos oír pitar desde aquí— en la enseñanza pública. No le preguntábamos al señor Gimeno, no. Y no lo hacíamos por dos razones: en primer lugar, porque los propios sindicatos de la enseñanza pública, todos los sindicatos, han dejado de considerarlo como un interlocutor válido. Ya le han dado demasiadas oportunidades. Llevan cinco años dándole oportunidades y recibiendo portazos. El último de ellos el pasado martes. Por tanto, han pedido que sea usted la que intervenga.

Y en segundo lugar, porque, además, el señor Gimeno ya hizo su valoración, y la hizo en prensa con su habitual estilo conciliador y dialogante, y lo hizo nada más presentar los sindicatos la convocatoria de huelga: «La huelga es desproporcionada», «no es justa con las familias del alumnado», «la huelga daña a la escuela pública», «el profesorado navarro es privilegiado en retribuciones, en ratios, en recursos», «¿de qué se están quejando?» Bueno, sabemos pues qué opina el Consejero sobre la huelga.

De la misma manera, tenemos clara la valoración de los representantes del profesorado sobre la actuación del propio Consejero: «malestar y hartazgo hacia él por su actitud de desidia y cerrazón constante a sentarse a negociar» dijeron en un comunicado conjunto en el mes de junio. Pero toda la comunidad educativa desconoce cuál es su valoración, la valoración de la Presidenta del Gobierno

de Navarra sobre esta situación grave, por supuesto, y por eso se lo preguntamos hoy. Lamentamos, Presidenta, que, como siempre, se vuelva a esconder detrás del Consejero. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Pues para contestar la pregunta tiene la palabra en nombre del Gobierno el Consejero de Educación, el señor Gimeno Gurpegui.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidenta. Mire, señor González, como usted bien ha explicado, yo ya he trasladado mi opinión a los medios de comunicación, y mi opinión es clara, es un respeto absoluto al legítimo derecho a la huelga, un derecho democrático que tienen todos los trabajadores, respeto absoluto a las legítimas reivindicaciones salariales; y desacuerdo, porque me parece una medida absolutamente desproporcionada que afecta y va a perjudicar a las familias que han escogido la escuela pública de esta Comunidad.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, Consejero. Señor González Felipe, dispone usted para su réplica de tres minutos y doce segundos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Nuevamente, gracias. Mire, Consejero, no es por desconsideración, pero no voy a entrar a debatir con usted absolutamente nada acerca de este tema. Ya conocemos sus respuestas, y aunque solo sea por economía cognitiva y por no perder mi propio tiempo, estará conmigo en que no merece la pena. Decían los clásicos que la soberbia es incompatible con la inteligencia, porque el soberbio ha decidido escucharse siempre a sí mismo, y por ello no aprende nada de los demás. Y en este PSN, en este Parlamento, Presidenta, hay mucha mucha soberbia. Y soberbia es no querer escuchar, no querer abrir la negociación y el diálogo acerca del pacto que terminó hace dos años. Ya supongo que me va a contestar que el pacto 2018-2022 está vigente mientras no se firme otro. Sí, pero saben perfectamente que está desfasado en muchos ámbitos y que es necesario volver a la mesa de diálogo.

Pero diálogo y Departamento de Educación no dejan de ser un oxímoron. Lo hemos visto con la convocatoria de este martes, cuando tres meses después del aviso de la convocatoria y tres días antes de la huelga de hoy, el Consejero, su Consejero, Presidenta, se presenta en la mesa a decir que la mayoría de las peticiones estaban cumplidas y que los sindicatos no han querido escucharle. ¿Le ha dicho su Consejero que llevan dos años, dos, pidiendo abrir una negociación y ni siquiera se les recibe?

Por eso desde UPN hemos criticado la excusa reiterada que se ha hecho desde el propio Departamento de Educación ante las peticiones de nego-

ciación de los representantes de los trabajadores de la educación navarra, de todos, de la pública y concertada, cuando se dice: no tenemos dinero, id a pedirlo al Parlamento. Ese es todo el espíritu de diálogo. Desde UPN hemos dicho aquí, en este Parlamento, varias veces, que el debate y la toma de decisiones en el mismo Parlamento no debe sustituir a la negociación colectiva, una negociación colectiva que en la educación navarra lleva sin existir cinco largos cursos. Pero roza el esperpento que se trate así a un colectivo de más de diez mil trabajadores y trabajadoras, cuando todo el mundo sabe que las decisiones económicas, las que afectan a las condiciones laborales de los funcionarios, las toma el Gobierno y las pacta con sus socios parlamentarios, y ustedes, los cuatro grupos que conforman este Gobierno y que aprueban este presupuesto, han decidido poner el dinero en otro sitio.

Se les puede decir a los sindicatos, a los representantes de los trabajadores, que están de acuerdo en sus reivindicaciones, pero lo que deberían hacer es poner dinero en esas reivindicaciones, además de estar de acuerdo. Además, es una falta de respeto a toda la comunidad educativa implicada que, en tres meses desde que se anunció la huelga del 27 de junio, lo quiero recordar, el Departamento de Educación no se haya dignado a ponerse en contacto con los trabajadores, ni siquiera cuando se realizó de manera formal la convocatoria de la huelga; y se pusieron en contacto, como ya he dicho, el martes, día 24, con el resultado que todos conocemos. ¿Extraña, Presidenta, que los sindicatos docentes pidan a gritos su intervención, después de todos estos años de clamar en el desierto?

Para ir terminando, repito lo que dije al final del curso pasado: cuando todo el mundo tiene la misma opinión con respecto a la forma de actuar de un departamento o de un Consejero, es probable, para ser exacto existe un alto nivel de probabilidad de que tengan al menos algo de razón. Lleva cinco años, Presidenta, sin tomar nota del problema. Le pediría que, por el bien de la educación navarra, de la educación pública navarra, esa que tanto dicen defender, no siga ignorando este problema. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor González Felipe. Señor Consejero, dispone para su réplica de cuatro minutos, treinta segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidenta. Me extraña, señor González Felipe, que haya venido aquí a insultar, después de la intervención del portavoz de Unión del Pueblo Navarro, que usted, citando a un autor, venga aquí a insultarme directamente. Bueno, no ocurre nada.

Mire, la última vez que usted me hizo una pregunta aquí dijo que estaba maltratando al profesorado de la concertada. Ayer, en sesión de Gobierno de Navarra, el Gobierno de Navarra aprobó el acuerdo de la concertada para dos años. En la penúltima mesa sectorial celebrada se llegó a un acuerdo para establecer 1.001 horas de refuerzo para 41 centros educativos con la contratación de 40 docentes más, y se establecieron unas herramientas, unos índices para establecer esa cuestión.

Le acabo de decir en mi entrada, no sé si lo ha escuchado, reivindicaciones legítimas de los sindicatos, eso está claro. Pero, claro, es que la situación no es la que había cuando hicieron una huelga en 2012. ¿Se acuerda usted? Tres días de huelga en diez días. Menos salario, más ratios, más sesiones de atención directa, menos contrato, menos recursos personales especializados y sustituciones a los diez días. Por lo tanto, una cosa son las reivindicaciones laborales, que me parecen legítimas, y otra cosa es la situación de la educación navarra, que nada tiene que ver con la que gestionaban ustedes. Hubo un informe del Parlamento de Navarra porque el real decreto de racionalización del gasto público del Partido Popular invadía las competencias forales del Gobierno de Navarra, y el Gobierno de Navarra se puso de perfil. Tuvo que ser el Parlamento el que hiciera un informe. Se puso de perfil, ¿por qué? Porque no querían pagar ni un duro en ese momento. No había todavía euros.

Entonces, esa es la situación. Entonces, una cosa es que haya reivindicaciones laborales y otra cosa es la situación, pero no lo digo yo. Usted habrá visto la primera *Encuesta de la confianza ciudadana en las instituciones y la prestación de los servicios públicos de Navarra del 2024*, antes del verano. Al margen del transporte público —enhorabuena, Consejero—, al margen de la seguridad ciudadana —enhorabuena, Consejera—, la educación es el tercer servicio público más valorado por los ciudadanos. Igual le parece mejor la primera *Encuesta de la percepción social sobre la innovación educativa* que acaba de publicar el sábado pasado la Fundación Cotec, el informe Cotec, que tiene tres conclusiones.

Navarra es la única Comunidad de toda España, junto con el País Vasco, pero de una manera más sobresaliente, donde la ciudadanía percibe que la escuela de hoy era mejor que la de ayer, que la suya, que el alumnado sale mucho mejor preparado que antes y que la educación navarra responde a las necesidades de la sociedad. Igual a usted le gusta más el decimocuarto panel de tendencias del Think Tank de Co.Ciudadana, donde usted irá viendo e irá comprobando cómo se va recuperando la confianza de la ciudadanía navarra en la educación navarra. Pero es que es por la vía de los hechos.

Quiero decir, Navarra tiene la educación 0-3 gratuita, tiene aulas de 2 años en el sistema educativo navarro, tiene el mejor transporte escolar, donde se transporta al alumnado de bachillerato, al alumnado de formación profesional de grado medio, también al alumnado de modelo D, que no se transportaba anteriormente. Tenemos la tasa más baja de abandono escolar de España, tenemos cifras récord en formación profesional, tenemos la mejor inserción profesional de los egresados de la formación profesional. No solo en España, somos uno de los 16 territorios, según Eurostat, de la Unión Europea.

Esos son los datos. Pero al margen de que se los diga yo, el sistema estatal de indicadores educativos que acaba de publicar el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte, establece que en la ratio alumnado-profesorado Navarra es la segunda de España con un 8,4, solo nos supera la Comunidad de Cantabria con un 8,3. Un 8,4 en cuanto a ratios, las mejores de España, señor González. Se lo digo claro para que las familias lo sepan claramente. Pero igual le parece mejor el estudio de los informes comentados del sistema educativo español de la Fundación Areces y de la Fundación Europea Sociedad y Educación, donde dicen que la tasa de graduación en formación profesional y la tasa de graduación en bachillerato es la más alta de España, señor González.

¿Sabe lo que ocurre? Que, obviamente, las organizaciones sindicales tienen muy en cuenta lo que hacen ahora los representantes sindicales. Porque verle con el traje de sindicalista a usted, a mí me da la risa. Porque, ¿sabe qué pasa? Que aquel pacto que hizo el señor Campoy, ese pacto que hizo el señor Campoy está muy bien, porque yo puedo ir a los sindicatos mañana, a la mesa sectorial, y decirles: ¿qué queréis?

SR. PRESIDENTE: Señor Gimeno, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): ¿Lo que os prometió el señor Campoy, que luego no cumplió? ¿Eso es lo que queréis? Que luego le afectó también al señor Pérez-Nievas. ¿Se acuerda?, porque estaba usted ahí de director general. Por lo tanto, mire, la inoperancia y la falsedad no son un valor de este Gobierno, un Gobierno responsable y comprometido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Silencio, señorías.

11-24/POR-00291. Pregunta sobre medidas para promover el crecimiento del número de autónomos en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre

medidas para promover el crecimiento del número de autónomos en Navarra de la Agrupación Parlamentaria Foral Vox Navarra. Cinco minutos para formularla. Tiene la palabra el señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias. Buenas tardes, señorías. Recientemente los autónomos piden 8,7 millones de euros para revertir —son sus palabras— el declive de los autónomos y resolver, en parte, sus graves problemas. Dice incluso textualmente el Presidente de ATA que «obras son amores y no buenas razones», porque están cansados de palabrerías. Son sus palabras. Los autónomos reclaman que las promesas se conviertan en dinero contante y sonante, y que financien esas medidas urgentes que necesitan.

Hablan de tres prioridades, entre ellas las ayudas al inicio de la actividad. Segundo, la bonificación de la tarifa plana durante el primer año, en este caso piden un millón y medio. En el primero, la ayuda al inicio de la actividad, que se repusiera, porque de tres millones y medio se ha pasado a uno, y ellos piden que sean cuatro. De esa forma, las subvenciones podrían ser, en función de las circunstancias, de dos mil a cuatro quinientos euros. Y la tercera iniciativa es para ayudar a la contratación del primer trabajador. Entonces, la pregunta es: ¿qué medidas cree que son necesarias para evitar ese decrecimiento?, y si comparte las reivindicaciones de los autónomos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Responde en nombre del Gobierno la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo. Señora Maeztu, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, Presidente. Buenos días, señor Jiménez. Todas las medidas que el Gobierno de Navarra contempla para poner en marcha y fomentar el trabajo autónomo están recogidas en el segundo Plan de Actualización del Empleo Autónomo que se aprobó en sesión de Gobierno el pasado 21 de agosto, y que cuenta con cuarenta y seis actuaciones transversales para favorecer y dinamizar el empleo y la actividad de este colectivo en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Maeztu. Vamos con la réplica del señor Jiménez Román, para lo cual tiene tres minutos, cuarenta y tres segundos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias por su lacónica explicación. Entendemos que los autónomos se quejan de vicio, habrá que trasladárselo. Bien, entrando ya en el fondo, el objetivo de las propuestas de los autónomos es revitalizar las afiliaciones a la Seguridad Social. En los últimos dos

años se han perdido 739 personas, nada menos. Sobre todo se han perdido —este Gobierno, que es tan feminista— las mujeres, por la dificultad que tienen en la conciliación. Se quejan de ese fuerte recorte de las ayudas, sobre todo para primeros gastos. Hemos comentado que se ha pasado de 3,5 millones a 1 millón, y ellos la idea que tienen es que les cuadra más 4 millones. Por eso proponen reponer estas ayudas e incluso potenciarlas. Bonificar durante el primer año sobre todo la tarifa plana.

Del tema feminista, de la mujer, dicen que tiene una dificultad grande de conciliar, y por eso abandona mucho más el trabajo. Piden ayudas directas orientadas al cuidado de los hijos. Preocupa el relevo generacional y el envejecimiento. Nos hablan de que hay un tanto por ciento muy elevado, un 78 %, de personas que son mayores de 39 años, y eso puede implicar que muchos jóvenes no se vean reflejados y no quieran entrar en ese sistema de modalidad de trabajo que es por cuenta propia, y busquen más el de cuenta ajena.

Tampoco voy a ser muy extenso, pero decía al principio el Presidente de ATA: «obras son amores, que no buenas razones». Pues yo voy a decir lo siguiente: una cosa es predicar y otra dar trigo. Bueno, lo que está claro es que es preocupante que de 47.481 autónomos se ha pasado a 46.742. Es decir, no se ha estabilizado ni hemos crecido; hemos bajado. Por tanto, el ruego de nuestro partido es que se pongan a trabajar y que no hablen tanto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Consejera, señora Maeztu, para concluir tiene cuatro minutos, veintidós segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Bueno, señor Jiménez, yo no comparto esos datos apocalípticos que muestra siempre, por su parte, una Navarra que, desde luego, en la mayoría de las ocasiones no coincide con la realidad. Y le voy a dar algún dato para contrastar lo que ha dicho usted en su intervención. Alude a que ha habido una pérdida masiva de autónomos y autónomas, y, más allá de esos mensajes alarmistas, le quiero contextualizar los datos y decirle que, según la afiliación media anual en el período 2006 a 2023, en todo ese período, el mayor número de descenso de los autónomos se produjo en el período que va desde el 2006 al 2013, donde hubo un descenso de un 12 % del número de autónomos en nuestra Comunidad.

En el período 2020-2023, en ese mismo período, el descenso ha sido del 0,9. Se fue recuperando de esa crisis a la que le aludo. En el 2013 empezó a subir el número de autónomos y desde esa fecha se ha mantenido siempre en torno a los 46.000 o

47.000 autónomos. Ahora mismo, como usted ha dicho, estamos en torno a los 46.500 de media mensual, y los datos que le señalaba de esa pérdida del 12 % en ese período de la crisis anterior del 2008, frente a la pérdida que hemos tenido ahora, demuestran que se ha cumplido el objetivo del mantenimiento de este tejido económico.

Quiero señalarle, además, que la ratio de autónomos por mil habitantes en nuestra Comunidad se sitúa por encima de la media nacional. Por lo tanto, el número de autónomos en Navarra sigue empujando la economía de forma relevante. Por otra parte, un 47 % de los autónomos en Navarra tiene más de 10 años de antigüedad y de permanencia en el negocio. Le indico que la media en el Estado es del 23 %; lo que quiere decir esto es que este sector tiene negocios que se consolidan y que son viables, y demuestran, desde luego, la capacidad de gestión y el emprendimiento de este colectivo en nuestra Comunidad.

Es verdad que la distribución por edad, y usted lo señalaba, indica que un porcentaje alto de personas autónomas tienen más de 46 años, y esta es una cuestión sobre la que en el Plan de Autónomos, en este II Plan de Autónomos queremos incidir, en todo lo que tiene que ver con el relevo generacional. Además, es un dato que se reproduce en todas las comunidades autónomas. La incorporación, además, de personas extranjeras al trabajo autónomo está suponiendo una oportunidad para abordar este relevo que hemos puesto en marcha. Además, aquí, en Navarra, si usted recuerda, hace poco, con una acción emprendida a través del Servicio Navarro de Empleo para incorporar personas migrantes a los puestos del mercado de Santo Domingo de Pamplona.

Además, estamos trabajando en la simplificación y agilización de los trámites administrativos, para lo que se creará la venta única empresarial en el marco de la ley de industria, como ya les ha comentado el compañero Irujo, y se creará esa carpeta empresarial que, sin duda, va a permitir que las empresas puedan realizar los trámites de una manera más sencilla y, sobre todo, poder dar cumplimiento a esa reivindicación que hacen los autónomos de simplificación administrativa.

También tanto la web que está creada como la carpeta empresarial estarán gestionadas desde una nueva oficina de gestión empresarial, una unidad del Gobierno de Navarra con personal especializado que va a poder atender de una manera presencial y personalizada a las empresas. Además, le señalo también que, en el marco del diseño del presupuesto del año 2025, en el que ahora estamos trabajando, vamos a intentar reforzar las acciones y las medidas que están contempladas, como le decía al principio, en ese plan de trabajo autónomo que hemos renovado, con la aprobación por mayo-

ría del Consejo Autónomo de Navarra, y que está, sin duda, dando resultados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

11-24/POR-00253. Pregunta sobre adaptación del plan de regeneración democrática a la normativa foral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre la adaptación del Plan de Regeneración Democrática a la normativa foral, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Unzu Garate, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidente. Usado como herramienta para desprestigiar al adversario político o como escudo para esconder la culpa y la falta de argumentos, el insulto se abre paso con muchísima fuerza en el lenguaje político. Y la repercusión que esto tiene sobre la ciudadanía es devastadora, ya que parece que el más fuerte no es quien mejor razona sino el que mejor ofende, insulta y ataca en lo personal.

Y es que los ataques entre o hacia políticos están a la orden del día y adquieren tal dimensión pública que parece que se invite a que cada ciudadano esté legitimado a aportar su propia dosis de ofensas. Pero la pregunta es: ¿es democrática una sociedad en la que se merma el espacio para el diálogo y el respeto de las demás opiniones? Porque cuando el insulto desplaza al discurso político y a los argumentos, la democracia queda en jaque, y se produce así un fenómeno muy negativo que hace de la convivencia social un bien más bien en bastante decadencia. Y, la verdad, señor Presidente, no hace falta irse muy lejos de aquí para comprobar cómo se utilizan el insulto y la ofensa como un recurso más que desesperado, cuestión que no está haciendo sino demoler la democracia.

En este Pleno acabamos de escuchar hace escasos minutos a un compañero de Unión del Pueblo Navarro que decía que la soberbia es incompatible con la inteligencia. Bien, pues yo diría que el insulto es incompatible con la inteligencia. Es que el insulto es un arma de destrucción. Es un arma de destrucción. El insulto genera odio y polarización social, es una auténtica anomalía social, consecuencia de la mala educación y de la falta de argumentos. Desde luego, el insulto está dañando la política, y mucho. Está dañando la confianza de los ciudadanos en la política, y mucho. Está degenerando la convivencia. Se está extendiendo por toda la sociedad y, lo peor, está intoxicando a los jóvenes. Además, lo que hace es impedir que hablemos de lo que realmente importa.

Consejero, llevamos mucho tiempo advirtiendo que nuestro sistema democrático está en riesgo.

Por eso, una de las grandes necesidades, uno de los grandes retos y objetivos que tenemos en el Partido Socialista es hacer una democracia más limpia, una democracia más fuerte y más transparente. Recientemente, ya todo el mundo lo conoce, porque todo el mundo ha hablado ya, se han presentado las líneas del plan de regeneración a nivel estatal, plan que, desde luego, está irritando especialmente a la derecha. Pero tengo que decir aquí que el plan de regeneración no es ningún invento del Partido Socialista. El plan de regeneración no es ningún invento de Pedro Sánchez, tampoco es un invento de María Chivite; es un plan que toma el nombre y los objetivos de una iniciativa aprobada por la Comisión Europea, que propone fortalecer la confianza en las instituciones, evitar que la democracia se erosione y combatir amenazas, como son la desafección, la desinformación o el extremismo político y los populismos.

En definitiva, queremos blindar la democracia. Porque, voy a ir al grano, desde esta tribuna, desde este mismo Parlamento llevamos mucho tiempo advirtiendo algo que, sin duda, debiera aterrorizar a cualquiera. Un porcentaje muy importante de jóvenes prefiere el autoritarismo a la democracia, y, desde luego, lo que vivimos el otro día en este Pleno no ayuda a ello precisamente.

Y como hemos dicho en muchas ocasiones, nada es casual. La desinformación, los bulos, el insulto y el discurso de odio van de la mano del populismo de la ultraderecha, que, no entendemos muy bien por qué, está arrastrando al resto de las derechas en esa absurda y peligrosa competición de mensajes incendiarios y cargados de odio y de insultos que no están consiguiendo sino degradar cada día más la política, constituyendo un auténtico reto para la democracia a todos los niveles.

Por lo tanto, Consejero, tomando de referencia las medidas que el Consejo de Ministros aprobó hace escasas semanas sobre el Plan de Regeneración Democrática, le preguntamos sobre la acción del Gobierno de Navarra para avanzar en los cumplimientos de estos objetivos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Señor Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, señor Taberna, tiene la palabra para responder. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Parlamentaria. La verdad es que yo entiendo que desde el ámbito parlamentario habrá un amplio consenso por un diagnóstico compartido sobre la deslegitimación de la democracia, que no solamente es en Navarra, en España y en Europa, sino también en el ámbito planetario. Hay que recordar que en los últimos diez años la población que

vive bajo marcos de gobiernos democráticos ha disminuido en relación con aquellas que viven en marcos autocráticos. Por lo tanto, hay una decadencia de la democracia en el ámbito planetario, hay también una deslegitimación democrática en el ámbito de Europa. Y también tenemos que tener en cuenta una encuesta, la encuesta del Gobierno de Navarra de percepción ciudadana ante la confianza en las instituciones, en la cual se dan dos datos: solamente un 33 % de la ciudadanía navarra da un grado de confianza al Parlamento de Navarra, y solamente un 14 % de la ciudadanía navarra da grados de confianza a los partidos políticos.

Por lo tanto, tenemos no la viga en el ojo ajeno, sino que la tenemos en el ojo propio. Por lo tanto, creo, que, en ese sentido, la propuesta que hizo el Presidente del Parlamento, como presidente de esta institución, para intentar tomar medidas en este ámbito de revitalizar la legitimación democrática al Parlamento, es algo a tener muy en cuenta.

El Gobierno de Navarra está firmemente comprometido con todo lo que es el ámbito de la regeneración y de la transparencia democrática, y así incluso lo han reconocido organizaciones internacionales como la OGP, que nos han reconocido precisamente este compromiso que tiene el Gobierno de Navarra, como institución, por ir avanzando sobre participación o transparencia, como un elemento definitorio. En este sentido, el desarrollo de la Ley Foral de Transparencia, cuando se cumplen 5 años, tenemos ya un 86 % de cumplimiento sobre los hitos estructurales, también tenemos un 93 % sobre los hitos de publicidad activa. Estamos ahora inmersos, se ha acabado hace dos días, el proceso de consulta previa para la Ley Foral de Transparencia, para reforzar y darle mayor funcionalidad a nuestra Ley Foral de Transparencia.

La rendición de cuentas, que es de obligado cumplimiento, que es una de las medidas que ha hecho el Presidente del Gobierno, Sánchez, y nosotros lo tenemos aquí también, a través de esa Ley Foral de Transparencia, también vamos a dar en enero cuenta de esta rendición de cuentas, valga la redundancia. También tenemos un programa en el cual las campañas que hace el Gobierno de Navarra en materia institucional son aprobadas por el Gobierno de Navarra y, por lo tanto, conocidas. Hay una orden de publicidad institucional que el criterio básico y fundamental lleva desde el 2003, y el criterio básico y fundamental es la audiencia, tal como también incide el Presidente Sánchez con la Directiva Europea. Por lo tanto, nosotros vamos a avanzar.

En este sentido, hay que recordar que en abril de este mismo año se aprobó en el Parlamento

Europeo y también en el Consilium de Europa una directiva sobre la libertad de prensa. Una directiva en la cual se pone en valor a los servicios prestadores de la comunicación. Uno de los elementos fundamentales de esta directiva es que estos servicios proveedores de la comunicación son indispensables para evitar *fake news*, para evitar bulos o inventar otra serie de falsedades, y en esa propia directiva se establecen unas medidas de transparencia, pero también de apoyo por parte de los poderes públicos a aquellos servicios de comunicación que proveen de un sistema de intermediación, que proveen de un sistema de veracidad como tal.

Por lo tanto, nosotros, como Gobierno de Navarra, por una parte, sin que sirva tampoco de soberbia, creemos que el Plan de Regeneración Democrática que ha presentado el Presidente Sánchez en el ámbito de España, en gran medida se está desarrollando y cumpliendo en el Gobierno de Navarra, ahora con la directiva europea y posteriormente a través de la transposición que haga el Estado español de la directiva europea. Pero nosotros también hemos solicitado un informe jurídico, un informe analítico, para ver en qué medida podemos ir avanzando sobre esta directiva europea, de lo que es la libertad de prensa, que ha sido laureada tanto por organismos como la ONG Periodismo sin Fronteras o por las propias asociaciones de prensa.

Por lo tanto, coincido en el diagnóstico. Estamos trabajando en ello, vamos a seguir implementando, y yo siempre me quedo —y acabo— con un debe. Creemos que hay que socializar el valor de la democracia, hay que culturizar a la ciudadanía, sobre todo a la ciudadanía joven, porque precisamente, como ha comentado la señora Unzu, donde está el peligro para la legitimidad de la democracia es en las nuevas generaciones. Por lo tanto, institucionalmente tenemos todo un reto, porque en ese reto va la democracia y va mucho en ello.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna. Ha concluido su tiempo.

11-24/POR-00284. Pregunta sobre el proceso participativo del proyecto "Marca Navarra", presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Garrido Sola.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre el proceso participativo del proyecto «Marca Navarra» de Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Señor Garrido Sola, cinco minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, señor Vicepresidente. Entendemos que el proyecto Marca Navarra es un esfuerzo por tratar de articular un relato común del que somos, un relato en el que autoidentificarnos

en aquellas cosas en las que destacamos, en aquellas cosas en las que de alguna manera nos sentimos partícipes y, además, hacer un esfuerzo por proyectarlo también en el exterior. Si ese es el objetivo, el proceso participativo es fundamental, porque en función de la intensidad y de cuáles sean los agentes clave que más hayan participado en ese proceso participativo, valga la redundancia, la perspectiva con la que se pueda articular la Marca Navarra será una u otra.

En ese sentido, hemos sido conocedores de que existe cierto malestar entre algunos agentes sociales, particularmente entre agentes sindicales, por su grado de participación en este proceso. Por eso, señor Consejero, la pregunta que queríamos hacerle es obvia. ¿Cuál ha sido el diseño de la participación del conjunto de agentes sociales clave, con especial énfasis en los agentes sindicales, en la elaboración del diagnóstico y en el posterior desarrollo del proyecto Marca Navarra?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido. Responde en nombre del Gobierno, nuevamente, el Vicepresidente Primero, el señor Taberna. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Le contesto sucintamente a lo que usted pregunta para posteriormente hacer también una valoración y un propósito de trabajo conjunto. ¿Cuál ha sido el proceso de participación? Pues el proceso de participación de Marca Navarra es que, cuando se tomó en consideración por parte del Gobierno de Navarra, allá por abril, mayo, se abrió un proceso de participación. Ese proceso de participación estuvo abierto durante tres meses, en los cuales se colgaron tanto el diagnóstico como los documentos pertinentes, y después de esos tres meses es cuando se ha hecho la presentación de hace dos semanas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna. Señor Garrido, cuatro minutos, diecinueve segundos.

SR. GARRIDO SOLA: Creo, señor Vicepresidente, que solo ha hecho mención en su intervención al proceso de participación legalmente obligado, un proceso de participación pasivo, digámoslo así, donde se permite la participación, como en cualquier fase de exposición pública de cualquier plan, de todos los agentes que lo consideren. Pero si no nos equivocamos, también ha habido un proceso de participación activo. Es decir, el propio Gobierno, con la asistencia técnica correspondiente, ha ido a buscar a determinados agentes clave para que puedan dar su opinión, su perspectiva, para que puedan colaborar de una manera más estrecha en la elaboración del proyecto Marca Navarra. Consideramos adecuado, y así debe ser, que el Gobierno promueva una participación acti-

va, más cuando pretende generar un proyecto que de verdad sea representativo de la autoidentificación que queremos darnos como Comunidad.

En ese sentido, lógicamente, la pregunta es la que es, pero esperamos algo más de la respuesta, y es una valoración de cuál ha sido ese proceso, y si entiende que puede haber algún malestar dentro de las organizaciones sociales y sindicales por una infraparticipación dentro del proceso o, por el contrario, su valoración de la situación es otra. Así que esperamos que en este turno de respuesta pueda hacerlo con mayor profundidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Garrido. Señor Taberna, tiene tres minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. La verdad es que estamos en momentos de extremismo político. Anteriormente alguna referencia he hecho. Cualquier propuesta institucional es demonizada, tanto que sea Gobierno, como el Parlamento, cualquier institución. En ese sentido, tener que oír lo que he oído, que la Marca Navarra es neoliberal, yo creo que es una forma de retorcer la realidad. Y yo podría contestar dialécticamente, Marca Navarra es neoliberal, Marca Navarra es comunista, Marca Navarra es conservadora, Marca Navarra es socialista o progresista, porque, en cualquier caso, el proyecto de Marca Navarra va al conjunto de la sociedad. Es un proyecto ciudadano, un proyecto para la ciudadanía, que va al conjunto de la sociedad tanto en el ámbito más general como en el ámbito de la sociedad organizada.

Debo reconocer que después de la exposición de hace dos semanas del evento de presentación, hemos recibido varias quejas porque no estaban esas organizaciones, esas instituciones invitadas. En ese sentido, no tengo constancia de la queja por la parte sindical. Han sido otras instituciones las que han dicho que debían y que querían estar. Coloquialmente les podemos decir que ni son todos los que están ni están todos los que son. Por lo tanto, yo creo que esto acaba de empezar, esto abre una nueva perspectiva y si usted me transmite cuál es la queja de los sindicatos, que quizás hubiese sido mejor una transmisión directa, pero, en cualquier caso, recojo esa transmisión indirecta que usted me hace en este caso por la parte sindical. Lo que puedo hacer es decirle que me reuniré con los sindicatos, con los cuatro sindicatos principales de Navarra para que puedan exponer cuáles son sus propuestas, cuáles son sus reivindicaciones.

Es cierto que Marca Navarra es un proyecto desde el interior para el exterior y, en ese sentido, lo que es el diálogo social, ya es el sexto plan de empleo en el que estamos trabajando, y el diálogo

social es una marca muy importante de Navarra, que también la trasladamos al ámbito europeo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Taberna.

11-24/POR-00297. Pregunta sobre la situación actual de la transferencia de las competencias pendientes, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre la situación actual de las transferencias de las competencias pendientes, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. La realiza la señora Regúlez Álvarez. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta eguerdi on, parlamentari jaun-andreok, eta eguerdi on, Taberna jauna. Huelga decir que la base de nuestro autogobierno en Navarra está en la Lorafna, y la plenitud de nuestro autogobierno debe ser el completar el traspaso de todas las competencias que en ella se recogen. Porque está claro que a la vez que en este Parlamento trabaja en una Ponencia de estudio para la actualización de la Lorafna, debe completarse la misma, y ello pasa por culminar las transferencias de competencias pendientes.

Cuando desde mi grupo se propuso esta pregunta con respecto a estas dos competencias concretas, no sabíamos casi que en el Senado, el senador Remírez nos iba a contestar en nombre del Gobierno de Navarra o del Gobierno de España, señalando que el traspaso de la competencia de becas a Navarra está avanzado; añadiendo que el Ministerio de Política Territorial avanza en el desarrollo de los trabajos para los trabajos de investigación, desarrollo e innovación, y otras competencias, como la titularidad del tramo navarro de la autopista AP-68.

Por tanto, teniendo ya una respuesta general de en qué situación están las dos competencias de becas de I+D+i, desde Geroa Bai queremos saber cuál es el momento concreto en que se encuentran las mismas, qué pasos se han dado y qué es lo que queda pendiente para culminarlas, más allá de la muletilla de que se está avanzando. Y lo preguntamos porque en la comunidad vecina, en la que el estatus competencial a nivel de papel es similar, no así en el ejercicio de las mismas, hoy en día, a través de los medios de comunicación estamos viendo los pasos que se están dando, qué reuniones bilaterales está teniendo el Gobierno vasco y el Estado para ello, y qué se acuerda en ellas.

Estaría bien que, a través de su respuesta, hoy, señor Taberna, la ciudadanía de Navarra pueda conocer qué se está haciendo para ese traspaso de competencias, y todo, además, en aras de transparencia de las políticas y acciones públicas que

desde el Gobierno de Navarra se realizan. No queremos, además, que suceda como con la competencia de tráfico, que iba a ser inminente durante toda la legislatura pasada y a fecha de hoy todavía no está. No está ya hecha la transferencia completa, sino que estamos todavía pendiente de que sea efectiva la misma hasta que no se reforme la Lorafna, de una manera, además, que creemos que cercena nuestros derechos históricos. Por tanto, damos por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Regúlez. Responde en nombre del Gobierno nuevamente el Vicepresidente Primero, señor Taberna, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias. En cierto modo les diré que da gusto que los grupos que apoyan al Gobierno me pregunten tanto. Siempre está muy bien. En cualquier caso, me pregunta la señora Regúlez en qué punto están las transferencias. Yo ahí distinguiría dos puntos, el político y el técnico. El punto político es un punto óptimo. En ese sentido que ayer mismo, excepto —creo que eran— Vox, ERC y Junts, estos dos últimos por motivaciones constitucionales, dijéramos, el conjunto del Senado, es decir, de las fuerzas políticas que engloban el Senado, se mostraran a favor de las transferencias en estas dos materias de becas y de innovación creo que es un punto óptimo. El propio Ministro de Política Territorial, también la semana pasada, también por una interpelación que hizo el grupo de UPN en el Senado, también habló de esta viabilidad para asumir estas dos competencias.

Por lo tanto, políticamente estamos en un buen momento para trabajar en esta asunción de transferencias. Y no es cuestión baladí. Usted sabe que nuestro sistema es un sistema foral, es un sistema conveniado en el cual la armonía entre los dos Gobiernos es imprescindible para sacar adelante muchas cuestiones. Así, pues, el pasado Gobierno asumió la gestión del IMV y también se ha asumido la transferencia de sanidad penitenciaria. No me apunto la de tráfico, porque como usted dice, todavía pende, pero no es por cuestión de los dos Gobiernos, sino por una sentencia del Tribunal Supremo, que ya conocemos, y hemos hablado suficiente sobre este tema.

Por lo tanto, la armonía política, en este caso son del mismo color o de colores similares, pero aunque fueran de diferentes colores la armonía política entre los dos Gobiernos, el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra, es fundamental. Desde el punto de vista técnico, la Presidenta de Navarra, allá por el mes de enero, comunicó la disposición del Gobierno de Navarra para asumir esas transferencias. Eso fue recibido por Política Territorial. El Ministerio de Política Territorial dio cuenta

de esta petición, asumió este asunto y dio cuenta a los dos ministerios correspondientes, al de Universidades y al de Educación. En este momento, es cierto que en el mes de febrero vino la sentencia del Tribunal Supremo en materia de tráfico. Por lo tanto, coloquialmente le puedo decir que nos guiamos con esa transferencia que pensábamos que ya estaba y la hemos tenido que empezar a rescatar.

En este caso, lo que nos han anunciado desde el Ministerio de Política Territorial es que vamos a tener, antes que acabe el año, sin lugar a duda, dos documentos sobre lo que es el ámbito de la transferencia en innovación, a ver cómo formulamos la transferencia. Fórmulas también de convenio para esas transferencias, y también en el ámbito de las becas, que, como usted sabe, están tanto las becas universitarias como las becas posobligatorias. Por lo tanto, ahí hay dos naturalezas de las becas y que vamos a trabajar.

Por lo tanto, estamos a la espera de que el Ministerio de Política Territorial nos proporcione los dos documentos, que ya han sido cotejados, han sido contrastados, pero que no los tenemos fehacientemente por escrito, para que desde el Gobierno de Navarra, a través de los departamentos a los que incumban, podamos buscar puntos de acuerdo para que posteriormente la Junta de Transferencias de la parte de Navarra sea convocada y podamos ir avanzando en esta materia.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidente. Señora Regúlez, para la réplica tiene dos minutos, cincuenta segundos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, presidente jauna. Con humor también le diré, señor Consejero, que a mí me agrada hacerle preguntas a usted, y supongo que a los compañeros de bancada también les agrada hacerle preguntas. Gracias por la respuesta. Desde Geroa Bai no le estábamos pidiendo la letra pequeña de las conversaciones que tiene con el Ministerio el Gobierno de Navarra para las transferencias, pero sí queríamos saber qué reuniones se han tenido al respecto con cada competencia y qué se ha adelantado en cada una de ellas. Ahora hoy nos dice que están pendientes de la entrega de dos documentos y he querido leer entre líneas que se ha esperado a ver qué pasaba con la de tráfico.

Yo, un consejo, no esperaría a tener la de tráfico cerrada, porque viendo cómo va la situación de la de tráfico no sabemos cuándo se va a cerrar, esperemos que pronto, pero yo le adelanto que sería conveniente que trabajasen ya con esos dos documentos; meterle un poco de prisa al ministerio para tenerlo.

Hemos escuchado también hoy, Consejero, a la Presidenta Chivite, respondiendo a preguntas del portavoz socialista, cuáles van a ser los temas que va

a tratar el día 11 con el Presidente del Gobierno. Y entre ellos también está el autogobierno. Lo ha dicho en último lugar, espero que no sea en prelación de importancia en la reunión. Además, nos parece bien que tome la iniciativa no solo para pedir a la mayor brevedad que se puedan transferir, que se culminen las dos competencias de becas y de I+D+i —que además nos parece estupendamente—, sino también para el cumplimiento del compromiso del acuerdo programático firmado entre el Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Contigo-Zurekin, en el que se recoge en el apartado de autogobierno, en su punto 1.1, leo textualmente: «Avanzar en el pleno desarrollo de las competencias establecidas en el Amejoramiento, procediendo al inicio inmediato de negociaciones por parte del Gobierno de Navarra para la transferencia por parte del Estado de las competencias reconocidas a Navarra por la Lorafna».

Tome, Presidenta, la iniciativa como lo hacen en la comunidad vecina del País Vasco, en trabajar en completar nuestro autogobierno, en completar nuestras competencias. Eso, además, lo decimos porque, como hemos visto en esta Comunidad, transferir competencias lleva su tiempo. Empiece a trabajar ya para que, en el futuro, no en esta legislatura, o sí, que podría ser, o en legislaturas que vienen, en las siguientes legislaturas, poder disfrutar de todo aquello que nuestra Lorafna nos da. Porque lo que está claro es que a mayor autogobierno, mayor bienestar de la ciudadanía navarra. Consejero y Presidenta, ahí estaremos, como Geroa Bai, apoyando, sin duda, su trabajo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señor Taberna, señor Vicepresidente, tiene cincuenta segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Dos apuntes. Primero, he de recabar o redundar que la semana pasada el Ministro de Política Territorial, en nombre del Gobierno de España, afirmó la voluntad expresa del Gobierno de España para dar pleno desarrollo al marco de autogobierno establecido en nuestra Ley Orgánica de Amejoramiento del Fuero. En segundo lugar, como he comentado, la que tomó la iniciativa para avanzar en aquello que usted ha comentado que acordamos en el programa de Gobierno fue la Presidenta de Navarra, dirigiéndose al Gobierno de España con esta medida. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidente.

11-24/POR-00289. Pregunta sobre el PSIS de Echavacoiz, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. PRESIDENTE: Se ha anunciado al inicio que vamos a adelantar en el orden del día el punto relativo al Consejero de Cohesión Territorial. Por

lo tanto, iría a continuación la pregunta sobre el PSIS de Etxabakoitz. Por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Gracias. Pues doy por reproducida la pregunta. ¿Cómo piensa usted agilizar la tramitación y aprobación del PSIS de Etxabakoitz?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial. Señor Chivite, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días. Gracias, señor Presidente. Lo cierto es que el expediente del PSIS de Etxabakoitz ha cumplido veintiún años. Los primeros trabajos para eliminar el bucle ferroviario y desarrollar urbanísticamente el entorno comenzaron en 2003. En 2010 se aprueba inicialmente un PSIS, que fue anulado en parte, en 2015 se aprueba definitivamente. Pero el tiempo ha demostrado que no era viable.

Usted ahora nos exige celeridad. Pide que se agilice en nueve meses lo que ha sido un imposible durante más de dos décadas. Le aseguro que este expediente del PSIS de Etxabakoitz es una prioridad en las direcciones generales de Obras Públicas y de Ordenación del Territorio. Se trabaja intensamente en solucionar otro problema que ustedes nos dejaron. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Chivite. Señor Sánchez de Muniáin, cuatro minutos, cincuenta y tres segundos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Gracias. Mire, le voy a explicar. Ustedes han retrocedido diez años en la tramitación del PSIS, que estaba aprobado en el año 2010, que en el año 2015 estaba aprobada ya la reparcelación y el proyecto de urbanización. Y lo han dejado desactualizar durante diez años. Y cuando llega ahora lo vuelven a someter a aprobación inicial, con lo cual, vuelven al punto de 2010. Ello quiere decir que hay que tramitar los siguientes pasos. Primero, modificar los estatutos, porque, entre tanto, la ley ha cambiado. Durante todo ese tiempo que ustedes han dejado pasar la ley ha cambiado y tienen que modificar los estatutos, después aprobar el PSIS, aprobar otra reparcelación de todo el ámbito, elaborar un nuevo proyecto y aprobar la urbanización de un área de más de 2.000.000 de metros cuadrados. Cada fase de estas tiene sus correspondientes informes, períodos de alegaciones, aprobaciones iniciales, y definitivas, redacción de documentos, años de tramitación por delante le quedan aún a usted porque ha vuelto al punto cero.

Señor Consejero, en este asunto están cometiendo un enorme engaño a la ciudadanía. Se trata

del mayor proyecto de infraestructuras de Navarra en muchos años. Al mismo tiempo que proclaman y apoyan declaraciones en favor de la construcción y puesta en servicio del tren de alta velocidad para Navarra, ustedes mismos —ustedes— contribuyen a retrasar y paralizar trámites imprescindibles para el desarrollo de esta infraestructura. ¿Cómo se entiende que hayan pasado un año y siete meses sin reunir el consorcio encargado de tramitar el PSIS? Qué celeridad, señor Consejero. ¿Cómo se entiende que no hayan acometido tan siquiera la modificación de estatutos, el paso primero que exige la normativa? A pesar de que el consorcio dio su visto bueno allá por marzo del año pasado, y a pesar de que, desde noviembre de 2023, es decir, desde que ustedes auparon a Bildu a la Alcaldía de Pamplona, ya estaba listo el documento. Y casi un año después aún no lo han sometido a la aprobación del correspondiente Ayuntamiento.

¿Y cómo se entiende que cuando en el Ayuntamiento de Pamplona se pide que se agilicen al máximo esta modificación, su partido apoya a los grupos que se oponen y boicotean el plan del TAV, e impiden que se aceleren los trámites administrativos e incluso impiden que en un próximo Pleno se apruebe esta imprescindible modificación? ¿Alguien puede creerles a ustedes cuando dicen que van a apoyar este proyecto, y a la vez lo hacen depender de quienes se dedican a ponerle obstáculos? ¿No es esto estafar a la ciudadanía, haciéndoles creer que es lo que ustedes apoyan, para luego encargarle a Bildu que lo frene y lo paralice?

El pasado jueves, el portavoz de EH Bildu, el señor Araiz, pues sí, tenía motivos para estar contento, según sus aspiraciones. Porque era sabedor del enorme retraso que lleva este plan y era sabedor también de que ustedes están en sus manos. Lo han puesto voluntariamente en las manos de quienes van a hacer todo lo posible por torpedear este plan hasta el infinito. Decía que este es el proyecto más ambicioso y determinante para Navarra, porque, además, responde a una amplia demanda social. La construcción de una estación de tren nueva, como se merece esta Comunidad, una estación de tren en Pamplona; la supresión de un bucle que parte en dos varios barrios de la ciudad, así como otras localidades de la comarca; la construcción de un nuevo trazado y la llegada del tren de alta velocidad, y, sobre todo, la construcción de 12.000 viviendas, de las cuales la mitad han de ser protegidas, en el momento de mayor presión y necesidad de vivienda protegida.

Leímos que decía ayer la Presidenta: «Vamos a hacer un muro de contención en la Administración frente a los excesos del mercado». No sé muy bien qué quería decir. Lo que no dijo es cómo piensa construir vivienda protegida cuando en lugar de acelerar planes para su promoción, los frena y

paraliza los pocos que hay. Ustedes están muy cómodos en la inacción. Están muy cómodos con los obstáculos y con las dilaciones que les imponen sus socios de Bildu, y los perjudicados, de nuevo, son los ciudadanos que esperan vivienda. Los perjuicios son para la ciudadanía, señor Consejero, que merece que Navarra progrese y que se desprenda de infraestructuras obsoletas.

Ustedes con su hipocresía, la que acabo de describir, y con su falsedad, son responsables de que la Comunidad no progrese. Hoy ya veremos cómo tampoco se va a comprometer usted a fechas, tampoco se va a comprometer a trámites, no nos va a ofrecer ningún calendario de actuaciones que pueda demostrar que esto avanza. Hoy volverán a decir que el TAV avanza, como ha dicho usted, y que ustedes apuestan por él, mientras tienen el plan empantanado y va a contribuir con quienes se oponen a que siga así durante muchos años.

Si quiere desmentir esta afirmación, tiene a continuación la oportunidad de explicar cómo va a reducir los plazos. Tienen la oportunidad para comprometer fechas para la aprobación de los planes y su desarrollo. Y si no puede y no quiere, pues ya sabemos lo que va a hacer, se dedicará a leer descalificaciones contra la oposición, a sabiendas de que es una forma de no dar la cara ante este importante problema que tiene sobre la mesa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracia, señor Sánchez de Muniáin. Señor Consejero, tiene cuatro minutos, ocho segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Mire, señor Sánchez de Muniáin, niego la mayor. Si no se ha desarrollado el PSIS es simplemente porque era inviable, lo he explicado en la anterior exposición. Era inviable y, por este motivo hubo nuevo expediente y se sometió a exposición pública. Usted sigue centrándose en criticar con premisas erróneas, y le voy a dar realidades, datos, plazos y trabajo.

El 30 de marzo de 2023 se registra el expediente para comenzar la tramitación de la modificación del plan sectorial de incidencia supramunicipal para el desarrollo del área de la nueva estación del tren de alta velocidad y del área de la antigua estación del tren de Pamplona. Durante ese año fueron continuas las actuaciones administrativas, entre otras, porque no le voy a aburrir con todo el listado, peticiones de informes sectoriales y tramitaciones con diferentes organismos y direcciones generales.

El 17 de enero de 2024, en sesión de Gobierno, se acuerda la tramitación del expediente de la modificación sustancial del PSIS aprobado en el 2015. La actual modificación recoge asuntos tan

relevantes como la modificación de los usos, reduciendo los terciarios e incrementando los residenciales, con el fin de aumentar la viabilidad urbanística y económica del PSIS. Esto se hace porque si no era imposible desarrollarlo. Modifica la ordenación pormenorizada, con el fin de lograr una trama urbana que se considera más adecuada: espacios libres, visuales, alturas, etcétera. Amplía el ámbito de algunas zonas para adaptarse a la nueva propuesta viaria y reduce usos terciarios e incrementa los residenciales hasta sumar más de 12.500 viviendas. Es precisamente este dato, el pasar de 7.000 a 12.000, el que lo convierte en viable.

El 7 de febrero de 2024 se abrió el período de exposición pública del expediente, que se prolongó hasta el 15 de mayo. Se recogieron 31 escritos de alegaciones diferentes, presentados por un total de 208 personas o entidades. El equipo redactor de la modificación del PSIS de Etxabakoitz está estudiando estas decenas de alegaciones, y, como comprenderá, es un trabajo arduo, exigente y largo en el tiempo.

Señor Sánchez de Muniáin, le doy certidumbres. Los pasos pendientes para aprobar la modificación actual del PSIS de Etxabakoitz son los siguientes. Primero, la Dirección General de Ordenación del Territorio debe recibir diecinueve informes sectoriales todavía. Entre ellos, Servicio de Protección Civil y Emergencias, Confederación Hidrográfica del Ebro, Dirección General de Aviación Civil, Dirección General de Planificación y evaluación de la red ferroviaria Adif..., y así, hasta diecinueve informes.

Segundo, la presentación por parte de la promotora de informe de alegaciones y de documento de modificaciones que dé respuesta al acuerdo de inicio de los informes sectoriales. Tercero, remisión al órgano ambiental de la propuesta final del plan. Cuarto, recepción de declaración ambiental estratégica. Quinto, informes de la Dirección General de Ordenación del Territorio y de la Comisión de Ordenación del Territorio y acuerdo de Gobierno de Navarra. Finalmente, su publicación en el BON.

Mire, usted hablaba de la situación con el Ayuntamiento de Pamplona, pues le voy a decir, la colaboración del Ayuntamiento de Pamplona está siendo mucho mejor con el cambio de Gobierno que la que hubo con ustedes. Pero muchísimo mejor. Y también le voy a decir. (MURMULLOS). Perdone.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Me reitero, la colaboración del gobierno actual del Ayuntamiento de Pamplona está siendo mucho mejor que la que hubo con ustedes. Así que usted ya ve, y aunque le

pese, y aunque nos pese a nosotros también, queda un largo y sinuoso circuito por delante. Quiero terminar transmitiéndole que, siendo consciente de todo lo que queda por hacer, soy optimista en que conseguiremos sacar adelante este PSIS. Le pido que ni se irrite ni se impacienta tanto. Veo que ha conseguido soportar veintiún años, no desespere, porque, como ha escuchado, en estos nueve meses se ha agilizado este expediente de manera extraordinaria para hacer que el PSIS de Etxabakoitz sea un caso de éxito y consenso entre todas las partes. Ese es nuestro propósito y en eso estamos trabajando. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

11-24/POR-00293. Pregunta sobre modificaciones fiscales previstas en la futura ley de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Irene Royo Ortín.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con el punto decimotavo del orden del día: Pregunta sobre modificaciones fiscales previstas en la futura ley de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora Royo Ortín, tiene cinco minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Pues hay una pregunta clave que nos atañe en estos momentos, y es la siguiente. ¿Qué piensa el Partido Socialista en relación con la presión fiscal?, ¿Qué quiere hacer el Partido Socialista con la Presidenta a la cabeza? Y no digo Contigo-Zurekin, ni me refiero a Geroa Bai, ni siquiera al cuarto socio que es Bildu, socio en la sombra. Socio en la sombra, cada día más público. ¿Qué quiere hacer el Partido Socialista? Porque su decisión es clave. Y tenemos una duda, no sabemos si es él el que quiere hacer una rebaja fiscal y no le dejan sus socios, o es el Partido Socialista el primer defensor de este abuso fiscal.

En un primer momento podíamos pensar que el defensor de este exceso fiscal era Geroa Bai, ya que este proyecto deviene de la legislatura anterior, cuando Uxue Barcos era la Presidenta, y que el Partido Socialista lo aceptaba como proceso de una negociación, a pesar de que en su momento había renegado de él. Pero, a la vista de las peticiones que ha hecho Geroa Bai de rebajas de impuestos, es evidente que, si se mantiene esta presión fiscal, aparentemente —aparentemente, porque aquí no se sabe lo que es teatro y lo que es verdad, porque ustedes juegan a poli bueno y a poli malo—, pero aparentemente es el Partido Socialista el que quiere mantener esta presión.

Usted, Consejero, acaba de presentar un techo de gasto para el año que viene, que incluye un

aumento de un 2,4 % en el gasto público, con lo que el presupuesto rondará los 6.000 millones de euros. Con esto es muy difícil que se puedan hacer muchas rebajas fiscales, así que, tenemos poca esperanza de que haya cambios. Por otro lado, si los presupuestos se pactan con Bildu, como en los últimos cinco años, ya ni te cuento. Los abertzales siempre impulsan más subidas fiscales, así, a la brava. Mire, según la Tax Foundation, soportamos el peor IRPF de España. El segundo impuesto sobre el patrimonio más gravoso, el octavo más lesivo en sucesiones, y el tipo general del Impuesto de Sociedades más alto. Somos la Comunidad que ha sufrido un mayor retroceso en competitividad tributaria entre 2017 y 2023. ¿Es así, desde luego, como pretenden atraer talento e inversión?

Vemos muy poca iniciativa política para atraer inversión y talento, muy poca iniciativa. No sabemos si se les habrá ocurrido, pero, desde luego, una de las opciones es las rebajas fiscales. El Gobierno de Navarra no puede seguir matando empresas con lo que está haciendo, y no puede seguir matando empresas le voy a decir por qué. Porque si en el sector empresarial se desmorona nuestra Comunidad, se desmorona nuestro bienestar y nuestros servicios públicos, nuestra sanidad, nuestra educación, nuestra universidad, y, por ello, tienen que reaccionar. Tienen que reaccionar y empezar a tomar medidas, y entre ellas las fiscales.

Hace unos días salió el informe Draghi, un informe que, independientemente de que compartamos las soluciones que se proponen, es muy revelador en su diagnóstico. Europa ha perdido PIB per cápita, cada ciudadano, cada ciudadana ha perdido de media en los últimos años, a diferencia de otros países, como son Estados Unidos o China. Y lo ha perdido porque Europa ha dejado de ser competitiva. Y ha dejado de ser competitiva y tiene que volver a serlo, porque si no el empobrecimiento puede ser total. Los tres motivos para no ser competitiva son una baja inversión, una falta de energía y, desde luego, excesiva regulación. Y el Gobierno de Navarra, como el resto, tienen que reaccionar. ¿Y por qué le digo que tiene que reaccionar? Porque lo vemos paralizado, a diferencia de otras comunidades, que ya vemos que están dando pasos adelante; incapaz de adaptarse a las nuevas circunstancias y de dar respuesta a los nuevos problemas de la ciudadanía. Y una de las cuestiones por las que tienen que empezar es precisamente por la fiscalidad.

Tenemos el mayor tipo de impuesto de sociedades, un 28 %, y esto está impidiendo que las empresas estén dedicando sus beneficios a invertir; una de las cuestiones más importantes para mejorar en competitividad. Repito: está impidiendo que las empresas estén dedicando sus beneficios a invertir. Desde el Partido Popular le pedimos que rebaje la presión fiscal.

Es verdad que Geroa Bai le puede dar un giro a la política fiscal. De hecho, los votos de UPN, PP y Geroa suman 25, más los de Vox darían 27. ¿Pero dará este paso de plantearse otra opción fiscal? Sería, desde luego, muy de agradecer para la sociedad navarra. Lo dudamos, dudamos que dé este paso, les harán sudar la camiseta, pero no les sentarán en el banquillo. Así que, como son ustedes los decisivos, les preguntamos ¿qué modificaciones fiscales prevé proponer el Consejero en la ley de medidas tributarias?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo. Ha agotado su turno. Consejero de Economía y Hacienda, señor Arasti, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias por la pregunta, señora Royo, pero creo que no me ha hecho una pregunta, que me estaba haciendo dos. Por un lado, la que acaba de formular ahora mismo y, por otro lado, me estaba preguntando qué va a hacer el Partido Socialista. Bueno, yo tengo que decirle que yo respondo como Gobierno de Navarra, como Consejero de Economía y Hacienda, el que está sustentado por tres partidos políticos que están representados en esta Cámara.

Pero más allá de todo lo que nos ha trasladado, y que no nos ha sorprendido, no hay nada nuevo, como ese trazo grueso donde hablan de subidas y bajadas de impuestos, como si fuese todo con una varita mágica, lo quito y lo pongo, sin hacer estudios, sin hacer proyecciones, sin hacer ningún trabajo con rigor. Yo le tengo que decir que es verdad que estamos trabajando en la ley de medidas tributarias, pero es un poco pronto todavía para hablar de esas medidas concretas que contendrá el próximo proyecto de la ley de medidas tributarias.

Como bien sabe, estamos en ese proceso de análisis y de posibles propuestas, en el que estamos también manteniendo conversaciones con los distintos sectores productivos de la Comunidad Foral y para buscar las mejores iniciativas. Lo que sí le puedo asegurar es que será un proyecto en el que se buscarán mejores situaciones para los contribuyentes navarros —como siempre lo hacemos—, personas y empresas, y siempre con criterios de equilibrio y, por supuesto, de responsabilidad. Y sobre un parámetro que me parece el más importante y creo que no solo al Partido Socialista, sino también a los grupos que sustentan a este Gobierno, que es la redistribución de la riqueza. Y, como decía, siendo responsables con nuestra obligación de gestionar con criterio los recursos propios que generamos.

Mire, señora Royo, es difícil que entre el Partido Popular y este Gobierno encontremos puntos de acuerdo en materia fiscal. Pero, fíjese, a pesar de ello trataremos que el próximo proyecto de medidas tribu-

tarias reúna el mayor grado de consenso posible en este Parlamento, y eso será así porque seguro que será una buena muestra de que es beneficioso para la mayor parte de la sociedad navarra. Aunque, claro, para eso es necesario ir con una voluntad de acuerdo, y yo no sé si ustedes la tienen.

Este Gobierno seguirá, como digo, buscando esos acuerdos, sabiendo que los principios que defendemos son sólidos, también son conocidos, no ocultamos absolutamente nada. Y en los últimos cinco años han dado buenos resultados y están funcionando. El proceso para incorporar nuevas medidas fiscales no va de visiones maximalistas, ya se lo decía, creo que hay que hacer el trabajo con rigor, sino de un trabajo pormenorizado, midiendo lo que suponen o pueden suponer tanto a corto como a medio como a largo plazo. En estas estamos y aquí en esta sede parlamentaria daremos cuenta de ellas cuando llegue el momento.

Pero también quiero comentarle una cosa. Es verdad, me ha llegado que en el ayuntamiento donde usted es concejal ha propuesto una congelación de las tasas. Es muy bonito que en el ayuntamiento propongamos una congelación de las tasas cuando sabemos que el Gobierno, por ley, actualiza actualmente el Fondo de Haciendas Locales, un IPC más dos, porque así se decidió, y tienen garantizada la financiación.

Yo creo que tenemos que ser responsables, no solo con los ciudadanos, sino también con los recursos que tenemos que gestionar y los que necesitamos para que los ciudadanos tengan la mejor vida posible. Pero, como digo, el fruto de sus peticiones en el ayuntamiento, en gran medida, viene dado porque el Fondo de Haciendas Locales ha mejorado bastante en los últimos años la financiación de las entidades locales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

11-24/POR-00286. Pregunta sobre el grado de cumplimiento de la resolución por la que se insta al Departamento de Educación a dar pasos significativos en la mejora de las condiciones laborales del personal educativo, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.

SR. PRESIDENTE: Goazen hemeretzigarren puntuarekin: Galdera, honako erabaki honen betetze mailari buruzkoa: Nafarroako Parlamentuak Hezkuntza Departamentuari eskatzen dio urrats esanguratsuak eman ditzala hezkuntza arloko langileen baldintzak hobetzeko. Eginen du Euskal Herria Bildu Nafarroako Eneka Maizek. Zurea da hitza.

SRA. MAIZ ULAIAR: Egun on denoi. Jakina da joan den apirilaren 26an hezkuntzari buruzko monografikoan EH Bilduk ebazpen-proposamen bat egin zuela Hezkuntza Departamentuari eska-

tzeko urrats garrantzitsuak edo esanguratsuak eman ditzala hezkuntza arloan hobekuntzak egiteko, sindikatuekin harremanetan jar dadila negoziatuetan eta horrek isla izan dezala 2025eko aurrekontuetan, eta ebazpen hau aurrera atera zen.

[Buenos días a todos y a todas. Es sabido que el pasado 26 de abril, en el monográfico sobre educación, EH Bildu realizó una propuesta de resolución en la que solicitaba al Departamento de Educación que diera pasos importantes o significativos para mejorar en materia educativa, que negociara con los sindicatos en las negociaciones y que todo ello tuviera reflejo en los presupuestos de 2025, y esta resolución salió adelante].

Hor jasotzen zen, besteak beste, langileen egonkortasuna sustatzeko neurriak hartu beharko zirela eta finkatu, enplegu publikoa bultzatu behar zela, lekualdatze-lehiaketak egokitu behar zirela eta destinatorik gabeko irakasle finkoen arazoari aurre egin behar zitzaioela. Izan ere, Europatik ezarzen den interinidade gehienezko % 8ko maila horretatik urruti gaude. Interinidade handia dago hezkuntza arloan eta hori ahulezia handia da gure hezkuntza sisteman. Gehiegizko ratioena ere aipatzen zen, gehiegizko ratio hori murriztu beharra eta errefortzu orduak indartu beharra.

[En ella se recogía, entre otras cuestiones, la necesidad de adoptar y consolidar medidas para fomentar la estabilidad de los trabajadores, impulsar el empleo público, adecuar los concursos de traslados y abordar la problemática del profesorado fijo sin destino. Y es que estamos lejos de ese nivel máximo del 8 % de interinidad que se establece desde Europa. Hay mucha interinidad en el ámbito educativo y eso es una gran debilidad en nuestro sistema educativo. También se hablaba de ratios excesivas, de necesidad de reducir ese exceso de ratio y de aumentar las horas de refuerzo.].

Aste honetan departamentutik jakin dugu mila orduko errefortzu ordu horiek egongo direla eta neurri ona da hori. Garrantzitsua da hori, ikasgeletan irakasle gehiago egotea eta elkarlan hori egotea, baina ratioen jaitziera lineala ere inportantea da eta horretan poliki-poliki urratsak eman beharra dago. Langileen prestakuntza egituran eta sisteman ere egokitzeak egin behar direla. Zuzendari izateko bokazioak urriak dira eta hor, osagarriaren egoeraz aparte, beste planteamendu orokor bat egin behar da, ze irakasleek ez dute zuzendari izan nahi eta babes-falta dute eta hor urratsak eman beharko dira eta abar, eta abar. Horiek ziren besteak beste, planteatzen ziren gauzak eta galdera da ea ildo horretan zer urrats eman diren.

[Esta semana hemos sabido, por parte del departamento, que se anuncian mil horas de

refuerzo, lo que es una medida positiva. Es importante que haya más profesores en las aulas, que exista esa colaboración, pero también es importante el descenso lineal de ratios y hay que ir avanzando poco a poco. También existe la necesidad de adecuar la formación del personal en la estructura y al sistema. Las vocaciones de director son escasas y en este tema, además de la cuestión del complemento, hay que hacer otro planteamiento general, porque los profesores no quieren ser directores, sienten que tienen falta de apoyo y ahí habrá que dar pasos. Estas eran algunas de las cuestiones que se planteaban y la pregunta es qué pasos se han dado en este sentido].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Maiz Ulaiar andrea. Gobernuaren izenean, Gimeno Gurpegui kontseilaria. Bost minutu. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Mire, señora Maiz, leyendo la resolución —la tengo en la mano— y viendo la exposición de motivos en la que habla usted del pacto por la calidad de la enseñanza pública de 2018, tengo que decirle que el Departamento de Educación ha cumplido y cumple estrictamente con las instancias de este pacto, como lo dice el pacto y como lo dicen los acuerdos programáticos que asume el Gobierno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Ihardespen txanda, Maiz Ulaiar andrea. Bi minutu eta berrogeita zortzi segundo.

[Turno de réplica. Señora Maiz, de dos minutos y cuarenta y ocho segundos].

SRA. MAIZ ULAIAR: Itun hori erabat bete gabe dago, hori jakina da, eta gainera itunaren epealdia agortua dago eta beste itun bat beharko genuke. Hori alde batera utzita, erantzun zehatzik ez dut jaso oraingoan, proposatu ziren lan ildoak buruzkoa. Ebazpen hau apirilekoa da eta espero genuen orduan, apirilean, sindikatuarekin zegoen giro txarra eta tenkatua zegoen giro hori arinduko zela eta ahaleginak egingo zirela urratsak eman bide olean, baina gaur zoritxarrez hainbat hilabete pasatu ondoren greba eguna dugu, Hezkuntza Publikoaren greba komiteak deitua. Diote departamenduarekin elkarrizketa izatea ezinezkoa dela. Hori jakina da, arazo hori tenkatuta dagoela. Hor ditugu zazpi sindikatuak gaur greban: Steilas, AMPE; Afapna, LAB, CCOO, ELA eta UGT sindikatuak ditugu. Zoritxarrez hilabeteak pasatu dira eta gauzak ez dira arindu. Gauza ez da hobetu. Egoerak okerrera egin du eta, gure ustez, gaurko greban egiten diren aldarrikapenei bidea eman behar zaie eta aurrerapauso esanguratsuak eman behar dira, baina zoritxarrez horretarako elkarriz-

keta oso garrantzitsua da eta horrek huts egiten du nabarmen.

[Ya se sabe que ese acuerdo no se ha cumplido y que, además, su plazo está agotado, por lo que necesitaríamos otro pacto. Al margen de esta cuestión, no he recibido ninguna respuesta concreta sobre las líneas de trabajo que se propusieron en aquella ocasión. La resolución es de abril y esperábamos que ese clima de crispación y tensión que había en abril con los sindicatos se aliviara y se hicieran esfuerzos dando pasos en el buen camino, pero hoy desgraciadamente, después de varios meses, tenemos una jornada de huelga en la educación pública convocada por el comité. Sostiene que el diálogo con el departamento es imposible. Sabemos que la situación es demasiado tensa. Ahí tenemos a los siete sindicatos hoy en huelga: Steilas, ANPE; Afapna, LAB, CCOO, ELA y UGT. Desgraciadamente han pasado meses y las cosas no se han aligerado, no han mejorado. La situación ha empeorado y entendemos que hay que tener en cuenta las reivindicaciones que se hacen en la huelga de hoy y dar pasos significativos, pero desgraciadamente para eso el diálogo es muy importante que falla de forma notable].

Adibide esanguratsu bat da urte hasierako Mahai Sektorialean bost lantalde sortu zirela elkarrizketari bidea emateko. Bat plantilla indartzeko, besteak beste karga burokratikoak arintzeko, besteak beste irakaskuntza gaitasuna baloratzeko eta abar, eta abar, bost arte. Baina zer gertatu da lantalde horietan? Zoritxarrez lantaldeak ez daude operatibo, erdi operatibo. Ez dugu behintzat lantalde horien emaitza argirik. Asteartean ere, Mahaian gertatutakoa lazarria izan zen. Azken momentuan eta itxura egiteko deitutako Mahai bat izan zen eta sindikatuak Mahaia utzi zuten. Eta hori ez da bidea, hori da gure iritzia, hori ez da bidea.

[Un ejemplo significativo es que en la Mesa Sectorial celebrada a principios de año se crearon cinco grupos de trabajo para dar paso al diálogo. Uno para reforzar la plantilla, otro para aliviar las cargas burocráticas, otro para valorar la capacidad docente, etcétera hasta cinco. Pero ¿qué ha pasado con esos grupos de trabajo? Desgraciadamente los grupos de trabajo no están operativos, semioperativos. Al menos no tenemos un resultado claro de estos grupos de trabajo. Además, lo ocurrido el martes en la Mesa fue desolador. En el último momento se convocó una Mesa para cumplir el expediente y los sindicatos abandonaron la Mesa. En nuestra opinión ese no es el camino].

Atzo, Gimeno jauna, zure adierazpenetan esan zenuen eskua luzatua duzula hezkuntzako sindikatuarentzat eta Foru Gobernu osoaren babes

osoa duzula egiten ari zareten lanean. Guk EH Bildutik zalantza egiten dugu, zalantza egiten dugu benetan eskua erabat luzatua ote dagoen eta zalantza egiten dugu ea babes hori badagoen. Gure ustez departamentuak jarrera hobetu beharko luke, elkarlanerako bidea ireki beharko luke eta uste dugu ezin dugula horrela jarraitu eta behar-beharrezkoa dela elkarlan hori. Nafarroako jendar-teak merezi du, hezkuntza-komunitateak merezi du, gure ikasleek merezi dute eta espero dugu gaurko greba eraginkorra izatea bide horretan.

[Ayer, señor Gimeno, en sus declaraciones afirmaba que tiene la mano tendida hacia los sindicatos de educación y todo el apoyo de todo el Gobierno Foral a favor del trabajo que están desarrollando. Desde EH Bildu dudamos si realmente la mano está totalmente tendida y dudamos de si existe ese apoyo. Creemos que el departamento debería mejorar su actitud, abrir un camino de colaboración y creemos que no podemos seguir así y que esa colaboración es absolutamente necesaria. La sociedad navarra se lo merece, la comunidad educativa se lo merece, nuestros alumnos se lo merecen y esperamos que la huelga de hoy sea efectiva en este camino].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Maiz. Para su réplica tiene la palabra el Consejero de Educación por un tiempo máximo de cuatro minutos, treinta y siete segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidenta. A usted, como al señor González, se les ha olvidado quiénes eran o quiénes son. Se le ha olvidado también a usted. Porque cuando se firmó el pacto en el 2018, ¿quién tenía la competencia en materia de Función Pública en esta Comunidad Foral? EH Bildu. Mire, cuando se va a cumplir el pacto, se puede cumplir simultáneamente o sucesivamente, se cumple el pacto en Educación Infantil y Primaria, cambiando dos horas de atención directa por dos horas de cómputo lectivo, no gastando ni un duro y dejando la etapa de Educación Secundaria para el siguiente año. Esto ya no ocurre, estese tranquilo.

Imagínese que ahora el departamento llega a la Educación Secundaria, llega ahora, mes de agosto, imagínenselo. Y en el mes de agosto no hay dinero, porque nuestro jefe en Educación para contratar es Función Pública, pues imagínese que el expediente de función pública de autorización masiva en agosto está sin hacer. Esto no es de hace mil años, imagínenselo, pues no se preocupe porque eso ya no ocurre.

Imagínese que llega el verano y los docentes que han trabajado cinco meses y medio no cobran

el verano. Imagínenselo. Eso es lo que pasaba. Pero no se preocupe que eso ya no ocurre en la Comunidad Foral de Navarra. Ahora imagínese que el Departamento de Educación hace una oferta pública de empleo y, porque no cumplen, el criterio 155 plazas las tiene que eliminar porque son excedentes. Tranquilícese, señora Maiz, porque eso ya no ocurre en esta Comunidad Foral de Navarra.

Imagínese que hacemos una convocatoria de Educación Infantil y Primaria y se ofrecen más plazas de Educación Física y de Música y no encajan en el sistema, y por eso, como dice usted en la resolución, se generan más profesores que no tienen destino definitivo y siguen con destino provisional. No se preocupe usted, señora Maiz, porque eso ya no ocurre en esta Comunidad, eso ya está absolutamente controlado; y eso es cumplir el pacto, el que no cumplían ustedes. Este Gobierno y el anterior lo cumple escrupulosamente.

Y le digo que hay acuerdos, claro que hay acuerdos. Hay acuerdos en la mesa sectorial para transformar la plantilla funcional en plantilla orgánica con la expectativa de un año, no de tres años; para que esas personas, para que esos profesionales que tienen destino provisional, no definitivo, por su responsabilidad, por nada más que por su responsabilidad, puedan ir colocándose en el sistema educativo navarro con destino definitivo y con todos los derechos que ustedes les hurtaron al diseñar mal una oferta pública de empleo.

Claro que hay acuerdos en la mesa sectorial para la formación. Están publicadas en las instrucciones de comienzo de curso, desde mayo y junio, donde se flexibiliza la formación, donde se les permite arrastrar a los interinos la capacidad de formación que hacen, donde los que tienen un tercio de jornada no tienen la obligación institucional de hacer una formación. Claro que se avanza, como dice la resolución, en estabilización. Se ha avanzado en 14,8 puntos porcentuales, un 46,7 %. En perfiles de maestros y en perfil de lengua extranjera el nivel de interinidad, el nivel de vacantes, es del 4,1 %. ¿Qué quiere usted?

Pero es que, en el PAI se ha pasado del 93 al 16 %, se ha reducido. ¿Cómo querían ustedes estabilizar a todos esos profesores? Porque me hace mucha gracia que hay determinadas organizaciones sindicales, que están todo el día diciendo que se estabilice, se opusieron a un proceso de estabilización. A mí me cuesta pensar que una organización sindical se opusiera a un proceso de estabilización, porque nada tiene que ver con el programa, ni nada tiene que ver con la autonomía de los centros, ni ninguna consecuencia tenía. Pero se ha estabilizado a unas dimensiones estupendas. Se ha llegado a un acuerdo en mesa sectorial para los refuerzos. Efectivamente, se han reducido las ratios en Educación Infantil a 20 en los centros más vulnerables. Porque le voy a decir,

las bajadas lineales despersonalizadas y globales de ratios si no van acompañadas de otras medidas y vinculadas a contextos vulnerables no tienen efecto. No lo digo yo, lo dice la literatura científica, lo dice la investigación, lo dicen los expertos.

Por cierto, usted tuvo ocasión de escucharlos en esas jornadas que el Consejo Escolar de Navarra organizó sobre la repetición escolar. Lo pudo demostrar el maestro Fernández Enguita y el señor Javier Martínez Celorrio, que dieron cuenta debida de la explicación de todas estas cuestiones. Pero yo entiendo que usted aprovecha la oportunidad de traer aquí una huelga... Por cierto, le voy a trasladar una noticia, creo que es una respuesta que las organizaciones sindicales no esperaban, que el cómputo global del seguimiento de la huelga ha sido un 26,5 %. Esa es la consecuencia del cómputo de la huelga por los datos que me acaban de trasladar. Estamos desagregándolos por modelos y por etapas, y ese es un poco el resultado global del reclutado.

Pero en el ámbito burocrático me habla de los grupos de trabajo. Por supuesto que hay acuerdos, porque hay una auditoría para Educa, porque hay una usabilidad de Educa que se está trabajando...

SR. PRESIDENTE: Señor Gimeno, debe ir finalizando.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): ... para que los centros tengan menos problemas. Por lo tanto, pues yo me alegro de que me haga esta pregunta para que me permita... Acabo Presidenta. Lo que no entiendo de Bildu es que se haya acordado presupuestariamente un estudio del NASTAT con la UPNA, con una licitación a dieciocho meses, que creo que exige una información rigurosa para tomar medidas estructurales, como la bajada de las ratios, pero con fundamentos; no con opiniones, no con atribuciones y no como de vez en cuando. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Gimeno.

11-24/POR-00285. Pregunta sobre medidas para paliar la falta de médicos, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Continuamos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre medidas para paliar la falta de médicos. Para formular la pregunta tiene la palabra la señora San Martín Rodríguez, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, señor Domínguez. Podría parecer esto el día de la marmota, de nuevo, otra vez aquí, hablando de la falta de médicos en nuestro sistema sanitario público navarro. Pero, desgraciadamente, esto no es ficción, esto es la vida real.

Nos hemos visto obligados a traer aquí esta problemática que está afectando a muchos navarros y navarras, sobre todo durante todo este verano, que están viendo una imposibilidad en acceder al sistema sanitario debido a esta falta de profesionales médicos.

A los ya tristemente conocidos carteles, que llevan ya meses en algunos centros de Atención Primaria, en los que podemos ver que se anuncia cuántos médicos faltan en ese centro de Atención Primaria y los profesionales expresan que lamentan no poder atender a los ciudadanos de la forma que se merecen, porque no hay sustitución, pues han venido otros carteles en estos últimos meses. Por ejemplo, este, que recuerda a la ciudadanía que únicamente hay diez minutos por consulta y que, por favor, no acumule varios motivos de consulta; como si alguien pudiera elegir tener solo un problema de salud a la vez. O como este, todavía mucho más crudo, si cabe: «Hoy tenemos un médico para todo Mendillorri, hay ocho citas para todo el barrio. Sentimos no poder atenderles como se merecen».

Bueno, esto está ocurriendo, señor Domínguez, en el mejor sistema sanitario del mundo, según la señora Chivite dijo hace unas semanas. ¿De verdad, creen que el mejor sistema sanitario del mundo es uno en el que no se puede acceder a él? ¿El acceso al sistema no forma parte del propio sistema sanitario? Cada vez son más los ciudadanos que muestran su disconformidad en los medios de comunicación. Tenemos todos los días, un día sí y otro no, cartas en los medios de comunicación escritos, y también cada vez son más los profesionales que se animan a escribir en estos medios de comunicación, públicamente, para trasladar su sentir. Por ejemplo: «Nos hemos tenido que apañar con lo que hemos podido. Ningún responsable está dando soluciones ni a corto ni a medio o largo plazo. La triste realidad es que la plantilla sanitaria del centro de salud es totalmente insuficiente para una población que crece día a día. Todo esto no solo afecta a la salud de nuestros pacientes, sino también a la salud de nuestros profesionales, por la frustración que vivimos cada día». Estas son palabras de profesionales médicos y enfermeras de centros de Atención Primaria de Navarra.

En junio se contabilizaban 246 plazas de médicos sin cubrir en nuestro sistema sanitario público. La Cámara de Comptos lo decía en su último informe: solo se cubren la mitad de las ausencias de médicos en Atención Primaria. Y estos son los últimos titulares: «Clamor en la zona de Sangüesa tras un verano con 3 médicos de 9. «Los vecinos mantienen movilizaciones por la falta de médicos en el Centro de Salud de Elizondo», de hecho, este domingo hay una manifestación en Elizondo a este respecto. Y el último, el de ayer, Mendillorri.

«Vecinos de Mendillorri se movilizan ante la falta de médicos en el centro de salud. Solo se están atendiendo urgencias». Además de Elizondo, Sangüesa y Mendillorri, otros centros de salud durante el verano han tenido graves problemas porque no han tenido médico de cobertura, como, por ejemplo, Peralta, Olite, Falces, Marcilla, Funes, San Jorge-Rochapea, San Juan, Cintruénigo, y el último de ellos, Murillo del Fruto, a partir de esta misma semana.

La falta de profesionales es también evidente en los hospitales comarcales. Volvemos a traer aquí la falta de radiólogos en el hospital de Tudela, con consecuencias graves para los pacientes. Este verano ha habido incluso algún susto, porque, como usted sabe, señor Domínguez, la falta de profesionales sanitarios no es banal, puede traer consecuencias y estas pueden ser graves para los pacientes.

Ya ha pasado un año desde que usted asumió la cartera de Salud. Y lo que sabemos de sobra, porque usted nos lo ha trasladado en repetidas ocasiones, son los retos que tiene y los problemas que tiene. Problemas de falta de médicos en toda España. Una mala distribución de médicos en Navarra, según usted. Médicos residentes que no terminan para cubrir el verano. Profesionales que tienen más vacaciones y más días libres de lo que tenían en años anteriores. Concursos de traslado, plazas a las que nadie quiere ir a trabajar... Pero ojo, nada de esto ha ocurrido de un día para otro. Esto se sabía con muchísima antelación.

Lo que la ciudadanía necesita ya no son más explicaciones de sus retos y sus problemas, sino saber qué medidas va a implantar para solucionar estos problemas. Porque el contexto va a estar siempre con dificultades, siempre va a haber dificultades en el contexto, pero lo que creo que tenemos que exigirle es que gestione ese contexto con eficacia, con responsabilidad y con medidas que solucionen los problemas.

Como tanto les está gustando el informe de la Cámara de Comptos, que acaba de publicar sobre Atención Primaria, una de las recomendaciones que hace es implementar medidas para atraer a profesionales. Y nos alegra especialmente, porque es lo que llevamos pidiéndole durante toda esta legislatura: un plan de atracción y retención de profesionales sanitarios. ¿Es necesario? A la vista de los datos, sí.

La Cámara de Comptos —y es la Cámara de Comptos, no es el sindicato médico ni es Unión del Pueblo Navarro— dice que solo el 50 % de los residentes que han hecho la residencia en medicina de familia en Navarra en los últimos cinco años se han quedado en Navarra. La Cámara de Comptos dice también que un tercio de las plazas de resi-

dentos de médico de familia que se ofertan en Navarra se quedan sin cubrir. Somos la peor comunidad autónoma de todo el país. Y otro dato, y este es mío. Esta semana ustedes han empezado a ofertar contratos a los médicos residentes que acaban la semana que viene, cuando muchos de ellos tenían contratos encima de la mesa desde antes del verano. ¿Se pueden hacer las cosas mejor, señor Domínguez, en su departamento? Por eso le preguntamos qué medidas se están poniendo en marcha para paliar el déficit de médicos que hay en el sistema sanitario público

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora....

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Termino ya. ..., más allá del «aguanten, aguanten, la semana que viene les traeremos un médico». Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín, ha agotado su turno. Consejero, cinco minutos para la respuesta.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todos, señorías. Señora San Martín, como usted bien sabe, para intentar cubrir las ausencias propias del verano en el estamento médico se ha hecho, como siempre, todo lo que ha sido posible. Y no solo para la cobertura del verano, sino para completar las plantillas de las especialidades que tienen más carencias de profesionales. Esto implicó llamar a todas las personas que están en las listas de contratación, tanto de larga como de corta duración; publicar ofertas en colegios profesionales y sociedades científicas de otras comunidades autónomas para captar especialistas, se ha hecho; y puesto que estas medidas apenas retornaron contratos, organizar y reorganizar los recursos humanos propios para que la atención quedase cubierta durante los meses estivales.

Este verano, usted lo ha dicho, y yo ya lo anuncié hace meses, sabíamos que iba a ser complicado, porque todos los veranos lo son en el ámbito sanitario. Pero este año se unía, además, la imposibilidad de contratar a los médicos internos residentes que terminaban su formación y que tradicionalmente empezaban a trabajar como adjuntos entre mayo y junio; un hecho que no es nuestra responsabilidad, y usted lo sabe. A pesar de ello, en el ámbito de primaria, en Navarra no se ha cerrado ningún centro de salud en la Comunidad, y los consultorios, salvo algunos casos puntuales o días concretos, han estado abiertos con al menos un profesional sanitario para atender a la población. No solo eso, sino que han incrementado la actividad respecto al año pasado hasta un 17 % en julio y entre un 2 % y un 7 % en el cómputo total de verano, según el área de salud.

Cuando compartimos esta información con las comunidades vecinas, créanme, no se pueden creer que no hayamos cerrado centros o consultorios durante tres o cuatro meses. Y esto ha sido posible gracias a la reorganización de recursos humanos, a la colaboración de los profesionales que no están de vacaciones y a una inversión de productividad, que todo tiene un coste.

En el caso de la red hospitalaria, parecido. El hospital no se cierra, evidentemente, pase lo que pase. Pero sí ha habido especialidades en las que o no había médicos, sobre todo en comarcales, como ha dicho, o había días en los que las guardias no estaban cubiertas. Y aquí se ha trabajado en colaboración entre centros. Una colaboración que vemos necesaria en el día a día, no solo en verano, y por eso proponemos crear un área única en el anteproyecto de la ley foral de salud.

Algunos profesionales de Tudela han ido a Estella, varios especialistas del Hospital Universitario de Navarra se han hecho cargo de agendas de otros centros. Entre todos, además de las nuevas formas de trabajar que permite la telemedicina, la teledermatología, esa que a ustedes no les gusta, o la telerradiología, se ha podido garantizar la asistencia durante todo el verano. Aunque la consecuencia ya la conocen: han subido las listas de espera. Cuestión que este mes ya cambia de tendencia, a juzgar por los datos parciales que manejamos de lo que va de septiembre.

La cuestión es que el verano ya ha terminado, señora San Martín, pero el reto continúa, y nuestro trabajo para solucionarlo también, porque nunca ha cesado. A partir de la semana que viene ya se recupera el nivel de actividad normal, se produce movilidad de muchos profesionales por la resolución de varias OPE y los MIR ya han terminado. Ahora estamos en pleno proceso de llamamiento, tanto a los residentes como a profesionales que han mostrado interés en venir a Navarra o están apuntados en nuestras listas, porque nuestro objetivo es contratar el máximo posible, como siempre.

En el caso de los MIR, estamos ofreciendo 128 contratos de larga duración de 21 especialidades médicas, médicos adjuntos de urgencias y psicólogos clínicos, desglosados de la siguiente manera. 60 para facultativos, 4 para urgencias y 4 para psicólogo clínico, para los 3 hospitales y Salud Mental. 60 para Atención Primaria; 44 de médico de familia y comunitaria y 16 de pediatría, además de otros contratos de corta duración. Ya llevamos dos semanas llamando a los MIR, el proceso no ha terminado y, aunque los números pueden variar, tenemos porcentajes de contrato similares a los de otros años. También se sigue trabajando para captar profesionales de donde sea, con contratos prácticamente a la carta, con fecha de comienzo cuando ellos solicitan, con algún proyecto concreto, y

entendiendo que la situación e intereses de cada profesional hay que tenerlos en cuenta si queremos que se queden o vengan a trabajar a Osasunbidea. Porque aquí hay dos vertientes. Por un lado, fidelizar al que se forma o ya está aquí, hasta aquí, por supuesto, pero también hay que atraer al que está fuera y quiere venir.

Señorías, que las críticas políticas o sindicales no empañen una realidad. Tenemos un gran sistema de salud público repleto de grandes profesionales, y con este estandarte en el mercado esperamos que cada vez sean muchos más. La oferta desde hace unos años y durante los próximos no llega a cubrir la demanda, y eso ya lo sabemos. Pero Osasunbidea es competitivo, normativa de contratación y régimen funcional al margen.

No voy a entrar en la guerra que me propone de carteles en centros de salud, que todos sabemos de dónde proceden. Y le quiero hacer, para terminar, una pregunta. ¿Usted solo lee la prensa navarra? Porque las noticias de falta de médicos y concentraciones se repiten en toda la prensa nacional y en toda la geografía nacional, incluidas las comunidades vecinas. Aunque para nosotros, desde luego, no es ningún consuelo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

11-24/POR-00282. Pregunta sobre el gasto por habitante en servicios sociales en el año 2023, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Olga Chueca Chueca.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigesimosegundo del orden del día. Silencio, señorías. Pregunta sobre el gasto por habitante en Servicios Sociales en el año 2023, que formula el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La realiza la señora Chueca. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, eskerrik asko, Presidente. El informe publicado recientemente por la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales nos habla de los recortes realizados en políticas sociales a partir del año 2010. Recortes que fueron especialmente drásticos en 2013 y condujeron a que en ese mismo año se registrase el nivel más bajo en gasto autonómico en Servicios Sociales, Sanidad, Educación y Servicios Sociales, con menos de 100.000 millones de euros.

Desde el año 2014 y hasta el año 2020 se han ido reconociendo aumentos en los presupuestos liquidados del conjunto de las comunidades autónomas. Sin embargo, se siguen dando situaciones muy desiguales entre los servicios que ofrece cada comunidad autónoma a su ciudadanía. Por suerte, con los Gobiernos progresistas de los últimos años no es el caso de Navarra, ya que nuestra Comunidad Foral es la que destina mayor gasto social por

habitante en el Estado. Por eso, señora Consejera, me gustaría que nos respondiera haciendo referencia al propio informe, y también si dispone de datos propios de su departamento, a cuál ha sido el aumento de presupuesto en los últimos años y qué inversión por habitante en servicios sociales ha tenido Navarra en este último ejercicio del año 2023.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Chueca. Responde en nombre del Gobierno la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, Presidente. Buenas tardes, arratsalde on. Ha citado usted el reciente informe que ha publicado la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, que, como bien conoce, publica unos tres o cuatro informes anuales relativos al funcionamiento de los servicios sociales, aunque este va un poco más lejos e incluye todo lo que es el gasto social de las comunidades autónomas.

El informe sitúa a Navarra como la comunidad con mayor gasto por habitante de todo el país, con 4.161 euros por persona, destinados a políticas sociales, educativas y sanitarias. Es, sin duda, un claro indicativo de la clara orientación que tiene este Gobierno de Navarra a la hora de desplegar sus políticas públicas, ya que Navarra es la comunidad que gasta más por habitante para favorecer una sanidad pública robusta, que mejore los tratamientos y las prestaciones, una educación también de calidad, y, por supuesto, unos servicios sociales que apuestan por atender a todas las personas mayores, dependientes, discapacidad y menores. Por algo Navarra es referente en España en materia de bienestar social y calidad de vida, lo dice también el Instituto Nacional de Estadística, porque nuestros servicios públicos ponen sus mayores esfuerzos en la cobertura de todo lo que tiene que ver con lo social.

Damos cobertura en términos de calidad a lo que más importa, entiendo yo, y entendemos en este Gobierno, que son las personas, el gasto social, invertir en sus necesidades, invertir y ofrecerles también las mejores respuestas y los mejores servicios. El informe al que aludía en su intervención sitúa a Navarra con la mayor inversión por gasto social. Tras ella está Euskadi, y en último lugar está la Comunidad de Madrid, donde se destina a 2.464 euros por habitante, casi 1.700 menos que en Navarra. Eso es orientar, lo que hace el Gobierno de Navarra, la gobernanza hacia las personas, hacia sus necesidades y, sobre todo, garantizar servicios para todas y para todos.

Esta semana esta misma asociación también hacía público otro informe relativo al gasto en dependencia de las comunidades autónomas, en el que mostraba también claramente cómo algunas comunidades autónomas, a pesar de que el Estado ha incrementado un 138 % el presupuesto en este año en dependencia, pues han reducido sus aportaciones a los sistemas autonómicos de dependencia. No es el caso de nuestra Comunidad, que hemos incrementado un 30 % el presupuesto. Además, hemos sido capaces de atender a más personas y con más calidad. Quiero recordar hoy aquí que en toda la legislatura pasada se incrementaron en 3.500 personas más las atendidas en la dependencia, y que somos la segunda comunidad autónoma con más porcentaje de su propio presupuesto, el 80,8, que destina a las personas dependientes, y la tercera que más invierte en dependencia por persona potencialmente dependiente.

No quiero recurrir solamente a esos datos. Usted aludía también a los datos de ejecución del presupuesto del Gobierno de Navarra, y los datos del 2023 también corroboran estas apreciaciones que hace la asociación de directores. Reflejan que se han ejecutado 3.281 millones en gasto social, lo que representa un 56,7 % del presupuesto. Todo esto demuestra esa Marca Navarra que presentábamos hace unos días, y que, como decía el lema, era una manera, una forma de funcionar, de avanzar, de apostar por la calidad de vida, por la cohesión social y, sobre todo, por el bienestar social, la sanidad y la educación. Una bandera de lo social que hunde sus raíces en el Pilar europeo de Derechos Sociales que propugna la Unión Europea, y que está orientado a conseguir una sociedad más justa, más inclusiva y con más oportunidades para todas las personas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Maeztu. Señora Chueca, no.

11-24/POR-00279. Pregunta sobre las novedades en los Juegos Deportivos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ibai Crespo Luna.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, por tanto, con el punto vigesimotercero y último del orden del día: Pregunta sobre las novedades en los juegos deportivos que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Crespo Luna, para formular la pregunta tiene cinco minutos.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidente jauna. Eguerdi on guztioi. Hace unas semanas el Instituto Navarro del Deporte y la Actividad Física anunciaba la nueva edición de los Juegos Deportivos de Navarra. Un programa con más de 35 años de vida que ha servido para garantizar la libre participación y el acceso igualitario al deporte con carácter recreativo, lúdico y saludable en edades escolares. El compromiso del Departamento de

Cultura, Deporte y Turismo con este programa se ha traducido, entre otras cuestiones, en el aumento del presupuesto del 15 % hasta 1.590.000 euros, para una edición que prevé superar la cifra récord de 37.000 participantes.

El acceso al deporte en edades tempranas, la igualdad de oportunidades o hábitos saludables es lo que representan los Juegos Deportivos. Y este año la principal novedad es que se han incluido nuevas categorías en fútbol, para permitir la presencia de jugadores residentes en Navarra y de origen extranjero que hasta ahora no podían participar. La incorporación en el programa de las categorías de primera y segunda juvenil de fútbol campo masculino va a permitir que todos los escolares o residentes en Navarra que así lo deseen puedan participar en esta modalidad deportiva, desde alevín hasta juvenil. Por todo eso le preguntamos, Consejera, ¿qué objetivos busca el Departamento de Cultura, Deporte y Turismo con las modificaciones incluidas en los Juegos Deportivos?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Crespo. Responde en nombre del Gobierno la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo. Señora Rebeca Esnaola, cuando quiera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Crespo, como usted conoce y ha relatado. Juegos Deportivos es un programa que tiene como objetivo promocionar la práctica de la actividad deportiva en edad escolar, de la mano de las federaciones y de las entidades locales. Nuestra apuesta por Juegos Deportivos no solo se consolida año tras año, sino que adquiere en esta nueva edición, la número 38, una dimensión más social e integradora, al incorporar, como usted recordaba, las categorías de primera y segunda juvenil de fútbol campo masculino. Decía usted que significa que todos los escolares o residentes en Navarra que así lo deseen puedan participar en esta modalidad, y así es, porque era una modificación necesaria, demandada y que supone un paso hacia la inclusión de jóvenes, a través del deporte y la actividad física, en una competición cuyo principal objetivo es precisamente el de posibilitar la participación de toda la población escolar navarra en diferentes categorías y modalidades deportivas y favorecer una actividad saludable, inclusiva, sin discriminación alguna.

Ahora cualquier joven residente en Navarra de entre 8 y 18 años podrá participar en estas categorías, tras un convenio firmado con la Federación Navarra de Fútbol y en el que también ha trabajado la Dirección General de Políticas Migratorias, junto con el Instituto Navarro de Deporte y Actividad Física. Un convenio que consideramos justo y que favorece la inserción de jóvenes extranjeros en la sociedad, a través de una competición sana que

promueve los valores deportivos, así nos lo han trasladado diferentes colectivos. Sin ir más lejos, ayer estuvimos reunidos con un grupo de estudiantes del Instituto de Formación Profesional de Lumbier, de Grado de Guía, tratando esta cuestión, y también con clubes deportivos. Por ejemplo, el Club Deportivo Iruña lo hizo públicamente en diferentes medios de comunicación, recordando las dificultades que tienen para inscribir a jugadores extranjeros menores de edad, debido a la aplicación del artículo 19 del reglamento de la FIFA sobre el estatuto y la transferencia de jugadores.

Aunque se trata de una normativa diseñada para proteger a los menores en el ámbito de los clubes profesionales, su aplicación a clubes de aficionados ha generado obstáculos innecesarios, especialmente para aquellos menores inmigrantes que llegan a España no con fines deportivos, sino buscando un futuro mejor y que encuentran en el deporte una fórmula de convivencia, de divertimento, de práctica saludable, y un recurso inmejorable para sentirse mejor formando parte de un equipo, de un club y de una comunidad. Un paso hacia la integración y la inclusión de la mano del deporte y de unos juegos deportivos que no nos cansaremos de impulsar y apoyar. Un programa vivo en constante revisión y adaptación a las demandas actuales, y que en esta edición que acaba de comenzar ha experimentado un incremento presupuestario, usted hacía referencia al mismo. Un programa que, efectivamente, batirá récords de participación, al menos esa es la previsión; superará los 37.000 participantes, en 82 modalidades distintas, bajo el paraguas de 38 federaciones navarras.

Desde el Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física hay un trabajo constante para ir adecuando la normativa de la competición a los objetivos del programa. Concretamente, se trabaja en regular la participación mínima de los y las deportistas convocadas, la inclusión de modalidades deportivas adaptadas en las jornadas ordinarias y el incremento de la oferta de actividades deportivas mixtas. Por ejemplo, en esta edición se han incorporado al programa las modalidades de saltos en hípica, *parkour*, *windsurfing*, y patinaje artístico inclusivo. Un ejemplo de cómo un programa puede permanecer en la vanguardia tras más de tres décadas.

El camino está claro y seguiremos trabajando en esta senda para favorecer una actividad deportiva inclusiva e igualitaria, que favorezca la convivencia y los hábitos de vida saludable entre nuestros jóvenes, promocionando, como decía anteriormente, modalidades deportivas con escasa implantación y mejorando la oferta de actividades deportivas mixtas. Un gran programa, Juegos Deportivos de Navarra, que no dudamos en seguir,

como decía, impulsando y mejorando. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera. Señor Crespo, tres minutos, veintinueve segundos.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidente jauna. Muchas gracias, Consejera, por su respuesta. La incorporación de esta categoría a los juegos es importante porque permite la participación de jugadores residentes en Navarra y de origen extranjero, como ya decía, que hasta ahora no podían hacerlo. Como bien ha explicado, ya que el artículo 19 del Reglamento sobre el Estatuto de Transferencias de Jugadores de la FIFA, establece que las transferencias internacionales de jugadores se permiten solo cuando el jugador alcanza los 18 años.

Navarra, con la decisión de este Gobierno de permitir la participación de jóvenes residentes y de origen extranjero en los Juegos Deportivos en nuevas categorías, da un paso firme en favor de la inclusión a través del deporte. Estamos siendo testigos de continuos discursos de odio, que, por desgracia, han llegado hasta este mismo Parlamento por fuerzas con clara ideología xenófoba, homófo-

ba, racista y machista. Afortunadamente, hoy tenemos un Gobierno de Navarra que entiende que somos una tierra solidaria; un Gobierno que trabaja por la corresponsabilidad, por la inclusión, y que apuesta por políticas públicas de integración. Hablamos de hacer políticas que permitan a nuestros jóvenes, sean de donde sean y a través del deporte, a contribuir al desarrollo de sus localidades, a la cohesión social y a lograr una ciudadanía más inclusiva. Frente a los discursos oscuros de otros, desde el Partido Socialista apostamos por promover la igualdad de oportunidades y por lograr una sociedad más justa y diversa. Confiamos en que esta iniciativa sea solo el inicio de futuras ampliaciones a otras disciplinas deportivas. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Crespo jauna. La Consejera no va a agotar el turno, con lo cual, señorías, hemos llegado al final. Gracias, señoras y señores Parlamentarios, Presidenta, miembros del Gobierno. Agortuta gai-ordena, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 14 MINUTOS).

